



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“Impacto en el bienestar en los niños de 0 a 9 años y sus
familias a través del análisis del Subprograma
‘Componente Alimentario’ en el municipio de Atizapán de
Zaragoza, 2012-2014”**

TESIS SEMINARIO CURRICULAR

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Economía**

PRESENTA

ANA LAURA MONROY CORONILLA

Asesor: Mtro. Joaquín Rodrigo Careaga Perkins

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Edo. de Méx., Marzo 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias **UNAM**, por darme los conocimientos y las herramientas para aprender esta hermosa profesión.

Padres, **Ana y Octavio**, gracias por su amor, su infinita paciencia y por creer en mí.

Julio, gracias por tu apoyo, tu sinceridad y cariño, nunca es tarde, tú puedes.

Fachita y Bardo, agradezco su confianza y su amor.

Rebe, gracias por motivarme a tomar esta opción para titularme.

Gracias **Mtro. Perkins**, por su dedicación y tiempo invertido en este trabajo.

ÍNDICE

Introducción.....	4
1. La política social y el sector público.	
1.1 El concepto de política social	10
1.1.1. Antecedentes de la política social, el Estado social y el Estado de bienestar	11
1.2. La política nacional de desarrollo social en México	16
1.3. El sector público mexicano	22
1.3.1. Concepto de sector público	23
1.3.2. Funciones del sector público	25
1.4 La política social en el entorno de la modernidad líquida	26
1.4.1. Características de una política social ante el Estado neoliberal ..	29
1.5. El compromiso de México: los objetivos del milenio.....	33
2. Las unidades mínimas de intervención de las políticas sociales.	
2.1. Políticas alimentarias en el siglo XX.....	40
2.2. Programas sociales para el acceso a la alimentación en el siglo XXI .	43
2.2.1. Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)	44
2.2.2. Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO)	45
2.2.3. Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	48
2.2.4. Programa de Apoyo Alimentario (PAL).....	50
2.2.5. Programa de Abasto Social de Leche (PASL)	52
2.3. La Cruzada Nacional contra el Hambre	54
2.4. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	56
2.5. La especulación alimentaria	59
2.6. El clientelismo político y los programas sociales.....	63
2.6.1. Desigualdad extrema	66

3. Subprograma Componente Alimentario: el caso de Atizapán de Zaragoza, 2012 – 2014.	
3.1. Diseño	75
3.1.1. Población y objetivos.....	77
3.1.2. Montos monetarios, LBM y la canasta básica.....	80
3.1.3. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	83
3.2. Impacto en el bienestar de los niños de 0 a 9 años y sus familias	86
3.2.1. Resultados.....	88
3.2.1.1 Efectos en el ingreso familiar.....	88
3.2.1.2 Efectos en la alimentación familiar	94
3.3. Propuestas	101
3.4. Conclusiones	105
 Bibliografía	 109
 Anexos	 111

INTRODUCCIÓN

El entorno social en la actualidad refleja una serie de problemas a los que día con día se enfrentan los mexicanos, estas dificultades son el incremento constante de la pobreza entre la población, el aumento mínimo de los salarios, las escasas oportunidades de obtener un empleo, el incremento generalizado de los precios de la canasta básica, entre otros, que han traído como resultado un deficiente crecimiento económico que a su vez se manifiesta en una pobreza de forma multidimensional. Estas dimensiones impactan principalmente en el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la vivienda y a la alimentación, que constituyen el grado de cohesión social para el bienestar.

Una persona se encuentra en pobreza cuando presenta alguna de estas carencias sociales¹, luego, el problema se agudiza y se vuelve severo en el momento que se presentan varias carencias sociales al mismo tiempo, siendo este el caso de muchos ciudadanos, el bienestar social se vuelve un complicado reto para el Estado porque las sociedades demandan administraciones públicas eficientes utilizando menos recursos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2014, en México se contabilizaron 278 programas y acciones sociales a nivel federal, 2,849 a nivel estatal y 1,883 a nivel municipal, haciendo un total en todo el país de 5,010 encaminados a mejorar el bienestar. Los cuales han sido poco funcionales, ya sea porque no están bien diseñados, no tienen la cobertura conveniente o no cuentan con el presupuesto suficiente, tal es el caso del programa de “*Escuelas de tiempo completo*” que se dedica a fortalecer la calidad del aprendizaje mediante el aumento de horas de estudio, implementado por el Ex Presidente Felipe Calderón, que ha tenido una falta de

¹ Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población que presenta pobreza multidimensional son aquellas personas que cuentan con bajos ingresos y con al menos una carencia social. (CONEVAL, 2009).

cobertura² en los 405 municipios donde opera y por lo tanto, una falta de presupuesto para atender a los alumnos beneficiarios.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el resultado obtenido muestra que el 46.2% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el 10.4% presenta pobreza extrema, haciendo un total de 56.6% de mexicanos pobres, es decir, más de la mitad de la población que requiere atención para mejorar su nivel de vida. En el presente trabajo se abordará el acceso a la alimentación considerado como una de las carencias sociales de las familias del municipio de Atizapán de Zaragoza, en los niños de 0 a 9 años a través del Subprograma “Componente Alimentario” del Programa Prospera antes Oportunidades, así como el impacto que ha causado en su calidad de vida.

La razón de qué el estudio sea en este municipio es la cercanía que tiene con el Distrito Federal ahora Ciudad de México, y dado que es una fuente de trabajo provoca asentamientos irregulares que dan origen a zonas marginadas, asimismo está clasificado como una zona de baja marginación por el CONAPO³ por lo que al ser menor el grado de pobreza se puede lograr una igualdad social más rápidamente entre los atizapenses.

El Programa Prospera antes conocido como Oportunidades, es uno de los programas con más apoyos que ofrece a su población, entre los que se encuentran educación, salud, alimentación y con su actual reforma pretende lograr una inserción al mercado laboral para sus beneficiarios, sin embargo, al abarcar más de una carencia social se enfrenta a problemas en el diseño del programa con posibles duplicidades con otros programas o subprogramas, tanto a nivel federal, estatal y municipal.

² (Ramírez, 2014)

³ Consejo Nacional de Población.

Los principales problemas del subprograma Componente Alimentario son la duplicidad con el Programa Apoyo Alimentario (PAL) en su diseño de acuerdo a las Reglas de Operación (ROP), ambos sostienen la misma población objetivo; además, PAL maneja una modalidad de apoyo especial para el tránsito a Prospera, demostrando que no son complementarios sino al contrario es insuficiente el apoyo que produce una saturación en Prospera, asimismo otra problemática son los apoyos monetarios mensuales en las ROP 2012, 2013 y 2014 no han sido actualizados semestralmente de acuerdo a la Línea de Bienestar Mínimo y al presupuesto otorgado, estos montos han sido constantes mientras que los precios de la canasta básica han ido a la alza, no obstante, el mínimo crecimiento del salario mínimo correspondiente a la zona geográfica A, teniendo como efecto que el acceso al número de alimentos se vea disminuido o se consuman otros alimentos sin importar el daño o beneficio que causen a la salud.

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa Prospera que a su vez aplica para el subprograma Componente Alimentario no cuenta con supuestos que evalúen la ocurrencia de un factor externo como es el que se vea disminuido el ingreso de los mexicanos y de los atizapenses ante las situaciones del mercado laboral (desempleo o empleo informal), incluso no garantiza la inserción de los beneficiarios al mismo, el crecimiento económico, la inflación, el tipo de cambio, fenómenos como la especulación alimentaria y el clientelismo político donde el programa y subprograma no tienen incidencia alguna en la determinación de estas variables.

Se debe tener muy en cuenta el impacto que puedan tener las políticas macroeconómicas aplicadas, ya que el objetivo de Prospera puede verse afectado, no obteniendo así los resultados deseados, como se menciona anteriormente, las cifras muestran que más de la mitad de los mexicanos viven en pobreza y así también la gran cantidad de niños menores de 0 a 9 años que posee el municipio de Atizapán de Zaragoza respecto a su población total.

Dada esta perspectiva, el presente trabajo de investigación pretende analizar el impacto del subprograma Componente Alimentario en los niños de 0 a 9 años y sus familias, a través del uso y aplicación de los montos monetarios, la dieta familiar, las fluctuaciones de los precios de los alimentos, los efectos sobre la alimentación, sobre el poder adquisitivo, y una serie de propuestas para mejorar el subprograma.

Precisamente la investigación permitirá comprobar que si el subprograma Componente Alimentario modifica sus montos monetarios de manera proporcional a la inflación con respecto a los precios de los alimentos y reestructura algunos aspectos de su diseño entonces podrá cumplir su objetivo del acceso a la alimentación en niños de 0 a 9 años y sus familias. El presente trabajo proporciona una visión que no solo se delimita al entorno económico, sino también de tipo político y social.

El capítulo 1 se sustentará a través de autores como: Ayala Espino, Montoro, Keynes, Stiglitz y Durkheim, de acuerdo a la importancia que tiene la intervención del Estado a través de la política social, aclarando las ambigüedades del concepto de la misma, tomando como antecedentes el Estado social, el Estado de bienestar y el Estado neoliberal donde se analizarán las características de cada uno, posteriormente se hará referencia a la Política de Desarrollo Social en México tomando como fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Ley General de Desarrollo Social y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se desarrollará la importancia del sector público mexicano y sus funciones, además de una perspectiva de la política social en las circunstancias de la modernidad líquida y en el Estado neoliberal que proporcionaran una visión global de los compromisos internacionales, tal es el caso de los objetivos del milenio.

En el capítulo 2 se analizarán los antecedentes de la política alimentaria del siglo XX tales como programas y acciones que se llevaron a cabo, además se desarrollaran brevemente programas del siglo XXI como: Programa de Apoyo Alimentario (PAL), Programa de Abasto Social de Leche (PASL), la Cruzada Nacional contra el Hambre, y tres programas complementarios de Sistema de Desarrollo Integral Familiar (DIF), estos son Desayunos Escolares Fríos, Raciones Calientes y Desayunos Escolares Comunitarios, además del Programa Prospera, con sus precedentes como Programa Nacional de Solidaridad, Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), se hablará sobre el clientelismo político e implicaciones y se abordará el fenómeno de la especulación alimentaria y el impacto que ha tenido el alza internacional de los precios de los alimentos.

En el capítulo 3 se realizará el análisis del subprograma Componente Alimentario, para los años 2012, 2013 y 2014 en Atizapán de Zaragoza, los principales aspectos a tomar en cuenta son su diseño, la población potencial, población objetivo, así como la población atendida; además de analizar el objetivo y su elocuencia, los montos monetarios bimestrales que se entregan a los beneficiarios en comparación con la inflación y el precio de los alimentos. Se analizarán los supuestos de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), para finalmente obtener los efectos en los niños de 0 a 9 años y sus familias mediante su incremento o no del ingreso esto a través de la aplicación de encuestas con un instrumento que tiene el nombre de “recordatorio de dieta”, es decir, la frecuencia en el consumo de los alimentos de los atizapenses, al mismo tiempo que se darán unas propuestas de para que sea viable el subprograma.

CAPÍTULO 1

LA POLÍTICA SOCIAL Y EL SECTOR PÚBLICO.

1.1 El concepto de política social.

Definir qué es una política social es complejo de precisar, debido a que las políticas públicas surgen en las entrañas de una sociedad, éstas tienen su origen como tal en las necesidades de la población, por ejemplo, para los habitantes de un país denominado en vías de desarrollo la pobreza puede ser un problema severo, mientras que para otros países denominados desarrollados, quizá sus niveles de contaminación sean muy altos debido a su industrialización y esto genere problemas ambientales. Con los ejemplos anteriores se refiere a que las políticas públicas de cada país son distintas, ya que a cada uno le compete satisfacer necesidades diferentes de acuerdo a las problemáticas presentadas, es por eso que resulta difícil definir el concepto de política social.

Hoy en día un gran número de países presentan necesidades similares en diferentes magnitudes, entre las que destacan: educación, salud, alimentación, empleo, seguridad social, entre otras, es por eso que la política social se deriva de las políticas públicas; en términos prácticos, la política social es entendida como: *“el diseño y la ejecución programada y estructurada, de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas básicas para la población...”* (Montoro, 1997).

Por lo que una política social está encaminada a cubrir de alguna manera esas carencias, ya que se consideran derechos sociales, y al ser un derecho, todos, absolutamente todos, pueden ejercerlo. Se considera que las carencias básicas de los seres humanos son distintas, éstas van cambiando con el paso del tiempo, es decir, las necesidades de 1970 no son las mismas que en el 2014, e incluso las necesidades del año 2000 no son iguales a las que nos competen actualmente, no obstante, no quiere decir que no haya habido pobreza o

desempleo en años anteriores, sino que al contrario quizá el problema no era tan grande como lo es actualmente o viceversa.

En nuestros días existen un sin fin de necesidades y algunas son consecuencias de otras, tal es el caso de la falta de educación que con lleva a la falta de un empleo digno, o la ausencia de alimentos que no permite que los niños pongan la debida atención en la escuela y presenten desnutrición u obesidad.

Por lo que una política social debe de ser flexible ante las situaciones que se van presentando en la población, porque las decisiones que se tomen a nivel nacional e incluso internacional, dadas las políticas neoliberales y el contexto de globalización en el que nos encontramos inmersos tendrán algún efecto en la población.

Aunque las políticas parezcan viables como mantener los salarios bajos para estabilizar la inflación o el establecimiento de nuevas empresas trasnacionales atrayendo inversión privada que esté poniendo en riesgo a las empresas nacionales y por consiguiente el empleo doméstico, o quizá aquellas en las que resulta difícil mantener un control como el crecimiento poblacional, son un número interminable de decisiones y factores que ponen en riesgo el bienestar, justo es en estos casos cuando el Estado debe intervenir mediante la política social.

Para fines de la presente investigación se propone definir el concepto de política social entendida como: *una serie de acciones que el Estado otorga a la población con el objetivo de asegurar un nivel de calidad de vida, entre las que corresponden alimentación, salud, educación, seguridad social, vivienda y empleo, de tal manera que los seres humanos vivan y no sobrevivan ante las circunstancias que se vayan presentando.*

1.1.1 Antecedentes de la política social, el Estado social y el Estado de bienestar.

Para adentrarse a lo que es la política social primero debe partirse del Estado social, ya que mediante éste se consolidó la idea de una política social aplicable; el Estado social apareció en Alemania a través de la Ley Fundamental, en 1949, en el que se auto definía como un *“Estado Democrático y social de Derecho”* (Montoro, 1997). El Estado social de derecho es el antecedente previo al Estado de bienestar, es la composición entre Estado y sociedad, que en términos más estrictos se entiende como *“el intento de adaptación del Estado Tradicional (también conocido como el Estado Liberal burgués) a las condiciones sociales de la civilización industrial y postindustrial con sus nuevos y complejos problemas, pero también con sus grandes posibilidades técnicas, económicas y organizativas para enfrentarlos”* (García, 1982: 14 citado por Montoro).

Lo cual nos expone el surgimiento del Estado social ante el panorama del siglo XIX, así la revolución industrial, aunque trajo un gran desarrollo, a su vez también tuvo efectos contrarios como la pobreza entre los primeros obreros y las nuevas necesidades de los ciudadanos donde el Estado unió fuerzas para ayudar a su población más necesitada.

Continuando con el Estado social, éste se hace responsable de la *“procura existencial”*, y ésta se presenta cuando: *“el hombre desarrolla su existencia en un ámbito constituido por un conjunto de situaciones, bienes y servicios. A este conjunto de situaciones se le denomina espacio vital. Hay dos tipos de espacios vitales: el espacio vital dominado y el espacio vital efectivo. El espacio vital dominado es aquel que el individuo puede controlar por sí mismo. En el espacio vital efectivo el individuo realiza una parte de su existencia y está constituido por un conjunto de posibilidades de las que se sirve pero sobre las que no tiene un control directo”*. (Montoro, 1997).

Ahora bien, para entender mejor el concepto de procura existencial, se define el concepto de espacio vital como todo aquello que nos rodea, el conjunto de bienes

materiales, casas, automóviles, enseres, alimentos, servicios de agua, alcantarillado, drenaje, servicios carreteros, transportes, hospitales, etc., respecto al espacio vital hay una parte que podemos obtener por sí mismos y otra parte en la que no tenemos incidencia para obtenerlo.

Aunque una familia tenga ingresos modestos podrá incidir en su espacio vital dominado ya sea comprando un automóvil, una casa, muebles, ropa, sin embargo, no puede comprar un hospital completo para atenderse o una red de comunicaciones y transportes como son las autopistas o carreteras para circular su automóvil, quizá podrá contratar un profesor particular pero no podrá comprar una escuela primaria o una universidad para alguno de sus hijos. Estos servicios deben de ser colectivos para que se puedan servir a varias familias al mismo tiempo y reducir costos, dado que es algo que se les escapa de su control incluso de sus ingresos, provocando un malestar entre ellos conocido como la *“menesterosidad social, lo que quiere decir una inestabilidad en la existencia de los individuos que afecta a todos ellos”* (Montoro, 1997).

Por lo tanto, el Estado, debe hacerse cargo de procurar que las posibilidades de existencia sean las mejores para sus habitantes, asegurarse de que todos tienen acceso a ellas y llevar a cabo las medidas necesarias para que se realicen de manera adecuada.

El Estado de bienestar se deriva del Estado social, es necesario que primeramente existan los elementos de la procura existencial para generar el bienestar entre sus habitantes, de lo contrario no se puede promover a un nivel de calidad de vida mejor.

El Estado de bienestar queda entendido como *“una dimensión de la política estatal, es decir, a las finalidades de bienestar social; es un concepto- mensurable en función de la distribución de las cifras del Presupuesto destinadas a los*

servicios sociales y de otros índices...” (García, 1982: 14 citado por Montoro, 1997).

Haciendo referencia al periodo posterior a la gran depresión de 1929 de América del norte, las ideas clásicas del Estado de bienestar o Estado benefactor fueron puntos clave para salir de esa depresión que tenía a los habitantes sin empleo, en pobreza, y sin empresas que quisieran invertir en el país. John Maynard Keynes en su obra magna “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero” escrita en el año de 1936 permite saber que la inversión privada, es decir, la inversión que generan los ciudadanos o las empresas se ve afectada por motivos como son la liquidez, la transacción y la especulación, por lo que el estado tiene que influir generando confianza y recompensa por invertir (tasa de interés).

Además, el Estado tiene que realizar inversión de carácter público, tal como: creación de infraestructura (hospitales, escuelas, carreteras), generación de empleos, políticas sociales, entre otros, para dar origen a la reactivación económica y a un crecimiento, siempre y cuando, la inversión sea productiva.

En contra parte del Estado social se encuentra el Estado neoliberal, basado en las políticas “*fundamentalistas del mercado*” (Stiglitz, 2013), éstas consisten en la liberalización y desregulación del mercado. Algunas de ellas son: la privatización de los sectores estratégicos, la eliminación de barreras arancelarias, la libre movilidad de capitales.

Las consecuencias que pueden traer la aplicación de políticas fundamentalistas de mercado son: la deficiencia del mercado, el desequilibrio entre la oferta agregada y la demanda agregada, desempleo, competencia imperfecta (monopolios, duopolios, oligopolios). Un ejemplo podrían ser las grandes empresas transnacionales que acaban con las medianas y pequeñas empresas del mismo ramo llevándolas a la quiebra.

Actualmente en México hay una reducción de demanda de trabajadores, los datos estadísticos en la encuesta “Medición de la Economía Informal 2003- 2012” muestran que el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en empleo informal (INEGI, 2012). Considerando este porcentaje como un resultado de la falta de la regulación del mercado por parte del Estado.

Aunque no es el objetivo principal de la investigación presente abordar el tema de desempleo y empleo informal, cabe señalar que las condiciones de obtener por parte de los trabajadores un empleo de este tipo son más sencillas dados los requisitos mínimos y para los empleadores es mucho mejor evitar pagar contribuciones tributarias, prestaciones, seguridad social, entre otros.

El Estado neoliberal se ha convertido en negocio para las elites sociales, debido a que se ven beneficiadas con prominentes ingresos. Los individuos que están a favor de éstos pensamientos, sustentan que “dar más dinero a los de arriba beneficia a todo el mundo” (Stiglitz, 2013). Se cuestiona este tipo de argumentos, porque si partimos del supuesto de crear algún beneficio mundial no existiría pobreza, por lo que la mayoría de la población sería considerada como clase media. Al contrario si consideramos que únicamente las elites sociales generan crecimiento económico, sería exclusivo de ellos y no del mundo a través de sus grandes rendimientos y lujos, para que este argumento pudiera ser aplicable a un bienestar social requeriría tener un impacto en la educación, la alimentación, la salud, mejorando las condiciones de vida de la sociedad y no solo de una elite.

Nuevamente el argumento anterior de las elites sociales no permite justificarse, dado que existen 5,010 acciones y programas sociales tan solo en México (CONEVAL, 2014) que tienen objetivos encaminados al bienestar social, algunos de ellos son Prospera, PAL, Desayunos Escolares, PASL, entre otros.

Antes de continuar con la política de desarrollo social en México, es necesario definir los objetivos del Estado de bienestar, y para esto, se hará referencia a tres

en específico: el primero, lograr el “*pleno empleo*” para que la población tenga la oportunidad de desarrollar plenamente sus capacidades y satisfacer sus necesidades básicas que le permitan mejores condiciones de vida; el segundo, disponer de “*servicios sociales de carácter universal*” tales como: salud, alimentación, educación que permitan el desarrollo físico y mental de cada individuo; el tercero y último, disponer de una “*red de asistencia social*” para garantizar la calidad de vida futura a través de una pensión digna que recompense el trabajo de muchos años de un individuo (Mishra, 1990 citado por Montoro).

De acuerdo a los objetivos del Estado de bienestar, en el presente trabajo de investigación se considera que podrían resumirse únicamente en dos, el primero, lograr el pleno empleo, ya que si se consolida en condiciones favorables la seguridad social vendría implícita y el segundo, garantizar los servicios sociales con carácter universal, y esto es aplicable al hacer alusión al subprograma Componente Alimentario, los niños beneficiarios que van de los 0 a los 9 años desde que se están gestando en el vientre de su madre ya se hacen acreedores a ciertos derechos y beneficios garantizados por el Estado.

1.2 La política nacional de desarrollo social en México.

En virtud de la *Política Nacional de Desarrollo Social* en México se crea la Ley General de Desarrollo Social, por decreto publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de Septiembre del 2013, que conforme a su título tercero, de la política nacional de desarrollo social, capítulo 1 de los objetivos, artículo 11, señala que tiene los siguientes objetivos:

“I. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social... así como la superación de la discriminación y la exclusión social. II. Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución. III. Fortalecer el

desarrollo regional equilibrado. IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social”. (Ley General de Desarrollo Social, 2013).

Los objetivos de la creación de la Ley General de Desarrollo Social están definidos en cuatro vertientes, conforme a su capítulo 1, artículo 1, cabe señalar las obligaciones de corte gubernamental para que se establezcan las instituciones correspondientes al desarrollo social, además de determinar la competencia de los gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo. Los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) deben trabajar en conjunto coordinados en aspectos como justicia e igualdad de oportunidades y no de manera centralizada.

En el punto de vista de la presente investigación se destaca que la política social en México y las políticas públicas deben estar orientadas al Plan Nacional de Desarrollo, documento con el cual se rige la programación y presupuesto de la administración pública federal, por consiguiente, los programas regionales, sectorial e institucionales tienen congruencia a las metas nacionales que se persiguen. Estos programas se consideran como las unidades mínimas de intervención de las políticas públicas por lo que tienen que ser adaptables y flexibles a las necesidades sociales.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene en cuenta que para lograr el desarrollo necesita de la participación de todos los sectores y personas del país, pretendiendo un crecimiento de abajo hacia arriba, entendido como una pirámide, y no como lo mencionan los pensamientos e ideas del Estado neoliberal que se comentaron en párrafos anteriores, por eso establece cinco metas nacionales que son las siguientes:

México en Paz: para garantizar democracia, gobernabilidad y seguridad entre la población. *México Incluyente:* para disminuir las brechas de desigualdades y para promover la participación social en las políticas públicas con el objetivo de lograr

una cohesión en la ciudadanía. *México con Educación de Calidad*: se requiere contar con un capital humano preparado mediante innovaciones para hacer frente a las exigencias de los modernos mercados laborales. *México Próspero*: para promover un crecimiento sostenido de la productividad y estabilidad económica, que de acuerdo con este Plan Nacional uno de los principales problemas es la falta de productividad y así mismo esta puede ser la solución. *México con responsabilidad*: reformar compromisos con el libre comercio, movilidad de capitales y una integración productiva, debido a que es una economía con diversos acuerdos y tratados comerciales con un gran número de países como Estados Unidos, Japón, Perú, Noruega, Suiza, Israel, entre otros.

Estas metas son consideradas como el eje central de las políticas públicas generadas en todo el país, sin embargo, para el presente trabajo usaremos como sustento la meta número 2. México Incluyente que dice: “ *para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte al capital humano con las oportunidades que genera la economía, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social...*”. (PND, 2013-2018).

Se utiliza como fundamento dado que hace hincapié en la importancia del resguardo de los derechos sociales universales, por lo que es necesario que las metas nacionales se trabajen al mismo tiempo para asegurar su cumplimiento, no se podría lograr un México incluyente sin tener una población que cuente con educación de calidad, así también es importante contar con una sociedad responsable, próspera y en paz, para entender mejor este tema de las metas se observa en el siguiente cuadro 1, el mapa de ruta de las políticas públicas.

Cuadro 1. Mapa de ruta de las políticas públicas.	
VI.2. México Incluyente	
Objetivo 2.1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
Estrategia 2.1.1.	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza. ● Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos. ● Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado. ● Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos. ● Adecuar al marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Pág. 115.

Los mapas de ruta de las políticas públicas están estructurados por objetivos, estrategias y por líneas de acción que permitirán el surgimiento de programas y subprogramas como Prospera y Componente Alimentario, estos objetivos deben estar programados y presupuestados. Por ejemplo, la línea de acción que menciona *“propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos”* permite explicar el por qué se estipulan en los programas y subprogramas los montos monetarios, posteriormente se analizará más sobre éstos.

Conforme a la última línea de acción con fundamento al marco jurídico en la Constitución Política Mexicana en el título primero, capítulo 1, de los derechos humanos y sus garantías, en su artículo 4º, *“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y desarrollo de la familia”, “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo*

garantizará". Párrafo adicionado DOF 13-10-2011, *"El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez"*. Párrafo adicionado DOF 07-04-2000. *"En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez"*. Párrafo adicionado DOF 18-03-1980. Reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011.

Lo anteriormente mencionado en la Constitución, queda definido que nadie puede ser discriminado por ningún motivo, ya sea económico, político o social. Todos los seres humanos tienen derecho a cubrir sus necesidades básicas requeridas para garantizar su desarrollo y no se puede privar de estos derechos. En particular el artículo 4° permite sustentar lo anterior, constitucionalmente queda establecido que el estado será el encargado de conducir la implementación de las políticas requeridas a favor de asegurar la plena satisfacción de las necesidades.

No obstante, la política social en México está dirigida a la población de bajos ingresos, aquella que se encuentra en situación de pobreza, por lo que aplicar una política social universal a los mexicanos no es factible, dado que se trata de priorizar y satisfacer necesidades con recursos escasos.

Queda establecido que una *"política social moderna"* (Montoro,1997) es aquella que está diseñada para la población en general y no solamente para un estrato social que se encuentra vulnerable, es por eso que CONEVAL en su "Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012" menciona que los principales retos de la política social en México son asociar los derechos sociales a las políticas públicas dado que no están directamente relacionados, generando la contradicción entre si los programas deben ser focalizados o universales, la

interrogante de dar prioridad a localidades con altos porcentajes de pobreza y poca población o mucha población pero que no está en pobreza extrema.

Tal es el caso de programas y subprogramas federales, estatales y municipales que están focalizados hacia cierta población necesitada, es decir, no son de carácter universal, Prospera y Componente Alimentario son prueba de lo anterior, en el capítulo 2 se analizará más a fondo a la población y la focalización.

Por otro lado, la justicia en México en teoría es una de las más completas, ya que la norma suprema con la que se rige es la Constitución que cuenta con 136 artículos y 19 artículos transitorios, abarcando importantes aspectos como derechos humanos, derechos sociales, libertades de expresión, de prensa, de petición, garantías de legalidad y de justicia, soberanía nacional, división de poderes, trabajo y la previsión social, administración de los recursos económicos e inviolabilidad de la norma suprema.

Lamentablemente, la justicia en la práctica no se aplica para todos los mexicanos, las sociedades actuales están acostumbradas a la violación de la Constitución ya que se considera como algo cotidiano, a este fenómeno se le llama "*anomia*"⁴ (López, 2009) y refiere a que las sociedades modernas han perdido regulación en sus acciones. Cuando los individuos quebrantan las reglas y no son castigados el resto de la sociedad toma un sentido de inseguridad, porque no hay un ente que corrija esas acciones, en otras palabras, es un fenómeno que presenta la fragmentación de las normas debido a la carencia de valores sociales y morales aun cuando existen leyes, tal es el caso de la corrupción que se ha vuelto un problema por la falta de educación y la ausencia de sanciones.

⁴ Este concepto sociológico fue desarrollado por Émile Durkheim en su obra "*La División del Trabajo Social y el Suicidio*" dado que refiere que llega un momento en que los vínculos sociales se vuelven tan débiles que las sociedades van perdiendo cohesión por lo tanto no se pueden regular a los individuos, lo que provoca fenómenos como el suicidio, no obstante, este autor también maneja el concepto de anomia ante una sociedad moderna como la de hoy en día, en un entorno globalizado donde ha carecido la regulación y las normas que las sociedades se han vuelto cómplices.

Las consecuencia de que la sociedad se encuentre en un estado de *anomia* conlleva a que las normas y las leyes beneficien o perjudiquen a unos y a otros no, es decir, no todos los individuos son iguales ante la ley, por lo regular siempre son los de clase baja y clase media los más perjudicados, mientras que a los de clase alta gozan de beneficios y exenciones.

El Estado no está realizando un buen papel ante las injusticias que se viven hoy en día, *“todas las leyes tienen consecuencias distributivas, por las que algunos grupos se benefician, normalmente a expensas de los demás”* (Stiglitz, 2013), un ejemplo muy palpable es a través de los Impuestos Sobre la Renta (ISR) que se aplica incluso a salarios mínimos, en cambio, a grandes empresas en diversas ocasiones se les exentan las tributaciones o se realizan consolidaciones fiscales, provocando que paguen menos de lo que deberían.

Una de las complicaciones que tiene la ausencia de justicia social que beneficie a todos, es la generación de pobreza, porque como se mencionó, los más pobres son los que terminan gastando más, viéndose obligados a comprar alimentos más caros, disminuyendo su consumo y su poder adquisitivo, contratando servicios de pésima calidad, ya que su opinión se vuelve nula ante la petición de mejores servicios y más baratos que sean regulados por el estado, desencadenando en la creación de programas y subprogramas como Prospera y Componente Alimentario para aminorar la desigualdad y la falta de justicia.

1.3 El sector público mexicano.

La política social en todo momento debe ser flexible y adaptable ante las diversas necesidades de la población, es por eso que ahora corresponde abordar el tema de las políticas sociales adaptadas al estado neoliberal, para eso se requiere conocer el papel fundamental que desempeña el sector público en una sociedad.

Un Estado fuerte y con gran participación en la economía tiene como principal motor buscar un desarrollo inclusivo mediante el avance tecnológico, el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, los servicios sociales, la justicia e igualdad social, dando origen al sector público.

A diferencia, el Estado neoliberal mediante sus mecanismos busca privatizaciones de empresas, promoción de inversiones extranjeras, monopolios, en otras palabras, la reducción del sector público. Tanto el Estado benefactor como el Estado neoliberal tienen la enorme tarea de lograr y mantener el crecimiento económico, sin embargo, ambos cuentan con herramientas distintas para cumplirlo. El costo social, el debilitamiento del mercado interno, la entrada de mercados extranjeros, el desempleo, los bajos salarios, la competencia imperfecta, entre otros, son características del Estado neoliberal.

En el sector público tenemos presente la mayor parte de los recursos de la nación, elementos productivos que son planeados y organizados en el marco de la legalidad constitucionalmente, sin embargo, cuando una economía es privatizada pierde parte importante de estos recursos y por lo tanto del gasto público.

El gasto público es el encargado de proveer los bienes y servicios básicos (procura existencial), de no haber gasto público lamentablemente los más afectados son las clases bajas que requieren con mayor prioridad escuelas, hospitales, carreteras, transporte, alimentos, etc.

1.3.1 Concepto de sector público.

El sector público queda definido como *“las operaciones consolidadas del gobierno general con el resto de la economía y del mundo”* (Ayala, 2002). Por lo tanto estas operaciones deben estar presentes en los municipios, los estados y a nivel nacional, además de mantener vínculos con el resto de las economías del mundo, ya que de excluirse se estarían limitando las competencias nacionales.

Se integra en diferentes labores por lo que el concepto se vuelve extenso, ya que no solamente el sector público se dedica a mantener el orden, la seguridad y la defensa nacional, también comprende labores como la recaudación fiscal, cobro de impuestos, distribución y regulación del gasto público, reglamentación del mercado, con el objetivo de proveer servicios básicos a la población y mejorar la competitividad que exige actualmente el mercado mundial.

Estas labores se pueden resumir en “*seis variables o grados de cobertura o generalidad*” (Ayala, 2002), y son: *el uso de recursos por el gobierno, el nivel de gasto del gobierno, necesidades de financiamiento, la propiedad pública, las áreas económicas, que controla el gobierno y la producción pública.*

Otra definición de sector público que resume muy bien las variables anteriores es la siguiente: “*es el ente encargado de realizar todas las actividades y funciones políticas y administrativas para los fines y tareas del Estado...*” (Hernández, 2001). Por lo que ambas definiciones permiten conocer la importancia de la existencia del sector público.

En un país como México con un Estado neoliberal, es notable el debilitamiento del sector público, por lo que se vuelven más difíciles sus labores, comprometiendo a programas y subprogramas como Prospera y Componente Alimentario a trabajar más duro en el cumplimiento de su objetivo.

Mientras que por un lado existen 5,010 programas y acciones encaminados a resarcir la vulnerabilidad de la población, por el otro, el Estado neoliberal pone en práctica políticas públicas que no generan una mejora en la vida de los mexicanos, convirtiendo en un círculo vicioso irrompible.

En el caso mexicano, el sector público está constituido por una serie de secretarías, dependencias, departamentos, empresas públicas y organismos

descentralizados encargados de tomar decisiones que tendrán un impacto directo en el mercado y el sector privado afectando a la población que requiere de bienes y servicios. Es por eso que el sector público debe ser grande y fuerte, no es conveniente disminuir sus labores porque puede ir perdiendo control e incidencia en la administración del país.

Para ejemplificarlo, se puede recordar el caso de las paraestatales, la empresa de telecomunicaciones TELMEX, S.A. de C.V. fue de propiedad pública ofreciendo subsidios a la población en el servicio de telefonía, posteriormente con la entrada del Estado neoliberal se privatizó en el año de 1990 y actualmente es una de las empresas con las tarifas más altas en Latinoamérica.

1.3.2 Funciones del sector público.

El sector público y el sector privado deben estar bien consolidados para que puedan trabajar en conjunto, dado que no son rivales y ambos son necesarios. Una economía no crece únicamente a base de empresas e inversiones privadas, requiere además del sector público para la mejora continua de los bienes y servicios y así lograr un desarrollo a través del bienestar social.

Se requiere de un equilibrio entre ambos sectores, tampoco puede ser una economía totalmente pública porque podría ocasionar una incompetencia quedándose estéril, dado que el costo administrativo sería demasiado y perdería competitividad ante el mercado internacional.

La primera función del sector público es mejorar la distribución de los ingresos: con el objetivo de lograr una distribución equitativa e igualitaria para su población, debido a los mercados que son ineficientes (fallas de mercado), por ejemplo los monopolios, por lo que no toda la población es sujeto a adquirir bienes y servicios a costos accesibles, es por eso que el Estado provee algunos

servicios subsidiados, hoy en día se han hecho escasos y entre los que se encuentran: el suministro de agua y el servicio de luz y electricidad.

La segunda función es corregir la inestabilidad económica: a partir de mantener variables macroeconómicas estables que tienen impacto directo en los ingresos de la población, por ejemplo: la inflación, los impuestos, otras variables como el tipo de cambio, debido a factores externos como las crisis económicas mundiales que generan devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional. En el caso de México, la economía se ve afectada por el crecimiento o decrecimiento de Estados Unidos de América, ya que es su principal socio comercial dada la cercanía de la frontera.

La tercera función es: mantener el orden a través de la legalidad y de un sistema regulatorio, ya que permite la transparencia de todas las acciones y programas que se emplean para el bienestar social, por lo que existen tribunales donde se promueve el respeto a los derechos y la resolución de problemas en la sociedad, así como el castigo para quienes incumplan respecto al marco regulatorio.

Por lo que respecta a este análisis, la función de la distribución de ingreso equitativamente permite que las dos funciones como la estabilidad económica y mantener el orden social puedan llevarse a cabo por consecuencia de la primera, es decir, si el sector público garantizará una distribución de los ingresos imparcial, se evitaría la concentración del ingreso en los estratos más altos de la población, provocando una solidez y permanencia de la economía, y por lo tanto, sería más justo, dado que cualquier persona podría tener acceso a un empleo bien remunerado, a la educación y al respeto de los demás, sin necesidad de irrumpir las leyes.

1.4 La política social en el entorno de la modernidad líquida.

Puesto que ya se abordaron las funciones del sector público, a continuación se retomará un panorama en el que se encuentran no solo los mexicanos, sino el mundo entero, ya que se ha venido desarrollando a través de constantes cambios, este panorama se conoce con el nombre de “modernidad líquida” y se explicaran algunos de sus principales rasgos característicos.

Hoy en día se presenta el fenómeno social de la incertidumbre colectiva, ya que si le preguntáramos a una persona cómo se ve dentro de diez años, su respuesta sería insegura, inclusive no sabría contestar con certeza sobre su vida personal y profesional. Este fenómeno permitirá explicar la incertidumbre entre los beneficiarios de los programas y subprogramas como Prospera y Componente Alimentario a través de su conducta.

El término de modernidad líquida fue desarrollado por el sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1925), haciendo una comparación del entorno actual con el estado líquido de la materia, debido a que los líquidos toman distintas formas a diferencia de los sólidos, haciendo alusión a las generaciones pasadas donde todo era más “sólido”, es decir, perdurable y duradero como cuando un individuo dedica gran parte de su vida a un mismo empleo.

Las características de la modernidad líquida definen lo difícil que es pronosticar el futuro, sucesos como las crisis, los conflictos políticos y sociales, incluso las conductas individuales producen en los individuos un dilema de confianza ligado a la incertidumbre. Al no saber cómo protegerse individual y colectivamente ante los cambios abruptos se presenta el “*síndrome de la impaciencia*” (Bauman, 2003) en conjunto con la impotencia, volviéndose más materialistas, propensos al consumismo, este último, es característico de la modernidad líquida.

Las sociedades ya no se preocupan de la cantidad de bienes que puedan acumular sino el tiempo de goce o de utilidad. El consumo se ha vuelto indicador importante respecto al bienestar de una persona, se tiene la idea errónea que

entre mayor sea el consumo mayor es el bienestar, respaldado por cada nuevo artículo que se inserta al mercado de manera continua, tal es el caso de los teléfonos celulares, que presentan diferencias mínimas de un modelo respecto a otro.

Aplicando el fenómeno de la modernidad líquida al caso de investigación sobre el impacto que ha tenido al programa y subprograma Prospera y Componente Alimentario, se ve en la cantidad de alimentos que consumen los individuos de la canasta básica alimentaria, en la mayoría de los hogares mexicanos se consume el refresco, considerado como no necesario y dañino para la salud, sin embargo, es una bebida de fácil acceso. En el capítulo 3, se analizará cuántos de estos alimentos de la canasta básica consumen los beneficiarios, con qué frecuencia los consumen y dónde los compran.

La incertidumbre en los beneficiarios atizapenses de Prospera y Componente Alimentario podría generar el desconocimiento de la seguridad sobre los apoyos monetarios, es decir, la constante incógnita de permanencia en el programa y subprograma, así como la impaciencia al comprar por el simple hecho de gastar en alimentos sin importar el daño o beneficio que este genere, solo por el fácil acceso de obtención.

La modernidad líquida en la que nos encontramos exige políticas sociales que ofrezcan respuestas y certidumbre al futuro de los individuos, porque se sabe cuáles son las deficiencias pero no se sabe cómo solucionarlas, se mencionó anteriormente que la política social debe ser flexible, por ejemplo, una política dirigida a la educación ante este panorama de constantes cambios tecnológicos y socio culturales requiere una adaptación a las necesidades de la modernidad como la enseñanza de idiomas, artes, deportes y tecnología desde una edad temprana.

Lo mismo sucede con las políticas dirigidas al acceso a la alimentación, no se pueden seguir manejando en mismas condiciones para un municipio

considerado como urbano dónde los alimentos son de fácil acceso, porque cuenta con tiendas de autoservicio, tiendas de abarrotes y mercados que proveen de alimentos, no obstante, aunque tenga miles de tiendas su problema de estos municipios urbanos es la falta de ingreso por lo que el monto monetario sería una posible solución, mientras que si se aplica la misma condición a un municipio catalogado como rural donde no cuentan con tiendas de auto servicio, tiendas de abarrotes, e incluso mercados o son muy escasos, sería un error proporcionar montos monetarios, al contrario la solución estaría en acercar los alimentos en las comunidades a través de apoyos en especie.

Con lo anterior refiero a que la política social debe ser adaptable ante el entorno de modernidad líquida en la que nos encontramos, siempre con el fin de hacer frente a la impaciencia y la incertidumbre de la sociedad y de los beneficiarios de los programas.

1.4.1 Características de una política social ante el Estado neoliberal.

Antes del Estado neoliberal, México se encontraba dentro de un modelo de sustitución de importaciones, fortaleciendo su mercado interno, reduciendo costos a la industria nacional y teniendo un gran número de empresas paraestatales *“1982, año en el que contaba con más de 1000 empresas”* (Ayala, 2002), en materia social se buscó un beneficio colectivo a través de la distribución equitativa, *“el Estado como promotor... distribuyó beneficios mínimos entre obreros, campesinos, clases medias y militares; los empresarios de los diversos sectores económicos, de nivel pequeño, mediano y magno, así como trasnacionales obtuvieron sus respectivos y diferentes beneficios”* (Lóyzaga, 2002, citado por Vázquez, 2005).

No obstante, hay autores que afirman que en México *“no existió un Estado benefactor... parecía un Estado mercantilista del siglo XVI”* (Gordon, 1995 citado por Vázquez, 2005), aun estando dentro del modelo de sustitución de

importaciones, se reconoce que tuvo gran intervención a través de las empresas paraestatales y la recaudación fiscal, sin embargo, se dejó en segundo término la distribución del ingreso, dado que las economías modernas de Estado benefactor planteaban políticas sociales modernas universales como prioridad sin importar que estas fueran para cierto sector de la población.

Dados los fines convenientes para este análisis, se cuestiona ¿si en verdad existió un Estado benefactor en México?, y aunque no es el objetivo principal dar respuesta a esta pregunta, permite tener una perspectiva del reto de las políticas sociales a lo largo del tiempo. Es por eso, que las características de una política social en el Estado neoliberal van a posibilitar el entendimiento de las reglas de operación del programa Prospera así como el subprograma Componente Alimentario y la matriz de indicadores de resultados con sus supuestos inadecuados y la falta de complementariedad con otros programas.

El Estado neoliberal al quitarle fuentes de ingreso al sector público, privando los sectores estratégicos, desregulando los mercados y reduciendo el gasto colectivo, hacen que el papel de la política social se vea limitado a indemnizar o retribuir a la población que es más propensa a sufrir los efectos de las políticas macroeconómicas del nuevo liberalismo, estos efectos son: desempleo, incremento en los precios, bajos salarios, pobreza extrema, entre otros.

El actor principal es el gasto público, ya que el estado ha dejado de lado la búsqueda de inversión, y a falta de esta, se ha equilibrado con ingresos a través de la base tributaria (ingresos no petroleros) y los ingresos petroleros, que en diversas ocasiones son evadidos por lo que se ven mermados.

El gasto público dirigido al gasto social es primordial para las políticas sociales, en cifras, en el año 2013 el gasto programado fue de 3,931,289.5 millones de pesos, de los cuales 65,591.1 millones de pesos iban dirigidos exclusivamente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) actualmente Prospera

(Transparencia Presupuestaria, 2012-2013), sin embargo, el tamaño del gasto social respecto al gasto dirigido es de 1.7% a nivel nacional, y dado que la cobertura es mucho menor, se considera como una política limitada.

Las cifras anteriores respaldan la inexistencia de una política social moderna universal bajo el marco constitucional considerado como un derecho social, y haciendo nuevamente alusión a la incertidumbre del fenómeno de la modernidad líquida, provoca en los beneficiarios la interrogante respecto al tiempo de permanencia en el programa y subprograma, dado que el Estado neoliberal no garantiza por cuánto tiempo se va a dar el apoyo monetario o en especie, generando preocupación en las familias beneficiadas.

Las características fundamentales de una política social aplicada por el Estado neoliberal son tres esencialmente, las cuales se describirán en los párrafos posteriores para compararlas con las características de una política social moderna universal.

La primera característica es la *focalización* (Mora, 2010), dado que los recursos son escasos y las necesidades son muchas, se debe de obtener el máximo provecho, por lo tanto se requiere de focalizar a la población vulnerable que es la prioridad, dependiendo del giro de la política social, por ejemplo si es respecto a una enfermedad como el SIDA, la población focalizada será aquella que presente los síntomas en sus diversos grados de afectación.

La segunda es el “*asistencialismo*” (Mora, 2010), y hace referencia a dirigir los recursos que son escasos a las necesidades más apremiantes tales como: la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y la previsión social, consideradas como de carácter básico, y en el marco constitucional como derechos sociales, mencionados en el marco de referencia de la presente investigación.

La tercera característica es la “*descentralización*” (Mora, 2010), la política social tiene que estar dividida en los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) con la finalidad de llegar a los lugares más aislados y que requieran la intervención del estado. A nivel federal resulta complejo aplicar la política, dado que no se conocen todas las necesidades de cada uno de los estados y municipios, por eso se requiere de un enlace directo hacia las comunidades focalizadas, de lo contrario se podría caer en el error de omitirlas, ya que pueden existir en pocos individuos con pobreza extrema o viceversa muchos individuos con pobreza.

En términos de este análisis la descentralización de las políticas sociales como son los programas y subprogramas, es importantísima dado que el foco del problema se observa más fácilmente en las entrañas de los municipios y de las localidades, convirtiéndose en un gran reto para los programas federales, ya que requieren una coordinación constante con los demás niveles de gobierno, estatal y municipal, sin embargo, al momento de presentar resultados, el beneficiar a un solo municipio, por ejemplo de los 125 municipios con los que cuenta el Estado de México, no tendría un gran impacto a nivel Nacional, pero si un impacto a nivel municipal.

Los beneficios de los programas tendrían que aplicarse a un gran número de municipios que lo requieran para que se puedan mostrar los resultados obtenidos a nivel nacional, mediante su intervención de programas federales como Prospera y sus subprogramas como Componente Alimentario.

Las características anteriores permiten comparar una política social aplicada en el Estado neoliberal versus la política social moderna universal aplicada en el Estado benefactor, la primera diferencia es la focalización que no considera a todos las personas sin importar si requieren el beneficio o no, sin poner lineamientos respecto a su ingreso o su localización. El asistencialismo, es válido en ambos casos (estado neoliberal o estado benefactor) porque el gasto social debe aplicarse a situaciones que verdaderamente lo requieran con el objetivo de

mejorar la calidad de vida de la población, de no ser así, se estaría aplicando una política sin ningún beneficio colectivo. La descentralización también es válida para ambos casos, dado que los habitantes de una localidad son los únicos que van a saber cuáles son sus deficiencias, nadie más podrá conocer a fondo el lugar donde viven día con día, el papel que juega el enlace estatal y municipal respecto a los programas federales debe ser continuo y oportuno.

1.5 El compromiso de México: los objetivos del milenio.

En este apartado se planteará el escenario internacional de México respecto a otros países, mediante los objetivos del milenio. Éstos tienen como fin la mejora de la calidad de vida en los seres humanos alrededor del mundo y sus principales herramientas son los programas y acciones gubernamentales, como Prospera y Componente Alimentario.

En Septiembre del año 2000 se llevó a cabo una serie de compromisos derivados de la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de los cuales 189 países y 147 jefes de estado se hicieron acreedores, entre ellos México; estos compromisos conocidos como los “objetivos del milenio” tiene fecha límite en el año 2015, por lo cual están colaborando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Transparencia Mexicana para evitar la corrupción en el ámbito del desarrollo social mediante el proyecto de reforzamiento de la institucionalidad de los programas sociales (IPRO) y los objetivos del milenio (Véase cuadro 2).

Cuadro 2. Objetivos del milenio	
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2	Lograr la enseñanza primaria universal.
3	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

4	Reducir la mortalidad infantil.
5	Mejorar la salud materna.
6	Combatir el VIH, SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7	Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Transparencia Mexicana.

Relacionando los ocho objetivos del milenio con el presente trabajo se puede destacar que todos son de suma importancia y que van de la mano uno a otro, en caso de no cumplirse alguno es improbable que pueden cumplirse los demás, en otras palabras, si un país requiere erradicar la pobreza de sus habitantes mejorando la calidad de vida necesitará de mayor educación que le permita promover la igualdad de género entre hombres y mujeres, opciones de empleo adecuadas a cada uno, además de generar mejores servicios de salud para hacer frente a enfermedades mortales como el SIDA o el VIH, o peor aún la mortandad infantil a falta de higiene, de alimentación y cuidado por parte de la madre.

El medio ambiente es otro objetivo que se ha puesto con mayor consideración en nuestros días, dado el incremento acelerado en la contaminación y en la extinción de especies de flora y fauna demandando una nueva cultura de cuidado a través de la educación ambiental. El último objetivo de la asociación mundial para el desarrollo es de suma importancia para consolidar alianzas estratégicas en sectores como el de salud o el alimentario, por ejemplo, en la producción, suministro y comercialización de vacunas, medicamentos y alimentos en diversas regiones del mundo.

Los objetivos del milenio en conjunto representan: *“las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar...”*. (Programas sociales y Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, 2010: 4), es por eso que el fortalecimiento de los programas incluye una serie de atributos y criterios mínimos para la institucionalidad de política social, entre los que comprende que todos los programas deben de tener reglas de operación y

lineamientos, mecanismos de transparencia o un sistema de rendición de cuentas, mecanismos de control y fiscalización y mecanismos de participación social.

Precisamente se logró una iniciativa de transparencia en los programas sociales debido a que estos son la unidad mínima de intervención de las políticas sociales, además de que la información estadística que recaban los programas es de suma trascendencia, ya que es el contacto directo con las personas más vulnerables.

El programa Prospera y el subprograma Componente Alimentario cuentan con estos mecanismos, pero el hecho de que cuenten con ellos, no necesariamente demuestra que los resultados sean los esperados, es un programa que se dirige a más de dos objetivos del milenio, lo que nos indica integridad, compromiso de vinculación y alineación con los objetivos.

Prospera es uno de los programas con más difusión a nivel federal, sin embargo, dejarse llevar por una cifra nacional de pobreza y hambre puede resultar una cifra sesgada, por lo tanto, lo más recomendable en los objetivos del milenio es hacer un análisis a nivel municipal, regional o local, ya que es en unidades mínimas donde los resultados pueden demostrar los niveles de disparidad social.

En este trabajo de investigación se hace alusión a los objetivos del milenio dado que México aceptó el compromiso y decidió ser parte de la globalización como una economía con mercado abierto, adquiriendo responsabilidades, riesgos y obligaciones mediante tratados y acuerdos de índole político, económico y social. México al ser parte de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) requiere demostrar resultados en beneficio de su población, el Plan Nacional de Desarrollo actual describe un contexto internacional con crisis económicas tal como la del año 2008, impactando en la economía mexicana, o así mismo los constantes fenómenos naturales dejando sin

hogar a muchas familias, en el año 2013, los huracanes conocidos como “Ingrid y Manuel” perjudicaron las estimaciones de crecimiento económico ya que dañaron viviendas e infraestructura de las costas de Guerrero y Veracruz.

El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) junto con otros 33 países miembros como: Australia, Francia, Alemania, Canadá, Corea, España, Israel, Polonia, Estados Unidos, etc., se hizo con la finalidad de promover políticas públicas que lleven al bienestar social del país, ya que entre los miembros buscan y comparten soluciones de los problemas comunes a nivel mundial.

La OCDE fija un estándar o promedio en diferentes temas tales como: vivienda, empleo, ingresos, educación, comunidad, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción y seguridad, no obstante, la participación de México en esta organización no ha sido totalmente satisfactoria, en el índice de mejor vida (Better Life Index, 2012) se muestran los porcentajes, puntajes e ingresos de los diversos países miembros respecto al estándar o promedio propuesto por esta misma organización, en el siguiente cuadro se compara las cifras de México y la OCDE (Véase cuadro 3).

Cuadro 3. Comparativo México – OCDE		
Tema	México	OCDE
Ingreso Familiar disponible neto ajustado promedio per cápita. (USD al año)	12,850	23,938
Personas con empleo remunerado. (porcentajes de personas de 15 a 64 años de edad)	61%	65%
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA). (puntuación en español, matemáticas y ciencias)	417	497
Esperanza de vida al nacer (años)	74	80
Partículas Atmosféricas PM10. (microgramos por metro cúbico)	29.8	20.1
Participación ciudadana en las elecciones. (porcentaje de personas)	63%	72%
Personas satisfechas con su calidad de vida.	82%	76%

Fuente: OCDE, Better Life Index México, 2012.
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/about/better-life-initiative/>.

México no alcanza el promedio propuesto por la OCDE en casi ninguno de los temas relevantes de bienestar y calidad de vida; los ingresos anuales de los mexicanos representan el 53.68% de la cifra arrojada por esta organización, es decir, los mexicanos solo ganan la mitad de lo que realmente deberían ganar. La cantidad de población económicamente activa es 4% menos que el promedio, lo cual nos indica desempleo y empleo informal.

La calidad de aprendizaje en el tema educativo es deficiente ya que los alumnos están reprobados en la prueba PISA (matemáticas, español y ciencias) igualmente no alcanzan el promedio mínimo. La esperanza de vida es 6 años menor que el estándar mundial, nos indica que los mexicanos se mueren antes por no contar con la calidad de vida que garantice su permanencia hasta los 80 años. Respecto al tema ambiental se supera el puntaje deseado por 9.7 microgramos de partículas atmosféricas, por lo que México necesita políticas públicas de corte ambiental.

La participación cívica de los mexicanos muestra un 63% participativo contra un 73% del promedio OCDE, fenómeno que se puede explicar por la anomia y falta de confianza ante los temas políticos. En cuanto a la satisfacción con la calidad de vida, los mexicanos se encuentran muy satisfechos ya que supera el promedio por 6%, pareciendo contradictorio relacionado con los demás temas.

Los países miembros de la OCDE comparten experiencias y soluciones entre ellos para solucionar problemas considerados comunes tal como la pobreza, sin embargo, cada país tiene ventajas comparativas distintas, no son aplicables las mismas políticas para todos los países, por ejemplo México no podría aplicar una política pública elaborada por Estados Unidos porque el resultado no sería el mismo. El país del norte tiene una moneda considerada como dura, el dólar, cuenta con empresas trasnacionales (Mc Donald's®, Walmart®) mientras que

México tiene una moneda débil, el peso mexicano, y son escasas sus empresas transnacionales (Grupo BIMBO®), por lo cual no es conveniente adoptar políticas que no sean diseñadas de acuerdo a las necesidades y prioridades nacionales.

A lo largo del capítulo 1, se dio sustento del por qué analizar el impacto del subprograma Componente Alimentario, a través de la historia y origen del Estado social y el Estado benefactor, sus características, y la importancia de la aplicación de las políticas sociales para tener una mejor calidad de vida. Se hizo referencia a los derechos sociales, a los cuales todo ser humano por el hecho de existir es acreedor de acuerdo al marco constitucional, relacionando las políticas sociales modernas universales.

Se trató sobre el papel fundamental del sector público, sus funciones y su desempeño tanto en el Estado de bienestar como en el Estado neoliberal, ya que muchas veces la teoría no se lleva a la práctica se aterrizó sobre el entorno de modernidad líquida que permitió explicar el rol de las sociedades actuales, principalmente cómo se sienten los beneficiarios de programas y subprogramas como Prospera y Componente Alimentario.

Con el tema de los objetivos del milenio y la participación de México en la OCDE, se hizo hincapié en el tema internacional que característico del estado neoliberal, al ser una economía abierta se adquieren riesgos y obligaciones, y en la mayoría de las ocasiones se generan costos de oportunidad, es decir, se sacrifican ciertos bienes o servicios por generar otros, principalmente viéndose afectados los individuos más pobres y vulnerables demandando la creación de programas de ayuda. Quedo demostrado que México no alcanza los estándares mínimos para la permanencia de la OCDE, considerando que no es un país propenso a un compromiso con esta organización de proponer políticas públicas para el desarrollo mundial.

CAPÍTULO 2

LAS UNIDADES MÍNIMAS DE INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES.

2.1 Políticas alimentarias en el siglo XX.

Para comenzar este capítulo 2 del presente análisis se definirá qué es una política alimentaria, dado que en el capítulo 1 se definió lo que se entiende por política pública y por política social, para el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) las políticas alimentarias son: *“aquellas que tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a alimentos que le permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable”*, podría agregársele a este concepto que el estado es el encargado de garantizar el acceso a los alimentos, asimismo estas políticas se han implementado porque la seguridad alimentaria ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, las necesidades actuales requieren esfuerzos diferentes a los que se necesitaban hace algunas décadas.

Se dice que una persona cuenta con una seguridad alimentaria y nutricional cuando: *“tienen en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos⁵ y nutritivos que satisfacen necesidades energéticas diarias y*

⁵ Un alimento se considera inocuo cuando este es susceptible al consumo humano sin causar ningún daño o enfermedad.

preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana". (FAO⁶, 2010), estas características nos indican cual es el grado de seguridad de las personas, incluso se han dimensionado en la disponibilidad, el acceso económico y físico, así como la utilización biológica de los alimentos, por lo que se considera que existe inseguridad cuando se carece de alguna de estas dimensiones en conjunto con la pobreza alimentaria.

La pobreza alimentaria se puede definir a partir del valor monetario de una canasta básica de alimentos a través de los precios y de los diferentes lugares donde se pueden adquirir, debido a que se considera como la referencia para determinar si los individuos se encuentran en pobreza alimentaria de acuerdo con CONEVAL.

La canasta alimentaria sirve para saber si el ingreso de las personas les permite consumir los bienes básicos para asegurar la calidad de vida que necesitan, sin embargo, el comportamiento de los precios de los alimentos a nivel internacional ha influido en los precios nacionales dado que en el 2012, se sostuvo que *"7.6 millones de personas en México padecieron carencia de acceso a la alimentación"* (CONEVAL, 2012), no obstante, la problemática no es actual, al contrario lleva más de un siglo presente en la sociedad mexicana por lo que se comenzaron a bajar políticas sociales hacia programas y acciones para garantizar la seguridad alimentaria, volviéndose un tema recurrente en el contexto histórico mexicano.

Se tomará como base el *"Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México"* (CONEVAL, 2010), para hacer un resumen de las políticas alimentarias más importantes que son útiles para fines del presente análisis, dado que permite situar los inicios de las acciones y programas para garantizar el acceso a la alimentación hasta nuestros días, es un informe bastante completo y el trabajo de investigación se estará apoyando con algunas fuentes electrónicas como páginas oficiales de los programas sociales actuales.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Para ahondar sobre el tema comenzaremos desde los tiempos de la colonia, las políticas sociales se caracterizaron por ser de tipo caritativo dado que principalmente la Iglesia era la proveedora de alimentos, dejando en segundo plano a las instituciones de gobierno, debido a que las acciones que llevó a cabo el Estado exclusivamente era la importación de suministros para combatir las crisis alimentarias, tal es el caso del “Porfiriato”⁷ donde hubo una escasez de granos básicos como el maíz, trigo y frijol, los cuales eran y siguen siendo hoy en día alimentos básicos y típicos de los sectores más pobres de la población, siendo la Iglesia el actor principal como único proveedor.

Posteriormente a la Revolución Mexicana en 1910, comenzaron a destacar las políticas y programas sociales con connotaciones alimenticias a través de desayunos escolares y apoyo a las zonas urbanas, mejor conocidos como programas asistenciales, en el siguiente cuadro, se conjuntan las principales acciones y programas que se llevaron a cabo a lo largo del siglo XX (Véase cuadro 4).

Cuadro 4. Acciones y programas públicos de nutrición en México en el siglo XX.	
1903	Creación de la Dirección General de Beneficencia
1911	Entra en vigor la Ley de Beneficencia Pública
1922	Desayunos Escolares y Apoyo a consumidores en zonas urbanas
1936	Creación del Organismo Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) y del Comité Regulador del mercado de trigo
1944	Inauguración de la Lechería Nacional
1942	Programa de Yodación de la Sal
1949	Creación de la Comisión Nacional de la Leche y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA)
1970	Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Distribuidora CONASUPO.
1970	Subsidios dirigidos a programas productivos para reactivar el sector agrícola.
1990	Eliminación de subsidios universales uso de la focalización

⁷ Periodo que comprende del año de 1876 al año 1911, en el cual el poder fue ejercido por Porfirio Díaz caracterizado por un desarrollo capitalista.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México, CONEVAL, México, D.F., 2010.

México ha sido un país con una población hambrienta, no solo en zonas rurales sino también en zonas urbanas desde tiempos históricos, dado que han sido diversas las participaciones en la creación de comisiones, organismos y leyes con el fin de combatirla el problema se ha ido incrementando, los resultados no han sido satisfactorios. Tenemos el caso de la distribuidora CONASUPO que actualmente es distribuidora DICONSA, es decir, todavía está vigente y se encarga de establecer tiendas comunitarias en diferentes zonas, así mismo la Lechería Nacional actualmente se conoce como el Programa de Abasto Social de Leche (PASL).

No ha sido vasto con la aplicación de los programas y acciones públicos de nutrición del siglo XX, ya que se han creado nuevas unidades mínimas de intervención como la *Cruzada nacional contra el hambre*, debido a que la pobreza multidimensional representa un círculo vicioso difícil de fracturar, los hijos de los pobres quedan sentenciados a pasar las mismas inclemencias que sus padres.

2.2 Programas sociales para el acceso a la alimentación en el siglo XXI.

En el apartado anterior se realizó un breviarío histórico de las principales acciones en siglo pasado, a continuación para fines convenientes, se analizarán concisamente algunos de los programas más relevantes a nivel federal y municipal que tienen como objetivo el acceso a la alimentación y el combate a la desnutrición.

Entre los programas alimentarios existentes a nivel federal se encuentran: Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, IMSS Oportunidades, Programa de Acción en el Contexto Escolar del ANSA, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, Desayunos Escolares, SuperISSSTE, Programa de Apoyo Alimentario,

Programa de Abasto Social de Leche, Programa de Inclusión Social Prospera antes Oportunidades, y la estrategia más reciente de la Cruzada Nacional contra el Hambre⁸.

Estos programas se dedican a la estabilidad alimentaria, disponibilidad de alimentos, información nutricional, abastecimiento de suplementos y alimentos; aunque existen programas alimentarios vigentes el panorama de pobreza actual en la población nos indican que no han tenido gran impacto en el cumplimiento de sus objetivos para garantizar la seguridad alimentaria a través del acceso a la alimentación (56.6% de pobres). En el presente análisis tomaremos solo los siguientes casos de programas federales para revisar sus características ya que algunos podrían presentar duplicidad entre ellos o en el mejor de los casos podrían ser complementarios, siendo lo más conveniente en determinado momento.

Los casos a analizar son el Programa de Inclusión Social Prospera, Programa de Apoyo Alimentario (PAL), Programa de Abasto Social de Leche (PASL), la Cruzada Nacional Contra el Hambre y posteriormente la complementariedad del Componente Alimentario con tres programas municipales del Sistema de Desarrollo Integral Familiar (DIF) en el municipio de Atizapán de Zaragoza, estos son Desayunos Escolares Fríos, Raciones Calientes y Desayunos Escolares Comunitarios.

El caso particular del programa de inclusión social Prospera, se enunciarán los antecedentes previos, ya que determinara las reformas que se han llevado a cabo desde hace más de 25 años, al igual que será de ayuda para continuar con la mención de los demás programas alimenticios como el mencionado (PASL) que tuvo su origen en el siglo pasado al igual que éste.

⁸ De acuerdo con CONEVAL son los programas con mayor importancia a nivel federal para el año 2012, y aún continúan con vigencia en el 2014.

2.2.1 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Considerado como los inicios del programa Prospera surgió en 1983 y tuvo fin en el año de 1994, principalmente para ayudar a grupos poblacionales vulnerables como indígenas, campesinos, zonas áridas y zonas urbano-populares, teniendo como objetivo *“combatir la marginación social y la pobreza extrema”* (CONEVAL, 2010), dedicándose a cuatro puntos importantes: programas de bienestar social enfocados a infraestructura, urbana, abasto y alimentación; solidaridad para la producción; desarrollo regional y programas especiales tales como “Mujeres en Solidaridad” y “Jornaleros Agrícolas”.

Este programa logró una complementariedad con programas como CONASUPO y el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), consiguiendo la instalación de múltiples tiendas y lecherías a nivel nacional con el fin de asegurar el abastecimiento de bienes a las familias de bajos recursos. Además, este programa proporcionó becas que no solo incluía un monto monetario, sino también una despensa básica para alumnos de la educación elemental de nivel primaria, siendo sus fortalezas más imprescindibles lograr complementariedades con el sistema de lecherías y descentralizar los recursos en distintos niveles.

Fue uno de los programas pioneros de la descentralización de los recursos, comprometiendo a los tres niveles de gobierno a través de las obras de desarrollo social más completas, abarcando como ya se mencionó, salud, alimentación y educación, sin embargo, el fracaso de Solidaridad se originó gracias a que los recursos para disputar el problema de la marginación social y pobreza extrema fueron insuficientes, *“los recursos destinados al programa pasaron de 1,640 millones de nuevos pesos en 1989 a 9,233 millones de nuevos pesos en 1994, con 59% de la población en pobreza”* (CONEVAL, 2010). Resultando un presupuesto escaso, e incluso esta cifra de 59% de la población en pobreza, permite dar sustento al siguiente argumento, en la introducción de esta investigación se mencionó que México cuenta con el 56.6% de pobres, por lo que

al contrario los programas sociales no han tenido el impacto deseado, con un escaso avance en 20 años de 2.4% de población que se ha dejado de ser pobre si consideramos el supuesto de que la población ha sido constante, lo cual sabemos que no sucede.

2.2.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO).

Al igual que “Solidaridad”, el Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA, se manejó a través de transferencias monetarias como un mecanismo para incentivar el cuidado de la salud, la alimentación y la continuidad en la educación de los mexicanos, igualmente los beneficiarios fueron seleccionados mediante la focalización siguiendo el objetivo del programa *“lograr el desarrollo de capital humano y romper el ciclo intergeneracional de la pobreza”* (CONEVAL, 2010).

La población atendida fue la que se encontraba en pobreza extrema con el fin de mejorar sus condiciones de vida, a partir de cuatro gestiones: en primer lugar, otorgaron paquetes básicos de salud; en segundo lugar, asegurando la nutrición a los beneficiarios adultos, niños y niños en edad prenatal; en tercer lugar, generando una cultura de cuidados a la salud entre la comunidad beneficiaria y en cuarto lugar, reforzando los servicios de salud en las unidades médicas, dadas estas cuatro gestiones PROGRESA estuvo más enfocado al elemento salud que a otras vertientes, tales como la alimentación.

Para elementos como la educación se aplicó la misma estrategia que su antecedente, la entrega de becas a: mejor desempeño académico, a permanencia escolar para incrementar el nivel de alfabetismo y nivel educativo a niños menores de 18 años que se encontraban estudiando de las familias beneficiarias.

Respecto al elemento de alimentación estuvo encaminado a la disminución de la desnutrición y a su vez mejorar el crecimiento de los niños, además del uso y aplicación de un suplemento alimenticio para niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, no siendo tan distintos a los de Solidaridad.

Cuando PROGRESA tuvo la transición a Oportunidades, mejor conocido como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), logro un crecimiento en la cobertura rápidamente y la cual PROGRESA no pudo cubrir, PDHO *“cubría 8 estados en 1998, en enero del 2001 todas las entidades del país, con excepción del Distrito Federal”* (CONEVAL, 2010), y como innovación principal a los dos anteriores programas fue que inserto una evaluación externa así mismo, para evitar lo que se llama *“ceguera de taller”*, un término usado cuando algo se vuelve tan cotidiano o normal que impide corregir las posibles áreas de oportunidad, así cuando llega un agente externo al entorno en el que se está trabajando. Para este agente es muy fácil darse cuenta cuáles son las áreas de oportunidad o aspecto a corregir ya que él no está inmerso día a día como otros individuos a los que les pueda parecer cotidiano, a cargo de esta evaluación quedo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Respecto al beneficio alimentario, fue a través de transferencias de recursos monetarios para contribuir a la cantidad de alimentos que pudieran adquirir, el monto de apoyos mensuales ascendió a los *“195 pesos mensuales a cada familia”* (CONEVAL, 2010) este monto fue para el año 2008, mientras que se siguieron suministrando los suplementos alimenticios a mujeres embarazadas y a niños desde 6 meses hasta 5 años.

Actualmente los montos monetarios son menores a los montos que se dieron hace 6 años, esto nos indica una pérdida del poder adquisitivo de los beneficiarios y de la restricción del presupuesto destinado a este programa, como se puede observar

en el siguiente cuadro, los montos monetarios no han aumentado, al contrario se han mantenido casi constantes, mientras que la línea de bienestar mínima ha ido en aumento (Véase gráfica 1.1 y cuadro 5).

Al igual que los precios de la canasta básica, debido a aumentos inflacionarios⁹, ha teniendo como efecto que el acceso al número de alimentos se vea disminuido, los montos prácticamente han sido del 3.27% para “Alimentario” mientras que para “Infantil” fue de 4.54%, e incluso en el caso de alimentario complementario el incremento fue de 0%, no conforme, las cantidades no se han actualizado, son las mismas desde Diciembre del año 2012, las que se establecen en las ROP del año 2014.

Cuadro. 5 Montos monetarios.			
Monto mensual de apoyos Enero - Junio 2012		Monto mensual de apoyos vigentes desde Julio - Diciembre 2012	
Alimentario	\$ 305.00	Alimentario	\$ 315.00
Alimentario vivir mejor	\$ 130.00	Alimentario complementario	\$ 130.00
Infantil vivir mejor	\$ 110.00	Infantil	\$ 115.00

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, DOF, México, 2012 y 2013.

Cabe señalar en este análisis que PROGRESA y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) no tuvieron una gran diferencia en cuanto a apoyos para sus beneficiarios, la diferencia se sostuvo en el incremento de la cobertura en la transición de uno a otro y el cambio de sexenio de presidente de la República; de Oportunidades a Prospera se siguen conservando todos los apoyos anteriores que son: becas a nivel primaria, secundaria, preparatoria,

⁹ De acuerdo con datos de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) el incremento inflacionario promedio para el año 2012 fue de 4.11%, para 2013 fue de 3.81% y para el 2014 es de 3.96%, esto trae como consecuencias una deficiencia económica dado que se tiene un impacto adverso en la redistribución de la riqueza, el valor adquisitivo se ve disminuido y el crecimiento económico se ve comprometido.

CAM Laboral¹⁰, apoyo para útiles escolares, apoyo componente alimentario, apoyo adultos mayores, las innovaciones son las becas para la educación superior y la inserción al mercado laboral de los beneficiarios, tales apoyos que no ofrecía antes.

2.2.3 Programa de Inclusión Social (Prospera).

El programa de Inclusión Social Prospera acaba de cambiar su nombre por decreto el 5 de Septiembre del 2014, con el fin de *“coordinar y articular la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud”* (DOF, Secretaría de Desarrollo Social, 2014), en toda la historia desde que comenzó este programa ha tenido tres nombres y con el actual se convierten en cuatro.

El primero fue “Programa Nacional de Solidaridad” en el sexenio del Ex Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), posteriormente se convirtió en “Programa de Educación, Salud y Alimentación Progresas” en el periodo del Ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). Después paso a ser “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” con el Ex Presidente Vicente Fox Quezada (2000-2006) de cual prácticamente no se modificó en el sexenio del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa ya que pasó a ser “Programa Oportunidades” para finalmente ser “Programa de Inclusión Social Prospera”.

El objetivo del Prospera es *“contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del programa”* (ROP Prospera, 2014), volviéndose parte de sus subprogramas que no solo abarca a

¹⁰ Centro de Atención Múltiple Laboral, que consiste en brindar atención a educativa para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Componente Alimentario, sino también a Componente Educativo y Componente Salud.

No obstante cada uno tiene objetivos específicos, en el caso particular de esta investigación para Componente Alimentario es el otorgar *“apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía mejorar su estado de nutrición, mediante una alimentación correcta.* (ROP Prospera, 2014); la población estimada como objetivo de Prospera son *“aquellos hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad”* (ROP Prospera, 2014).

De acuerdo a los criterios y requisitos de elegibilidad para poder ser parte del padrón de beneficiarios requieren ser familias con ingresos mensuales per cápita (es decir por persona) menores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM). A pesar de que menciona que los apoyos son mensuales, estos se entregan bimestralmente y las cantidades van de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a las variaciones de las Líneas de Bienestar Mínimo (Véase tabla 1), a su vez se clasifica en Línea de Bienestar Mínimo Rural y Urbana.

El municipio de Atizapán de Zaragoza es considerado como de baja marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹¹, se estima como urbano, y de acuerdo con la CONASAMI¹² el salario mínimo por área geográfica corresponde a la zona A, que se valora como el más alto. En cifras exactas de la LBM, para los años 2012, 2013 y 2014, el salario mensual per cápita oscila entre los \$1,100.00 y \$ 1,230.00 (Véase tabla 1), posteriormente este dato se va a comparar con la inflación y el precio de los alimentos para los años correspondientes en el capítulo 3.

¹¹ (Índice de Marginación por Localidad, CONAPO, 2010)

¹² Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Prospera ha logrado una coordinación con el nivel estatal y municipal a través de designar un funcionario público que va a fungir como enlace municipal (ROP Prospera 2014), ayudando así a identificar los focos problemáticos del municipio, es decir, las zonas que más lo requieren, siendo testigo de las entregas de los apoyos en las fechas establecidas, pero únicamente como haciendo un acto de presencia dado que no tiene incidencia alguna sobre las decisiones que se tomen en el programa y los subprogramas.

2.2.4 Programa de Apoyo Alimentario (PAL).

El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) es relativamente reciente dado que comenzó a operar en el año del 2003 a través de DICONSA considerada como una empresa estatal que se dedica principalmente al abastecimiento de productos básicos en las localidades rurales y de extrema pobreza. Ayuda a las comunidades rurales, y esto permite lograr un vínculo entre la población y la empresa estatal, es considerada como una tienda comunitaria donde los ciudadanos compran diversos productos a bajos precios, posteriormente pasó a ser parte de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el año 2007.

El objetivo de este programa es *“mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de los integrantes de los hogares que viven en situación de pobreza y promover acciones sinérgicas o complementarias con otros programas para el Desarrollo Social del Gobierno Federal”* (CONEVAL, 2010), sin embargo, como se planteó en la introducción, el subprograma Componente Alimentario presenta duplicidad con este programa PAL en su diseño, de acuerdo a sus coincidencias en las Reglas de Operación (ROP) de ambos programas.

Mientras Componente Alimentario de Prospera *“otorga apoyos monetarios directos mensuales... buscando por esta vía mejorar su estado de nutrición...”*

(ROP Prospera, 2014), PAL tiene como objetivo *“Contribuir al acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios”*. (ROP PAL, 2013).

Tanto para PAL, como para Prospera, ambos tienen como población objetivo: *“Hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, alimentación y/o salud...”* (Reglas de Operación PAL, 2013) (Reglas de Operación Prospera, 2014).

La diferencia conforme a las ROP es que PAL atiende a los hogares que Prospera no atiende, sin embargo, ambos están operando en las mismas localidades así mencionado en las ROP, *“El programa Apoyo Alimentario podrá operar en las mismas localidades del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades...”* (ROP Prospera, 2014).

PAL tiene una modalidad de apoyo especial para el tránsito al programa Prospera antes Oportunidades, esta mecánica consiste en otorgarles un monto monetario a los beneficiarios de PAL mientras es su transición a Prospera. Lo cual indica que no se están complementando, sino al contrario, están saturados ambos programas y operan con la misma población objetivo. Prospera, es un programa más atractivo, ya que ofrece una serie de beneficios en educación, salud, alimentación y actualmente la inserción al campo laboral, a diferencia de PAL que es exclusivo de alimentación.

PAL ofrece dos tipos de apoyo a su población beneficiaria, el primero consiste en especie de forma bimestral otorgando dos paquetes alimentarios con un valor de \$175.00 esto para el año 2007 (ROP PAL, 2007), y el segundo apoyo consiste en montos monetarios bimestrales de aproximadamente \$350.00 (ROP PAL, 2007) para la obtención exclusiva de alimentos; Este programa proyecta la educación nutricional mediante diálogos en las comunidades, comprometiendo a

las familias a asistir a pláticas para que puedan recibir el apoyo, lo cual es muy buena estrategia para garantizar la educación nutricional y asegurarse que llegue a los individuos el conocimiento.

Dadas las características primordiales respecto a PAL y replanteando el problema de la duplicidad con el Componente Alimentario, es muy clara la similitud, por lo tanto este programa no estaría ayudando a Prospera a cumplir con sus objetivos, al contrario está perjudicando a través de sus transiciones de los individuos favorecidos o mediante al estar operando en la misma zona que no le corresponde, dado que está estipulado en las ROP de Prospera tendría que requerir una modificación en la población objetivo para que pueda hacer menos dependientes de los apoyos a sus beneficiarios, no induciéndolos a una transición a otro programa, sino al contrario buscando una independencia para ellos.

2.2.5 Programa de Abasto Social de Leche (PASL).

PASL, tuvo su origen en el siglo pasado, alrededor del año de 1944 cuando se inauguró la primera lechería que posteriormente se convertiría en la CONASUPO¹³, sin embargo, fue hasta el año de 1972 que se dio a conocer como tal el Programa de Abasto Social de Leche. Su objetivo es *“apoyar el crecimiento y desarrollo de lactantes, preescolares y escolares y coadyuvar a la disminución de los índices de anemia y deficiencia de micro nutrientes en la población atendida”* (CONEVAL, 2010).

La población atendida no es tan focalizada como Prospera o como PAL, dado que atiende a: mujeres adolescentes gestantes, mujeres en periodo de lactancia, mujeres posmenopáusicas, adultos mayores, personas con discapacidades, infantes y enfermos crónicos aunque también toma en cuenta que estos estén respecto a sus ingresos debajo de la LBM. Al no estar tan limitada su población le permite tener mayor incidencia en el bienestar de las personas dado que

¹³ Compañía Nacional de Subsistencias Populares. (1962)

ofrece hasta “24 litros de leche por semana por beneficiario” (CONEVAL, 2010), ya sea mediante leche en estado líquido o leche en estado sólido (leche en polvo) a un precio módico de \$9.00 por dos litros para el 2014, incluso cuenta con una cantidad máxima de litros de leche que pueden adquirir las familias beneficiaras, haciendo un total de 24 litros de leche por hogar.

Al igual que PAL, PASL, trabaja en conjunto con DICONSA, a través de las tiendas comunitarias en las localidades para adquirir no solamente leche, además de otra gama de bienes de consumo a módicos precios, es decir, este programa ha fortalecido la coordinación de los tres niveles de gobierno en la República Mexicana ya que opera en los 31 Estados y el Distrito Federal (ahora conocido como la Ciudad de México), siguiendo criterios de elegibilidad mediante estudios socioeconómicos, sin embargo, cuenta con otras restricciones como son que las familias beneficiarios no cuenten con ningún otro apoyo, es decir, que no sean beneficiarios de algún otro programa tal como Prospera y PAL.

La presente investigación no está de acuerdo dado que se podría crear una sinergia¹⁴ si trabajará en conjunto con el subprograma Componente Alimentario y otros programas, debido a que solo influye en un alimento básico, en este caso el consumo de leche, y no se estaría excluyendo a ningún sujeto vulnerable.

Cuadro 6. Programa de Abasto Social de Leche (PASL)
Población Objetivo:
a) Niño y Niñas de 6 meses a 12 años de edad
b) Mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad
c) Mujeres en periodo de gestación a lactancia
d) Mujeres de 45 a 59 años de edad
e) Adultos de 60 años de edad o más
f) Enfermos crónicos
g) Discapacitados mayores a 12 años de edad

¹⁴ Sinergia refiere al termino de trabajar en conjunto ambos programas para lograr aún más del resultado esperado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México. CONEVAL, 2010.

La población objetivo de PASL (Véase cuadro 6) es similar a la de Componente Alimentario, por ejemplo en los niños y niñas de 6 meses a 12 años de edad e incluso a sus familias, principalmente las madres. Para el año 2014, cuenta con 29 lecherías de PASL con sus respectivas tiendas comunitarias DICONSA en el municipio de Atizapán de Zaragoza, por lo que en determinado momento podría conjuntarse una estrategia con Componente Alimentario como la que ha hecho la Cruzada Nacional contra el Hambre a través de la obtención de productos con la tarjeta SINHAMBRE en DICONSA, esta estrategia la analizaremos en el siguiente apartado.

2.3 La Cruzada Nacional contra el Hambre.

La Cruzada Nacional contra el Hambre se creó el 22 de Enero del 2013, es prácticamente uno de los programas que se iniciaron con el actual sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto (2013-2018), que tiene como fin combatir la carencia del acceso a la alimentación, dado que en todo el país se tiene 27.4 millones de personas con carencia alimentaria, de los cuales 11.5 millones se encuentran en pobreza extrema y 7.01 millones de estos viven en pobreza extrema en cuanto a su alimentación (CONEVAL, 2012).

La población a la que atiende la Cruzada Nacional es aquella en la que sus ingresos son menores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), además de mostrar dos o más carencias sociales (falta de servicios de salud, falta de alimentación, atraso en educación, insuficiencia de vivienda, etc.), teniendo como objetivos: “ 1. *cerro hambre en aquellos mexicanos en pobreza extrema y carencia alimentaria severa; 2. eliminar la desnutrición infantil aguda; 3. aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; 4. minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos*

*durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización; 5. promover la participación comunitaria.”*¹⁵

Los cinco objetivos de la cruzada nacional contra el hambre tienen un fin semejante al de los otros programas ya mencionados en la investigación. Opera en los 31 Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México), con el propósito de solucionar el grave problema del hambre en México, participando diversas secretarías y dependencias de gobierno entre las que se encuentran: SEDESOL, SEMAR, SE, SALUD, SEGOB, SHCP, SAGARPA, STPS, SRE, SEMARNAT, SCT, SEDATU, SEDENA, SENER, SEP, SECTUR, Instituto Nacional de las Mujeres, DIF y el CDI, trabajando en conjunto con 70 programas.

Algunos de estos programas son los comedores comunitarios organizados y atendidos por las mismas comunidades en donde se establecen y que van dirigidos a niños de 0 a 11 años, mujeres en gestación o lactantes, discapacitados, adultos mayores de 65 años, donde participan gente que es voluntaria. Mediante la *Tarjeta Sin Hambre*, se permite a los beneficiarios adquirir quince productos a precios módicos en las tiendas comunitarias de DICONSA, entre los que se pueden comprar están: harina de trigo, harina de maíz, leche en polvo, chocolate, frijol, arroz, avena, atún, chiles, sardina, café, huevo y lenteja).

Además se apoya con el programa Prospera a través de sus nuevas reformas con la inclusión laboral de beneficiarios y una beca para estudiar la educación superior. Con el programa PASL, se complementa en la distribución de leche en zonas marginadas y con DICONSA para abastecer diversos productos. Con el programa de *Huertas Familiares* del DIF, se pretende fortalecer estrategias de autoconsumo de alimentos para sus beneficiarios así como la cría de animales de traspatio¹⁶.

¹⁵SIN HAMBRE (<http://www.presidencia.gob.mx/incrementar-la-productividad-agroalimentaria/>: Mayo, 2013)

¹⁶ Estos animales son principalmente: gallinas criollas, guajolotes, conejos, borregos, vacas y patos.

Aunque la Cruzada Nacional contra el Hambre parece estar muy completa presenta deficiencias que no permiten el cumplimiento de sus objetivos, señalados principalmente por CONEVAL en su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, la calidad de los servicios no es la adecuada y no tiene una cobertura alta en zonas de mayor marginación, así como en su programa de comedores comunitarios ya que no está determinado si lo que busca es cohesión social o reducir el hambre y la desnutrición. Respecto a los productores rurales *un número limitado se encuentra inscrito en el programa para la autosuficiencia alimentaria* (CONEVAL, 2014).

Se requiere de modificaciones respecto a su diseño para abarcar las zonas más marginales, como tal los apoyos son buenos y están diversificados en las carencias que presenta la gente que tiene pobreza multidimensional. Es un programa que puede lograr complementariedades con otros programas en los tres niveles de gobierno como ya se hizo mención.

2.4 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Este sistema proporciona a la población una serie de programas encaminados no solamente a la alimentación, sino al desarrollo de todas las capacidades de los seres humanos, no obstante, en esta sección únicamente se va a hablar acerca de los programas que pueden ser complementarios al subprograma Componente Alimentario.

El primer programa que maneja DIF a nivel municipal y en Atizapán de Zaragoza es ***Desayunos Escolares Fríos***, este consiste en proporcionar desayunos fríos a niños de nivel preescolar y primaria que se encuentran en riesgo de desnutrición, uno de los requisitos es asistir a una escuela pública en el turno matutino. Opera principalmente en zonas indígenas, rurales y urbanas, por lo que se encuentra disponible en los 125 municipios del Estado de México.

El desayuno escolar frío se conduce a través de una cuota de recuperación de \$0.50 (cincuenta centavos) que se les cobra a los beneficiarios para obtener 3 alimentos diarios que se van variando, sin embargo, el principal problema de este programa es que el “apoyo diario” se convierte en apoyo de lunes a viernes, dado que son los días que asisten los niños a la escuela y en los periodos vacacionales no cuentan con ellos, rompiendo el ciclo de alimentación, por otro lado, los días funcionales de los desayunos se convierte en un programa complementario a Componente Alimentario, porque es la parte del día donde los pequeños se dedican a estudiar y no están al cuidado de sus padres en sus casas.

Otro de los programas del DIF parecido al anterior, se llama **Raciones Vespertinas**, consiste en proporcionar una serie de alimentos a nivel preescolar y primaria a niños que se encuentren en riesgo de desnutrición o en desnutrición, igualmente aplica el mismo criterio de estar estudiando en una escuela pública en el turno vespertino y que se encuentren en zonas marginadas, rurales, e indígenas, asimismo se solicita una cuota de recuperación de \$0.50 (cincuenta centavos) por 3 productos que se van variando, haciendo más dinámica la alimentación para los pequeños beneficiarios.

Al igual que *Desayunos Escolares Fríos*, *Raciones Vespertinas* tiene las mismas áreas de oportunidad ya que solo opera de Lunes a Viernes, los días escolares y no en los periodos vacacionales no teniendo una continuación con los beneficios, por lo tanto, también se convierte en un programa complementario a Componente Alimentario en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Posteriormente, el programa **Desayuno Escolar Comunitario**, se fundamenta a través de una entrega bimestral de una serie de alimentos especiales para el desayuno caliente para niños de nivel preescolar público y primario público exclusivos para el turno matutino; estos alimentos son para consumo diario de

acuerdo a las reglas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La cuota de recuperación de este programa oscila entre \$1.00 y los \$10.00¹⁷, al igual que los demás programas este también es focalizado a hijos de familias de escasos recursos dado que se les práctica un estudio socioeconómico.

Los tres programas anteriores cuentan con una restricción en común, esta es que las escuelas deben de postularse para ser beneficiarios, realizando una petición al Sistema Municipal DIF de Atizapán de Zaragoza, en las primeras 4 semanas del ciclo escolar, en conjunto con los padres ya que se tienen que recaudar firmas de acuerdo (Requisitos DIFEM, 2014).

En la opinión particular del presente análisis este tipo de programas que ofrecen alimentos a niños estudiantes conlleva a que muchas escuelas queden excluidas las escuelas y alumnos, dado que los criterios para elegir corresponden a un estudio socioeconómico, está comprobado que “*las políticas sociales focalizadas fragmentan las comunidades y erosionan los lazos sociales*” (Fundación CIESO, 2010) diferenciando grupos dentro de una población entre los que tienen derecho y los que no tienen, por ejemplo un grupo de primaria de 30 niños, solo 20 de ellos reciben desayunos escolares y los otros 10 no lo reciben porque es considerado que no lo necesitan.

Los servidores públicos que quedan a cargo de hacer las evaluaciones correspondientes para otorgar los apoyos son conocidos como *planificadores, implementadores y evaluadores*, “*las políticas focalizadas establecen sus prioridades en forma tecnocrática*” (Fundación CIESO, 2010). Estos funcionarios definen los parámetros que en diversas ocasiones pueden dejar de lado a personas que realmente lo requieren.

¹⁷ Esta cantidad queda establecida por un Comité Comunitario del Desayunador, integrado por padres de familia y directivos de las escuelas correspondientes.

Por ejemplo, si comparamos dos familias, la primera, son tres integrantes de la familia, la madre trabaja, el padre es discapacitado y el hijo estudia, mientras que la segunda familia es de dos integrantes, madre soltera e hijo, se le dará más prioridad a las madres solteras como sostén de la familia, sin embargo, no quiere decir que la familia con el padre discapacitado no necesite el apoyo, algunos autores como (Amadeo, 2008 citado por Fundación CIESO, 2010) mencionan que *“algunos casos puntuales de grupos discriminados o desaventajados pueden requerir de esquemas especiales para la equiparación de sus condiciones”*, por lo que se puede generar un fenómeno social discriminatorio entre los que sí tienen el apoyo y los que no.

Respecto a la cuota de recuperación es un punto a su favor de estos programas debido a que el acceso a los alimentos se vuelve más fácil también porque son insumos de forma rápida, es decir, son fáciles de preparar e incluso algunos no necesitan preparación, tal como las barras de amaranto, una manzana, un jugo, y tiene un respaldo de garantía para generar en parte nuevos recursos para apoyos posteriores.

2.5 La especulación alimentaria.

Una vez que ya se trabajó con los programas alimentarios a nivel nacional que se consideraron complementarios o con duplicidades con el subprograma Componente Alimentario, en este apartado se analizará la especulación alimentaria y sus efectos a nivel nacional e internacional.

La especulación consiste *“en el conjunto de operaciones comerciales o financieras que tiene por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en la fluctuación de los precios”* (Chantry, 2011). Principalmente con la especulación se busca sacar el mayor beneficio a través de las fluctuaciones o constantes cambios de los precios, ya que cuando se produce un aumento extraordinario y

prolongado de un producto, genera incertidumbre en los consumidores y se produce una *burbuja especulativa*.

Hay distintas formas de generar este tipo de burbuja, una de ellas es a través del acaparamiento al almacenar o guardas por un buen tiempo el producto generando escases y a su vez demanda esperando que su precio aumente. La otra es a través de la compra y venta de *contratos de futuro* o comúnmente conocidos como *derivados*, consisten en “*acuerdos que obligan a ambas partes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores en una fecha determinada*” (Chantry, 2011).

Los contratos de futuro tienen la característica de dejar en segundo término el producto que se vende o compra, es decir, lo único verdaderamente importante es la ganancia que se pueda obtener a través de la fluctuación de los precios. Relacionando lo anterior con los alimentos, la especulación a través de los contratos de futuro impacta sobre los precios de los granos, de la carne, lácteos, entre otros.

“Si una tonelada de trigo es vendida a 115€ hoy, pero mediante un contrato de futuros el productor o el actor que controla la producción puede venderla por 230€ dentro de tres meses, podría juzgar conveniente almacenar la producción y esperar los tres meses” (WDM, 2010 citado por Chantry, 2011). Situaciones como éstas, se permiten en el mundo por la liberalización de los mercados agrícolas, ya que no hay un ente regulador de precios y provoca que se especule con el precio de los alimentos.

Cabe destacar que empresas como Monsanto®, Cargill®, Walmart®, Carrefour® controlan gran parte de la producción y distribución de alimentos, “*se estima que más del 50% de la producción mundial de cerdo tiene lugar en granjas industriales... en Vietnam, 40% del arroz es cultivado bajo contrato con grandes empresas*” (GRAIN, 2010 citado por Chantry, 2011), los beneficios que obtienen

las grandes trasnacionales son determinar los precios a su favor y la información oportuna para especular y obtener mayores ganancias al crear demanda de los productos alimentarios.

Con el dismantelamiento de la regulación de los precios a través de las políticas neoliberales, países emergentes como México presentan efectos adversos. Los principales alimentos que importa o compra nuestro país son: cereales, semillas y carnes, tan solo en el 2012 *“las importaciones son 2.7 superiores a las exportaciones, y la proporción se eleva casi siete veces para los lácteos, huevo y miel; 6.6 veces para las grasas animales y vegetales y hasta 28 veces para las semillas oleaginosas”* (González, La Jornada, 2013), sin embargo, *“el Banco Mundial ha argumentado que los precios mundiales se estabilizarían gracias a esta apertura comercial. La FAO (2008) ha constado lo contrario.”* (Chantry, 2011).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), maneja un índice de precios de los alimentos a nivel mundial, este se compone de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios básicos, mediante un promedio con la cuotas de exportación; el promedio es de cinco alimentos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar. Los valores están representados a través de puntos que permitirán observar los incrementos y decrementos respecto de un año a otro.

El caso de la carne que es uno de los alimentos que más importa México, presenta aumentos de hasta 23 puntos del 2013 al 2014; por ejemplo, la azúcar, disminuyo 70 puntos del 2012 al 2013; los lácteos, incrementaron en 71 puntos del 2012 al 2013. Estos valores tan cambiantes son muestra de la volatilidad de los precios de un año respecto a otro, ahora bien, si sumamos la especulación alimentaria de las grandes empresas trasnacionales los precios pueden fluctuar aun más.

Cuadro 6. Precios internacionales de los alimentos básicos.

	Carnes	Lácteos	Cereales	Aceites vegetales	Azúcar (diversa)
2012	182	193.6	236.1	223.9	305.7
2013	185.6	264.1	192.9	196	234.9
2014	208.9	184.3	178.4	163.7	237.6

Fuente: Elaboración Propia con datos de la FAO 2014. Índice de precios de los alimentos de la FAO.

Las repercusiones que causa la especulación en el precio de los alimentos, principalmente es ventajosa para los controladores o productores, los países pobres o emergentes se ven afectados en la población vulnerable que destina parte de su ingreso a la alimentación, al subir los precios de manera desmesurada, el poder adquisitivo se ve mermado y por consiguiente la cantidad y calidad del consumo.

Las familias dejan de adquirir otros bienes o servicios por comprar alimentos, por ejemplo, si un individuo se siente enfermo deja de ir al médico y prefiere comprar tortillas y frijoles para comer. Otra consecuencia es que se comienzan a buscar sustitutos de los alimentos que comúnmente compraban y que estos por obvias razones sean de menor precio.

La tarea importante por parte del Estado respecto a este tema, es consolidar políticas públicas donde se regule el precio de los alimentos que se importan, ya que las consecuencias de especular son graves y siempre los más afectados son los pobres, *“la especulación desestabiliza a un país económica y políticamente porque causa la volatilidad de los precios”* (WDM, 2010 citado por Chantry, 2011).

2.6 El clientelismo político y los programas sociales.

Para finalizar el capítulo 2 de la presente investigación se va a intentar dar respuesta a la pregunta ¿por qué existen tantos programas sociales en México y

no disminuye la pobreza?, las estadísticas demuestran que la pobreza ha ido en aumento, de 51.3% de pobres en 2010 (Banco de México) a 56.6% para 2014¹⁸, pero también tenemos la cifra de 59% de pobres en 2010 y en 1994 (CONEVAL, 2010) lo que indica que los programas sociales no han logrado sus objetivos para los que fueron diseñados, además de las diversas cifras que existen de acuerdo a los indicadores que miden la pobreza ya que no tienen transparencia en los datos.

Pero más allá de las amenazas económicas (inflación, bajo crecimiento, desempleo, etc.) y sociales (educación, delincuencia, corrupción, etc.) existen también amenazas de orden político donde los beneficiarios se han visto inmersos condicionando los apoyos a cambio de sus decisiones electorales.

Este fenómeno se conoce como *“clientelismo político”* y queda definido de la siguiente manera: *“Es una forma de expresión de las prácticas políticas, que ha estado presente desde que el hombre se organizó en sociedad con clases jerárquicas y empezó a luchar por conquistar nuevos lugares y adquirir poder. Este problema se ha presentado con diferentes modelos de democracias, en dictaduras, monarquías, así como en sociedades con diferente nivel de desarrollo económico y social. Esta condición es característica de los países subdesarrollados, donde las estructuras de clase y poder son desiguales”* (Rehren, 2000).

Países monárquicos como Dinamarca también pueden presentar clientelismo político, no obstante, la presencia de este se agudiza en países emergentes como México porque cuenta con una población vulnerable y necesitada, población pobre, debido a esta condición se hacen propensos a ser aprovechados por los partidos políticos para obtener ciertos fines particulares.

¹⁸ Véase Análisis FODA, p.p. 64

Incluso se ha llegado a afirmar que *“los estudios sobre clientelismo y el comportamiento electoral de las personas pobres conforman un elemento fundamental en las democracias latinoamericanas”* (Domínguez, 2014). El clientelismo se desarrolla a través de intercambios, ya sea de manera económica, en especie o mediante acuerdos, para obtener votos y colaboración por cierto partido político. Entre los beneficios se encuentran: dinero, despensas, empleos, servicios, recursos tecnológicos (laptops) y materiales de construcción, a cambio de asistir a ceremonias y condicionando votos simulando a personas partidistas o seguidoras.

Respecto a los programas sociales, son ocupados como instrumento de clientelismo político condicionando la entrega de recursos a los beneficiarios para ganar las campañas. Desafortunadamente, la actual sociedad líquida mencionada en el capítulo 1, vive en una incertidumbre sobre si va a seguir recibiendo los beneficios del programa o no, inclusive la pobreza es tan extrema que no saben que alimentos van a comer el día de mañana, por lo que se ven en la necesidad de recibir y limitar sus decisiones en las votaciones.

Además los recursos públicos destinados a los programas sociales suelen ser utilizados para atraer votantes, tal es el caso del programa PRONASOL *“A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa con el Programa Nacional de Solidaridad, que logro beneficiar alrededor de 20 millones de personas, que permitiría además por primera vez que los programas sociales se mantuvieran por más de un periodo presidencial”* (Domínguez, 2014), dado que fue creado en el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), provocando un pensamiento colectivo supeditado a quedará el mismo partido el siguiente sexenio para que no desapareciera el programa y los ciudadanos dejaran de recibir sus apoyos.

Otro aspecto importante es que los programas sociales poseen en su esencia un diseño clientelar político dado que no se busca el desarrollo social, sino el

reconocimiento y la aceptación, dejando en segundo plano el bienestar social, *“el diseño clientelar de los programas, pues al menos el 60 por ciento de estos se basa en la entrega de apoyos económicos o en especie, en Aguascalientes 193 mil apoyos entregados durante el 2009 y 2010, correspondieron a despensas, laminas, sacos de cemento, firmes y techos de casas”* (Domínguez, 2014), finalmente trayendo como consecuencias la desconfianza de los ciudadanos ante los partidos políticos y los procesos electorales, tomando a los programas sociales no como un derecho para mejorar su nivel de vida sino como un proceso para favorecerse mutuamente (beneficiario y militantes políticos) ya que no hay mejor escenario que un país con desigualdad, marginación y pobreza para que se pueda llevar a cabo.

Una de las medidas que se ha tomado es el Programa de Blindaje Electoral (PBE) que tiene como fin *“proteger los recursos públicos de los programas sociales del Gobierno de la República y evitar que sean utilizados con fines políticos o electorales”* (PBE, SEDESOL); entre sus estrategias para evitarlo esta la reprogramación de la entrega de recursos y apoyos en dinero, en especie o en obras, 40 días antes de la jornada electoral; la suspensión de la propaganda institucional a partir del inicio de las campañas electorales; el resguardo del parque vehicular con el objeto de que no sean utilizados 48 horas antes y el día de las elecciones para fines distintos a aquellos que hayan sido destinados y hacer de conocimiento público en los medios de comunicación la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

La recomendación por parte de esta investigación es educar a los beneficiarios no solamente una vez, sino constantemente el objetivo del programa y hacerle saber que es ajeno a fines partidistas, de tal manera que no sea tan fácil intervenir en sus decisiones por miedo a perder los apoyos, siendo personas libres de votar por cualquier partido sin condicionar nada.

2.6.1 Desigualdad extrema.

Otra de las respuestas a la pregunta planteada es la desigualdad extrema que presenta México, dado que uno de los hombres más ricos del mundo es mexicano y posee un gran consorcio de empresas de diversos ramos que le permiten tener enormes ganancias, lo que da como resultado también pobreza extrema.

De acuerdo con CONEVAL en su Informe de la Evolución de la Población con Carencias. Estados Unidos Mexicanos, 1990-2012, para el 2012 las personas que se encontraban en pobreza extrema fueron 11.5 millones (Castro, 2014), si lo contrastamos con la población total para ese mismo año, 117 millones, representa el 9.82% de pobres extremos, recordando que la pobreza se considera multidimensional (véase Introducción) y que no solo depende del ingreso, este porcentaje se ha ido incrementando dado que para el 2013 el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 muestra que el 46.2% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, mientras que un 10.4% presenta pobreza extrema.

En otras palabras, en México vive uno de los hombres más poderosos y ricos del mundo, mientras que tenemos alrededor de 12 millones de mexicanos carentes y necesitados. Carlos Slim Helú para el 2012 reportó ingresos anuales por 69 billones de dólares, posicionándose como el hombre más rico, y en el 2014 reportó ingresos por 77.1 billones¹⁹ de dólares (FORBES, 2012, 2014), si comparamos el salario promedio anual de uno de los beneficiarios de Componente Alimentario sería de \$22,609.04 (pesos mexicanos), tomamos el salario mínimo 2014 para Atizapán de Zaragoza, Zona A de menos marginación (Véase Tabla 1), y partimos del supuesto de que 12 millones de mexicanos ganan el mismo salario mínimo anual, convirtiendo la fortuna de Carlos Slim del 2014 a pesos mexicanos con un tipo de cambio promedio de \$13.08 (Véase

¹⁹ Un billón en los países anglosajones se considera como un mil de millones, es decir, $10^9 = 1,000,000,000$; mientras que un billón para países de habla hispana se considera como un millón de millones, es decir, $10^{12} = 1,000,000,000,000$.

Tabla 5.1), entonces obtenemos que los ingresos anuales de 12 millones de mexicanos en pobreza extrema representan tan solo el escaso 26.90 % (Véase cuadro 7) de la fortuna anual de Carlos Slim, sin embargo, este resultado es hipotético porque tratándose de personas pobres extremas, no se podría asegurar que todas tienen acceso a un trabajo que les remunere el salario mínimo, inclusive hay personas que sobreviven con menos, y es muy probable que este porcentaje disminuya.

Cuadro 7. Caso hipotético Slim	
CONCEPTO	Pesos Mexicanos
Salario Mínimo Promedio Anual por beneficiario	22,609.44
Salario Anual de 12 millones De mexicanos pobres	271,313,280,000.00
Fortuna en dólares de Carlos Slim 2014	77,100,000,000
Fortuna en pesos de Carlos Slim 2014 (tipo de cambio \$ 13.08 pesos/dólar)	1,008,468,000,000.00
Salario anual de 12 millones De mexicanos pobres/ Fortuna en pesos del Carlos Slim 2014.	26.90 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla 1, Tabla 5.1 y la lista The World's Billionaires de la Revista Forbes.

A pesar de que existen 5,010 programas y acciones sociales (CONEVAL) para mejorar el bienestar de los mexicanos, mientras siga creciendo esta enorme brecha de desigualdad en la distribución de la riqueza en México, el objetivo de lograr una sociedad más igualitaria con mayores posibilidades en tanto a alimentación, empleo, servicios de salud, educación, etc., se vuelve casi imposible, en el punto de vista de esta investigación cinco mil programas a nivel nacional son demasiados para no haber obtenido resultados de manera pronta y al contrario como se mencionaba los datos estadísticos nos muestran que el problema de la pobreza y las deficiencias en el acceso a la alimentación se vuelve cada vez mayores.

Por lo que se tendría que reducir el número de programas y trabajar con los más estratégicos como es el caso de Prospera con sus diversos componentes: alimentario, salud y educación; y así también reducir la gran cantidad de gasto público que se va en programas que no generen ningún resultado benéfico.

A lo largo del capítulo 2 se analizaron algunos de los programas dirigidos al acceso a la alimentación, su evolución con el paso del tiempo y sus principales características, a manera de resumen se hizo una matriz de duplicidades y complementariedades de los mismos (Véase cuadro 8). Los programas se dirigen a cumplir varios objetivos: acceso a la alimentación, estímulo a la educación y servicios de salud, siendo el principal motor la alimentación.

La población atendida de los programas analizados indica que los niños y los discapacitados son de mayor prioridad, posteriormente las mujeres embarazadas y en lactancia, los adultos de la tercera edad y finalmente los adultos. Los beneficios más comunes son en especie, para dejar en segundo lugar a los subsidios y en tercero los montos monetarios. La cuota de recuperación es utilizada por pocos programas, lo que se debería considerar aun más ya que se podrían recaudar recursos para seguir otorgando el apoyo. El estudio socioeconómico es utilizado por todos los programas, ya que son focalizados, pero solo unos cuantos utilizan la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) ya que hacen uso de las cuotas de recuperación (Véase cuadro 8).

Cuadro 8. Matriz de duplicidades y complementariedades.

Programas/ Indicador		Programa de Inclusión Social Prospera	Programa Nacional Solidaridad	Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA y Oportunidades	Programa de Apoyo Alimentario, PAL	Programa de Abasto Social de Leche, PASL	Cruzada Nacional contra el Hambre	Desayunos Escolares Fríos	Raciones Vespertinas	Desayuno Escolar Comunitario
Objetivos	Acceso a la alimentación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Estímulos a la Educación	X	X	X						
	Servicios de Salud	X	X	X						
Población	Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adulto	X	X	X	X	X	X			
	Tercera Edad	X	X	X	X	X	X			
	Mujeres en lactancia	X	X	X	X	X	X			
	Mujeres embarazadas	X	X	X	X	X	X			
	Discapacitados	X	X	X		X	X	X	X	X
Beneficios	Apoyo Monetario	X	X	X	X					
	Apoyo en especie	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Subsidio					X	X	X	X	X
Criterio de Elegibilidad	Línea de Bienestar Mínimo	X	X	X	X		X			
Cuota de Recuperación	Monetaria					X		X	X	X

El programa Prospera no ha tenido ningún cambio trascendental a lo largo de los 25 años que ha estado operando en México, continua con el mismo objetivo con el que inicio “*romper la pobreza intergeneracional*”, los apoyos que ofrece a sus beneficiarios son iguales, los montos monetarios no han incrementado considerablemente, ha tenido cuatro cambio de nombres pero en estructura el programa sigue siendo el mismo.

Por lo que se realizó una matriz FODA de Prospera (Véase cuadro 9), ya que es una herramienta que nos permite saber cuáles son esas áreas de oportunidad

para mejorar su funcionamiento. En el primer cuadrante encontramos las *Fortalezas*, que son aquellos aspectos que tiene a su favor y que le dan sentido al programa, entre las que encontramos que se logra una coordinación con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), combate varias carencias sociales a la vez (alimentación, salud, educación), se pretende insertar al mercado laboral a los trabajadores, entre otros aspectos.

En el cuadrante superior derecho se encuentran las *Debilidades*, aquellas áreas internas al programa que no permiten su buen funcionamiento, sin embargo, son aspectos en los que se puede trabajar y corregir, algunos de ellos son la modificación de los montos monetarios respecto a la inflación de los alimentos, el funcionario público que funge como enlace municipal se rota cada tres años con el cambio de administración y el tránsito de beneficiarios de PAL a Prospera que provoca saturación en el padrón.

En el cuadrante inferior izquierdo tenemos las *Oportunidades*, aquellos aspectos externos que en determinado momentos pueden ayudar a Prospera a cumplir su objetivo, por ejemplo, lograr la complementariedad con PASL a través de sus tiendas DICONSA y que los beneficiarios puedan adquirir leche entera y en polvo; pagar a los beneficiarios los montos monetarios mediante monederos electrónicos o tarjetas y así evitar que se gasten el efectivo en otros rubros de menor importancia.

Posteriormente tenemos a las *Amenazas*, factores externos que generan un impacto en el cumplimiento del objetivo del programa Prospera, entre los que se encuentran: los montos monetarios se determinan de acuerdo a la inflación generalizada y a la disponibilidad presupuestal, el salario mínimo no incrementa proporcionalmente a la LBM, el efecto del desempleo en el poder adquisitivo de los beneficiarios y la incertidumbre de los desatinados pronostico del crecimiento económico.

Cuadro 9. MATRIZ FODA Programa de inclusión social (PROSPERA)

<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El funcionario público que sirve de enlace municipal, ya que él conoce y tiene identificadas las zonas de alta marginalidad. • Logra la coordinación en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) • El objetivo del programa está dirigido al asistencialismo, es decir, a las necesidades básicas: alimentación, salud, educación. • Combate a la pobreza multidimensional. • Se evalúa de forma externa por parte de CONEVAL, evita ceguera de taller. • Con el cambio de nombre a PROSPERA pretende insertar a los beneficiarios al mercado laboral. • No se limita en edad de población abarca desde niños hasta personas mayores. 	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los apoyos monetarios son de forma bimestral, mientras que la línea de bienestar mínimo (LBM) es mensual. • La selección es mediante la focalización y los requisitos de elegibilidad, no aplica para la población en general. • Los montos monetarios tienen un incremento mínimo anual. • El funcionario público que funge como enlace no tiene incidencia alguna en las decisiones tomadas en el programa y subprograma. • Ha tenido una duración de 30 años, los programas deberían poner un límite máximo a su operación. • Ha cambiado de nombre en cuatro ocasiones, las reformas han sido mínimas y sigue conservando el mismo objetivo que en sus inicios, aun cuando las necesidades han cambiado. • Se genera saturación al transitar a los beneficiario de PAL a Prospera.
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede lograr complementariedad con el PASL para sus beneficiarios, respecto a los alimentos lácteos. • Generar mayor descentralización del gasto público al abarcar los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). • Montos monetarios de manera electrónica, insertando a la población a las nuevas formas del dinero. • Inclusión tecnológica y financiera a través del uso de los monederos electrónicos. • Modificar los montos monetarios de manera proporcional a la inflación de los alimentos. • Los montos monetarios deben ser mensuales. • Operación exclusiva de zonas urbanas y las zonas rurales serían operadas por PAL. • Las tiendas DICONSA podrían ser aptas para el canje de productos alimenticios con el monedero electrónico. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los montos monetarios se determinan de acuerdo a la inflación general, no se determina respecto al precio de los alimentos. • Los montos monetarios se determinan de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, por lo que pueden ser variables. • El salario mínimo no aumenta de manera proporcional a la LBM. • México tiene 56.6% de pobres en el 2014, mientras que en el año 2001 tenía 51.3% (CONEVAL, 2014). La pobreza sigue en aumento a pesar de la ejecución de este tipo de programas. • Desempleo y crecimiento económico inestable. • Existen diversos programas que se dedican a la disponibilidad y suministro de alimentos, lo cual genera duplicidad entre ellos.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se puede rescatar la importancia de PASL, ya que puede ser un programa complementario de mucha ayuda a Componente Alimentario porque abastece un alimento considerado básico como es la leche, no obstante, la restricción que pone este programa de abasto donde no pueden ser beneficiarios aquellos que ya lo sean de Prospera, excluye la posibilidad de que ambos programas puedan trabajar en conjunto.

En cuanto a los programas que se analizaron del Sistema de Desarrollo Integral Familiar, además de todas las contrariedades que ya se mencionaron tiene una más, que en el caso del municipio de Atizapán de Zaragoza no cuentan con una transparencia como tal sobre el número de escuelas beneficiarias y la cantidad de alumnos que reciben estos apoyos, la falta de datos estadísticos disponibles produce una ineficiencia en los programas, porque no se puede mantener un control y monitoreo de los avances, por lo tanto no podría fungir como un programa complementario con Componente Alimentario a menos que solucione o actualice su padrón de escuelas beneficiarias.

Los programas alimentarios tienen una ardua tarea respecto al alza de los precios de los alimentos, además se enfrentan al desempleo, bajos salarios, mínimo crecimiento económico, en el contexto internacional se enfrentan a las grandes empresas que especulan con el precio de los granos, las carnes, aceites, lácteos, entre otros alimentos básicos, generando un impacto negativo principalmente en los individuos más vulnerables.

También se presentan fenómenos como el clientelismo político que provoca el condicionamiento del voto de los beneficiarios para fines particulares, es tanta la necesidad que se ven obligados a hacerlo. Aun cuando los beneficiarios saben que los programas son apartidistas aquellos individuos que tienen o que usan el dinero de los recursos públicos quieren asegurarse que su "inversión" no corra

ningún riesgo *“Para quienes disponen de dinero, gastarlo para condicionar el proceso político no es una cuestión de virtud cívica; es una inversión de la exigen y (consiguen) una rentabilidad”* (Stiglitz, 2013).

CAPÍTULO 3

Subprograma Componente Alimentario: el caso de Atizapán de Zaragoza, 2012-2014.

3.1 Diseño.

En el siguiente y último capítulo se llevará a cabo la evaluación²⁰ al subprograma Componente Alimentario para los años correspondientes a la investigación, dado que se analizará la problemática que se planteó en la Introducción sobre su diseño, los factores externos que llegan a perjudicar el cumplimiento del objetivo tales como la inflación en el precio de los alimentos o el crecimiento económico insostenible, asimismo a través de la aplicación de un instrumento de encuestas se evaluarán los resultados obtenidos con el fin de saber el impacto en el bienestar de los niños y sus familias beneficiarias.

De acuerdo con CONEVAL se realizan evaluaciones de diseño a los programas sociales con la finalidad de *“proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”* (2013), el presente trabajo comparte este concepto y además se puede agregar que la importancia del diseño de un programa de carácter social recae en primera instancia en el diseño del programa porque es el primer filtro que tiene que ser aprobado para que posteriormente pueda aplicarse correctamente, es decir, si un programa no está bien diseñado desde su comienzo, los resultados esperados no serán satisfactorios.

Los objetivos específicos de una evaluación de diseño son: justificar la creación y diseño del programa, identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad para su aplicación y finalmente identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros programas (CONEVAL, 2013), para observar mejor estos lineamientos se plantearon a manera de resumen de acuerdo a lo mencionado en las ROP 2014 (Véase cuadro 10).

²⁰ Una evaluación queda entendida como un *“análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”*. CONEVAL, 2013.

Cuadro 10. Lineamientos

Objetivos Específicos	Programa Prospera Subprograma Componente Alimentario.
Justificación de la Creación y Diseño	En México existen 45.5% de la población vive en condiciones de pobreza, que corresponde a 53.3 millones de personas en el 2012. (CONEVAL).
Vinculación con la Planeación Sectorial y Nacional	<p>Objetivo 2.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Estrategia 2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo, busca fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida.</p> <p>Objetivo 1. Programa Sectorial de Desarrollo Social, fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza.</p> <p>Estrategia 1.1 Ampliando las capacidades de alimentación, nutrición, salud y educación de las personas en condición de pobreza.</p>
Consistencia en el diseño y en la Normatividad	<p>Reforzará la atención y las acciones en coordinación para contribuir al desarrollo humano de la población, impulsando el desarrollo de las capacidades de alimentación, nutrición, salud, y educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación: acceso a la alimentación correcta, reunir los requisitos mínimos nutricionales, orientación alimentaria hacia una dieta saludable y promoción de estilos de vida saludables.
Posibles Complementariedades y/o Coincidencias con otros programas	Mantiene rol primordial en las acciones que conforman la cruzada Nacional contra el Hambre en las entidades federativas, municipios, sector público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de las ROP 2014 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

En este resumen se puede observar que la justificación es adecuada debido a la pobreza en México que es evidente además de los datos arrojados estadísticamente por CONEVAL tanto como los evidenciados en el Plan Nacional

de Desarrollo nos hablan de la mitad o incluso más de la mitad de la población con carencias sociales, por lo tanto, es congruente la aplicación de un programa social dirigido a los pobres.

La justificación es importante porque se debe crear un vínculo con la planeación sectorial y nacional, a través de los objetivos y estrategias como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, encaminados a combatir la pobreza ampliando las capacidades de alimentación, educación y salud de las personas, generando en Prospera y Componente Alimentario una línea de acción.

Respecto a la consistencia en el diseño y la normatividad fiable para su aplicación y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas es donde se encuentran mayores áreas de oportunidad, como se mencionó en el capítulo 2 se presentan duplicidades con otros programas y las posibles complementariedades son nulas o escasas, a lo largo de este capítulo y en los siguiente apartados se abordará más sobre este tema.

3.1.1 Población y objetivos.

Otro de los aspectos relevantes en una evaluación de diseño es la definición de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, dado que cada una tiene una connotación diferente, CONEVAL puntualiza a la población potencial como: *“la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto pudiera ser elegible para su atención”*, sin embargo, en las ROP 2014, no queda definida cual es la población potencial como tal, podría tomarse la justificación de los 53.3 millones de pobres en el 2012 (ROP, 2014), dado que no lo aclara se muestra una contradicción.

La población objetivo queda definida como: *“ población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad”*, si se contrasta

con la población objetivo definida por las ROP queda así: *“son los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización...”*.

La definición de población objetivo del programa Prospera en la opinión de esta investigación es muy extensa e incluso está abarcando a la población potencial por lo cual una recomendación sería que la población potencial y la población objetivo quedaran delimitadas de la siguiente manera:

Población Potencial. Aquellos hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en salud, alimentación, educación y empleo. Dado que es la población que presenta urgentemente la necesidad de intervención del estado.

Población Objetivo. Aquellas familias que cuentan con un ingreso per cápita menor a la línea de bienestar mínimo. Dado que son las familias a las que se tiene en cuenta atender y que se consideraran como beneficiarios, no obstante, no hay que confundirlo con los criterios de elegibilidad, porque estos cuentan con ciertas restricciones por ejemplo que las familias aparte del ingreso per cápita inferior a la LBM tengan miembros menores de 22 años o contar con mujeres en edad reproductiva.

Por lo que Prospera no está acotando sus definiciones de poblaciones, lo que puede provocar inexactitudes a la hora de presentar resultados, ya que cada concepto determina características distintas y tal pareciera que la población objetivo mencionada en las ROP abarca a la población potencial, y en caso de estar definida no queda puntualizada de tal manera que se entienda.

Además se debe de contar con una unidad de medida, cuantificada, y fuentes de información, Prospera cuenta con un Padrón de familias beneficiarias, que

contiene los siguientes datos: estado, municipio, localidad, nombre completo del beneficiario, el monto monetario por cada rubro (alimentación, educación, adultos mayores, alimentación complementario, infantil, fecha de alta y fecha de baja), no obstante, esta información no se encuentra completamente actualizada o la cobertura del programa anualmente es ineficiente porque analizando el Padrón de Atizapán de Zaragoza la tasa de crecimiento del año 2013 respecto al año anterior fue de 0.97% ni siquiera alcanza el 1% (Véase Tabla 4).

Se requiere la actualización oportuna de la información del padrón de beneficiarios lo cual va a permitir saber la evolución de los niños y sus familias beneficiarias, a través de las altas y bajas en este programa y subprograma.

Respecto al objetivo general establecido en el programa, como ya se analizó en el capítulo 2 muestra coincidencias con otros programas como PAL, por lo cual la presente investigación propone que se modifique y se actualice, así como se planteó en el marco de referencia las políticas sociales deben ser flexibles ante las diversas situaciones que se van presentando, como con la actual reforma de la inserción laboral de beneficiarios.

El objetivo general que plantea el programa es: *“Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa”*. (ROP, 2014), el objetivo ha sido el mismo a lo largo de sus más de 30 años en operación, la presente investigación propone que el objetivo se modifique abarcando las nuevas metas propuestas y flexibilizándose ante las exigencias actuales.

Esta investigación propone que el objetivo quede de la siguiente manera: *Colaborar con el desarrollo de las familias beneficiarias promoviendo la seguridad alimentaria, garantizando la educación básica y la continuidad de la educación superior, favoreciendo la salud entre los mismos y así contribuir con el progreso de la sociedad.*

En primera instancia se cambia *“romper el ciclo intergeneracional de la pobreza”* por el *desarrollo de las familias beneficiarias* porque el programa y subprograma van a colaborar directamente con ellas, en cuanto a materia de alimentación, salud y educación se está de acuerdo pero se agregaría el concepto de seguridad alimentaria que se revisó en el capítulo anterior dado que es muy completo y engloba el acceso a la alimentación.

Garantizar la educación básica permite a los beneficiarios promover la educación media superior y superior para la obtención de mejor empleos que a su vez se vean retribuidos en mejores ingresos y finalmente así contribuir al progreso de la sociedad teniendo un impacto favorable para los mexicanos.

3.1.2 Montos monetarios, LBM y la canasta básica.

De acuerdo al Componente Alimentario el programa brinda a sus beneficiarios una serie de apoyos monetarios de manera bimestral con el fin de mejorar la calidad, cantidad y diversidad de alimentos que adquieren, de tal manera que mejoren su estado de nutrición; estos montos se establecen a partir de: el número de niños menores de 9 años con los que cuenta cada familia, asimismo las ROP mencionan que la actualización de estos montos estará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a los índices asociados a la LBM, estos son el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) y la Canasta Básica Alimentaria.

Ahora bien, si analizamos la inflación de los años correspondientes se puede observar que ha sido relativamente constante, debido a que maneja un rango que no desciende del 3% y no aumenta del 5% Véase Tabla y Gráfica 5), esto es porque en México se utiliza un modelo de Metas Inflacionarias ya que el Banco Central controla la inflación para que no se rebase este 5%.

Si suponemos que los montos monetarios van a aumentar de igual magnitud a la inflación tendríamos que las tasas de crecimiento de la inflación que informa el Banco de México han sido relativamente estables porque nos arroja un promedio de 0.37% en los tres años que se analizan en el presente trabajo, sin embargo, tenemos casos como los meses de Mayo 2012 con un incremento del 12.90%, Marzo 2013 con un 19.72% y Enero 2014 con un 12.85%, lo cual no es nada comparable con el promedio del trienio (Véase Tabla 5).

Ahora bien, comparando el incremento inflacionario con los montos monetarios tenemos que para el Componente Alimentario aumentaron un 3.28% del 2012 al 2014, mientras que el apoyo Infantil aumentó en un 4.55% y el Alimentario Complementario en 0% (Véase Tabla 7), por lo que no se podría tomar como base el 0.37% como promedio del trienio para justificar los incrementos en los componentes e incluso afirmar que estos han sido mayores, al contrario, el incremento ha sido mínimo. Además se debe tomar en cuenta que la entrega del monto monetario a los beneficiarios es de manera bimestral y la inflación considerada en este análisis es mensual, los casos de los meses mencionados no es equiparable. Los beneficiarios no solo se enfrentan a estas situaciones del incremento mínimo de los montos establecidos, sino también al aumento de los precios en el mercado de algunos de los principales alimentos en la Canasta Básica.

Para fines demostrativos se tomó una muestra de 21 alimentos de los aproximadamente 86 productos de la Canasta Básica, de los cuales 68 se consideran comestibles y el resto se consideran enseres domésticos (detergentes, cloro, shampoo, insecticidas, etc.), por lo que se obtuvo los precios del mes de Diciembre del 2012, 2013 y 2014.

En esta muestra se puede observar a los cereales, frutas, verduras y cárnicos, en las gráficas de barras se analiza los incrementos y decrementos de los precios (Véase Tabla 6), nos permite examinar las variaciones entre cada uno, por

ejemplo en los cereales tenemos el caso del frijol negro que para el 2012 rebaso los 30 pesos, sin embargo, para 2014 bajo su precio, pero a diferencia el precio del arroz se ha comportado con tendencia creciente, en el caso de las frutas la manzana representa una de las frutas más costosas en comparación con la papaya, el plátano, la guayaba y la naranja, incluso ha rebasado los 40 pesos mientras que el resto se mantiene en un rango menor a los 20 pesos por kilo.

Si tomamos estos precios y hacemos un comparativo de las tasas de crecimiento a lo largo del trienio en conjunto con la inflación y las variaciones con los montos monetarios, se obtienen incrementos en los alimentos de manera desmesurada que no se puede acreditar con las metas inflacionarias que nos presenta el Banco de México e inclusive los aumentos de los montos se vuelven mínimos ante estos cambios, tal es el caso de los siguientes alimentos para el 2014: el arroz con una elevación en su precio de 30.25%, el frijol negro con 27.08%, la papa con 28.31%, la cebolla con 10.39%, la espinaca 19.60%, jitomate bola con 74.48%, la carne de cerdo con 27.23%, el azúcar con 27.38% y la leche con 16.57%.

En caso contrario los alimentos con mayor decrecimiento en precios fueron la calabacita con un -45.63% y la guayaba con un -27.56% (Véase Tabla 6.1), al analizar el alza de los precios respecto de un año a otro es como se válida la necesidad de complementariedad entre programas, de PASL y Prospera ante el incremento del 16.57% en el precio de estos alimentos lo cual impacta directamente en el poder adquisitivo de los beneficiarios y de los no beneficiarios.

Respecto al presupuesto otorgado por SEDESOL al programa y a sus subprogramas, la examinación aplicada muestra que del monto total destinado al estado de México en relación con el nacional fue de un 7.88% para el año 2012, así mismo para sus subprogramas se considera un rango de cuasi-arriba de 7% y debajo de 9% (Véase cuadro 11).

En relación con la cantidad destinada al componente alimentario para el municipio de Atizapán de Zaragoza fue de \$709,550.00 (Véase Tabla 4) que corresponde al 0.17% otorgado, y por consiguiente, si partimos del supuesto que las ROP se aplican como se señala no se esperaría que aumentaran los montos monetarios, lo cual complica la generación de bienestar en las familias beneficiarias a través del impacto en su poder adquisitivo dados los incrementos en los precios de los alimentos que ya se mencionaron con anterioridad.

Cuadro 11. Presupuesto PDHO 2012			
RUBROS	NACIONAL	México	Porcentaje
ALIMENTACION	\$18,273,497,932.00	\$1,439,789,644.91	7.88
VIVIR MEJOR	\$8,122,274,887.00	\$639,963,258.21	7.88
INFANTIL VIVIR	\$4,861,696,860.00	\$401,873,901.80	8.27
ADULTOS	\$272,255,024.00	\$18,661,640.36	6.85
JOVENES	\$881,587,697.00	\$60,231,506.61	6.83
SUBTOTAL PRESUPUESTO	\$32,411,312,400.00	\$2,560,519,951.89	7.90
EDUCACION	\$23,062,061,021.00	\$1,775,813,484.33	7.70
TOTAL	\$55,473,373,421.00	\$4,336,333,436.22	7.82

Fuente: Elaboración con base al ACUERDO por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2012.

3.1.3 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Conforme a la Ley General de Desarrollo Social, se estableció que *“todos los programas en sus evaluaciones incluyan indicadores de resultados, servicios y gestión, con el objeto de permitir medir el avance en el cumplimiento de los objetivos de los programas, sus procedimientos y la calidad de sus servicios”* (Art. 74,75 y 76), por lo que se comienzan a implementar las Matrices de Indicadores de Resultados a partir del año 2007 en todos los programas de orden federal, como el caso de Prospera, ya que no solamente se requería la evaluación de desempeño de los programas sino además saber el impacto de las acciones de estos sobre la población atendida.

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) consiste en una matriz de 4 filas por 4 columnas, en las que se comprenden los objetivos del programa, la alineación y la contribución a los objetivos superiores de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo así como los bienes y servicios que otorga cada uno de los programas a su padrón de beneficiarios. Además se compone de indicadores que permiten medir el impacto del programa y la verificación en el cumplimiento de los objetivos, después tenemos a los supuestos, son aquellos riesgos y contingencias que pueden dañar el desempeño del programa (CONEVAL, 2013).

La importancia de una MIR en un programa es notable, dado que permite responder preguntas como ¿en qué contribuye el programa con respecto a las metas del Plan Nacional de Desarrollo?, ¿qué bienes y servicios va a otorgar para lograr su propósito?, ¿cuáles son las actividades a realizar para entregar esos bienes y servicios?, ¿cómo se va a medir el impacto y cómo se va a verificar el impacto de los bienes y servicios otorgados?, no obstante, conforme a esta investigación uno de los componentes más complejos respecto a la MIR es la columna de supuestos.

Los supuestos se establecen como: *“las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo”* (CONEVAL, 2013), es decir, son todas las contingencias que son ajenas a la aplicación del programa y en las cuales no se tiene poder alguno para evitarlas, lo cual podría ser comparado con el análisis FODA que se realizó en el capítulo 2 respecto a las amenazas.

El programa de inclusión social Prospera y por consiguiente el subprograma de Componente Alimentario utilizan una MIR en conjunto que se basa en general bajo los siguientes supuestos: *“Mercados laborales formales con capacidad para absorber a la población joven que egresa del programa. Condiciones macroeconómicas estables”*; *“Existe voluntad política para focalizar acciones en las regiones y en la población en condiciones de mayor pobreza. La población*

continúa realizando acciones que eran parte de su corresponsabilidad aun cuando deja de ser beneficiaria del Programa”; “La población cumple con las recomendaciones del personal de salud para mejorar su nutrición. Se cuenta con disponibilidad de alimentos. Los beneficiarios específicos consumen el suplemento alimenticio.” “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público libera oportunamente los recursos para la ejecución de las actividades. --En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) vigente se establece la meta de cobertura del Programa Oportunidades y se autoriza el presupuesto del Programa.” (MIR Prospera, 2014).

A partir de estos supuestos es como opera este programa y subprograma, sin embargo, las implicaciones de que estos no se lleven a cabo propicia la no realización de los objetivos, dado el panorama económico nacional a pesar de sus 11 reformas aplicadas por parte de la gestión del Gobierno Federal (2012- 2018) en: telecomunicaciones y radiodifusión, energética, fiscal, en materia de competencia económica, financiera, laboral, educativa, en procedimientos penales, político-electoral, sobre la ley de amparo y en materia de transparencia, los resultados no han sido los más favorable, tan solo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha reducido los pronósticos para el crecimiento económico, en 2014 pronosticó un crecimiento alrededor de 3.9% pero a mitad de año lo redujo a 2.7%, para finalmente crecer en 2.1%.

Pero no solo es esta inestabilidad económica, otros de los factores importantes a lo que se enfrenta la economía mexicana son: la caída de los precios del petróleo de los cuales se obtuvo alrededor del 37% de los Ingresos Federales (INEGI, 2005), un mercado interno débil ante los bajos precios de la exportaciones y la especulación alimentaria. A finales del año 2014 y principios del año 2015 la depreciación del peso mexicano respecto al dólar que paso a un rango mayor a los \$15.00, incluso otro fenómeno social de suma importancia es la violencia generalizada en diversas regiones mexicanas que obstaculizan la inversión, e incluso cuando se parte sobre el supuesto de que los beneficiarios van a recoger

sus apoyos en el caso de los suplementos alimenticios podría ser que el proceso se vea violentado por el clientelismo político que se analizó en el capítulo 2.

En efecto si esto ocurre a nivel nacional los supuestos con los que operan programas federales y estatales no van a permitir que se cumplan los objetivos, en primera, no hay condiciones macroeconómicas estables, dado que a cada instante SHCP cambia los pronósticos de crecimiento de manera negativa a decrecimientos económicos, los mercados formales no están absorbiendo a las nuevas generaciones sean beneficiarios o no de algún programa, e inclusive los recortes presupuestarios propuestos por SChP respecto al gasto para el año 2015 fue de alrededor del 3%.

Por lo tanto la presente investigación propone que la MIR del programa Prospera y la cual es la misma para el Subprograma Componente Alimentario, establezca supuestos más apegados a una realidad económica, política y social inestable y líquida, de lo contrario no se van a cubrir los objetivos establecidos.

3.2 Impacto en el bienestar de los niños de 0 a 9 años y sus familias.

El instrumento que se utilizó para aplicar encuestas a los beneficiarios se muestra a continuación, se considera una combinación entre un estudio socioeconómico y un recordatorio de dieta, dado que va a reflejar datos como el ingreso familiar, el ingreso per cápita, los egresos o gastos mensuales, así como los alimentos básicos y no tan básicos que consumen y con qué frecuencia.

Las principales colonias donde se llevó a cabo este proceso son: Las Colonias, Lomas de las Torres, Emiliano Zapata I, Emiliano Zapata II, consideradas como zonas marginales de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

El instrumento conto con 13 preguntas de opción múltiple haciendo más fácil la mecánica de respuesta para los beneficiarios dado que se puede escoger la

opción adecuada o que más se asemeje a su modo de vida. A través del mismo se pretende obtener la siguiente información: el sexo y edad de los padres o titulares de la familia beneficiaria, el estado civil, la ocupación y el nivel de estudios dado que está estrechamente relacionado con el nivel de ingreso mensual familiar y el ingreso per cápita; se maneja un rango de ingresos que va desde los 1,000.00 pesos hasta los 5,000.00 pesos o más, recordando los criterios de elegibilidad donde se especifica que las familias beneficiarias presentan ingresos inferiores a la LBM .

Las partes relativamente complejas son los egresos o gastos y el recordatorio de dieta, porque se tiene que contestar con un monto mensual promedio en cada rubro de gastos, tales como servicio de luz, servicio de agua, vivienda o renta, transporte, educación, servicios de salud, entre otros, esto con el objetivo de saber en qué gastan los beneficiarios e incluso analizar si hay rubros de mayor peso que la alimentación y cuáles son estos.

En cuanto al recordatorio de dieta está compuesto por 23 alimentos, en el cual hay 5 opciones para contestar, estas son: 1 vez al mes, 2 veces al mes y así sucesivamente hasta 5 veces o más al mes, la finalidad es obtener datos de cuantas veces al mes se consumen cada uno de estos alimentos.

Las preguntas posteriores al recordatorio de dieta nos van a mostrar si los beneficiarios consumen las 3 comidas recomendadas (desayuno, comida o cena), en caso de no realizar estas comidas en casa en qué lugares externos las realizan (tiendita, restaurantes, fondas, puestos ambulantes, etc.). Otro de los aspectos más importantes dónde acostumbran comprar sus alimentos y con qué frecuencia, dado que existe una discriminación de precios, y estos cambian de acuerdo a la zona donde se encuentran establecidas las sucursales de venta, e incluso la cantidad de población que habita en esos lugares, tales como: tiendas de autoservicio, clubes de precios, tianguis, mercados, etc.

La población total de beneficiarios en el municipio de Atizapán de Zaragoza es de 3,115, por lo que se requirió tomar una muestra estadística, considerada como un subconjunto de la población que tiene las características necesarias para la investigación y por lo tanto el resultado del muestreo nos va a permitir saber el comportamiento de la población en conjunto.

La técnica de muestreo desarrollada para el presente trabajo se encuentra en la parte de los Anexos (Véase Tabla 6), dando como resultado una muestra igual a 342 personas a encuestar, se aplicó un nivel de confianza al 95% con un error posible del 5%, este criterio fue tomado de manera particular para fines convenientes al análisis, pudo haber sido con un nivel de confianza menor, no obstante, entre mayor es el nivel de confianza menor va a ser el rango de error.

3.2.1 Resultados.

En el siguiente apartado se analizarán los resultados obtenidos a través del muestreo realizado y para fines convenientes de la siguiente investigación se jerarquizó por grupos de acuerdo al nivel de ingreso mensual que reportaron los beneficiarios. Respecto a las tablas y gráficas presentadas son de manera global, es decir, abarcan los 342 beneficiarios que arroja la muestra, esto nos permite comparar los diversos estratos que se manejaron en las respuestas.

También se obtuvieron datos de menor relevancia como son la edad, sexo, y estado civil de los beneficiarios, otros datos de mayor importancia como son la ocupación, el ingreso mensual, nivel de estudios y otros gastos, así como sus preferencias respecto a consumo, que son presentadas mediante gráficas de pastel y gráficas de barras representando porcentajes, ya que permite observar de manera muy sencilla las proporciones de cada uno de los rubros a analizar.

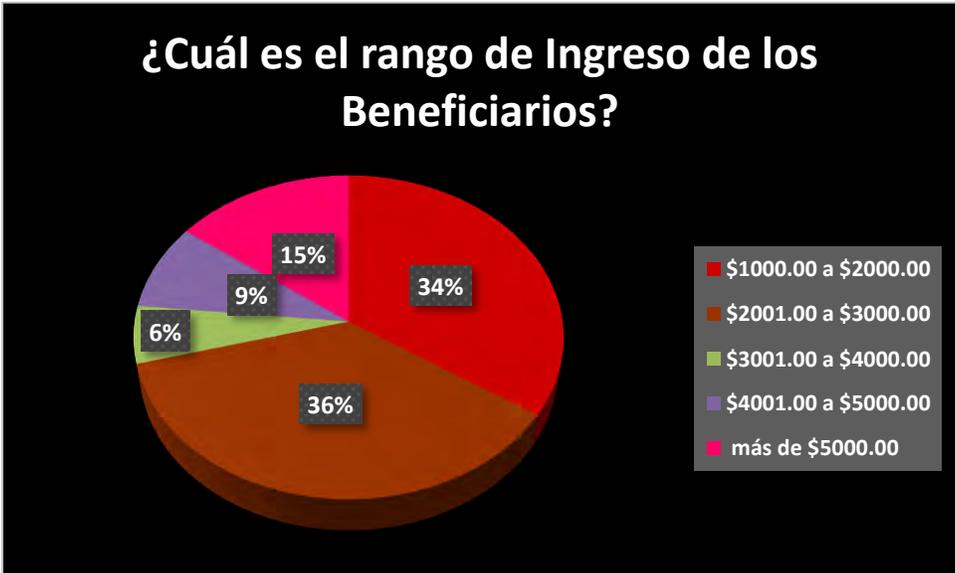
3.2.1.1 Efectos en el ingreso familiar.

Algunos datos generales que se recabaron respecto a las familias beneficiarias fue la edad, hubo un 2% que no la reporto, un 59% que va de los 31 a los 40 años, y un 13% de 41 a 50 años (Véase Tabla 10.2). Respecto al sexo de los beneficiarios titulares se halló que el 61% son mujeres y un 39% son hombres, este dato sirve para saber que la participación de ellas con respecto al Componente Alimentario es mayor, teniendo un contacto directo para las notificaciones de los pagos (montos monetarios) (Véase Tabla 10.3).

Respecto al estado civil de estos beneficiarios titulares se obtuvo que el 68% es casado, el 23% son padres o madres solteras, un 3% presenta viudez, un 4% es divorciado y un 2% se encuentra en unión libre, esta opción de unión libre no fue especificada en el instrumento, sin embargo, los beneficiarios la notificaron escribiéndolo en el mismo (Véase Tabla 10.4).

Como se puede observar en la Tabla 10.1, se encontró que los menores ingresos mensuales van de los 1,000.00 pesos a los 3,000.00 pesos y se concentran en el 70% de los beneficiarios, mientras que un 15% va de 3,001.00 pesos a 5,000.00 pesos y el restante 15% representa un ingreso mayor a 5,000.00 pesos.

Tabla 10.1 Ingresos de los Beneficiarios

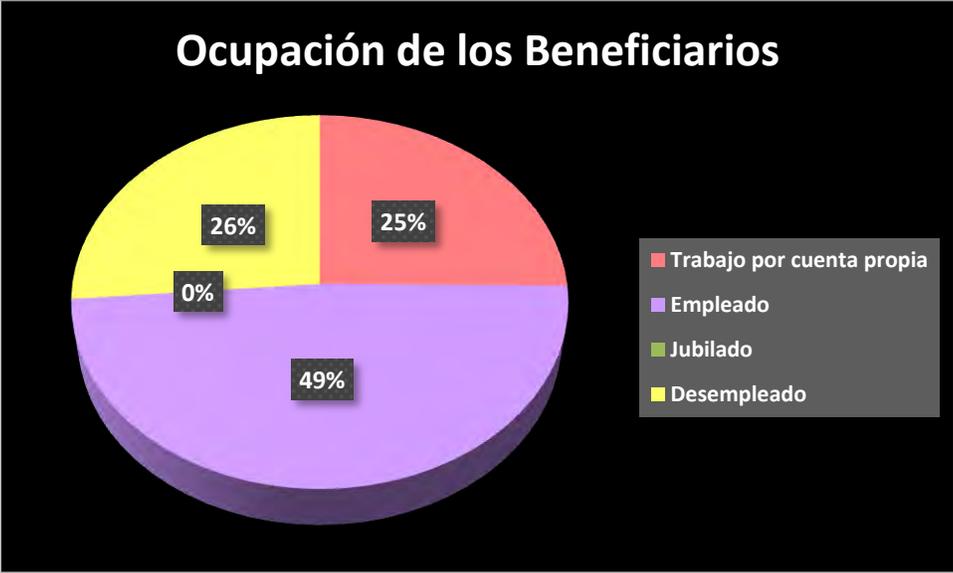


Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

En cuanto a la ocupación de los beneficiarios, se tiene un 25% que trabaja por su cuenta propia, mientras que un 26% se encuentra desempleado, un 49% que se reportó como empleado, finalmente ningún beneficiario se encuentra jubilado (Véase Tabla 10.5), si juntamos a los beneficiarios desempleados con los que trabajan por su cuenta representa el 51% y esto implica que no cuentan con un trabajo estable, ni seguridad social o una pensión para años posteriores.

El 49% restante se encuentra empleado pero el rango de ingresos mensuales que van de los 1,000.00 pesos a los 3,000.00 pesos nos indica que el empleo no es bien remunerado, incluso se podría considerar que los beneficiarios desempeñan oficios (secretarías, albañiles, choferes, costureros, carpinteros, plomeros, etc.).

Tabla 10.5 Ocupación de los Beneficiarios



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Conforme al nivel de estudios de los beneficiarios, el 24% solo tiene terminada la primaria, el 51% acabo la secundaria, tan solo un 17% tiene la preparatoria o educación media, y un escaso 8% cuenta con una carrera técnica o la universidad trunca (educación superior), por lo tanto, más de la mitad de los beneficiarios solo cuenta con un certificado de secundaria (Véase Tabla 10.6).

De acuerdo con la cantidad de personas que dependen económicamente de los beneficiarios titulares, se encontró un caso extraño ya que el 1% no tiene personas que dependan económicamente, no hay que olvidar que Componente Alimentario va dirigido a los niños de 0 a 9 años y a sus familias, las implicaciones que esto conlleva es a que los recursos están siendo entregados sin asegurarse de las condiciones de los candidatos a beneficiarios por lo cual se están desaprovechando, un 3% tiene a su cargo una sola persona, un 19% a dos personas, el 32% a tres personas, el 28% a 4 personas y un 17% a más de 4 personas (Véase Tabla 10.7).

Finalmente, ¿En qué gastan los beneficiarios?, para simplificar los datos el total de los servicios se tomó como el 100% en una gráfica de barras, y se contabilizó el número de beneficiarios que contaban o pagaban ciertos servicios, ya que se obtuvieron algunas respuestas confusas porque no se especificaba la cantidad mensual pero se registraron casos donde marcaban la casilla para indicar que se contaba o no con el servicio, por lo que se obtuvo que el 92.57% cuenta con servicio de electricidad (Luz), el 93.71% tiene servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado, un 29.14% paga mensualmente vivienda o renta, el 91.43% gasta en alimentación, este dato posteriormente se analizara a detalle con el recordatorio de dieta, el 49.71% gasta en transporte y pasajes mientras que un 11.43% posee un auto propio y tiene un consumo de gasolina.

Un 72.57% realiza gastos para la educación de sus hijos tales como libros, copias y materiales de papelería, cooperaciones, etc., mientras que un 42.86% desembolsa en citas médicas, medicamentos y servicios de salud, un 26.29% goza de realizar actividades de esparcimiento, un 16% cuenta con servicio de televisión de paga y un 5.14% genera otro tipo de gastos tales como prestamos, incluso en algunos casos los beneficiarios escribieron en los espacios en blanco prestamos de Elektra y Coppel²¹.

²¹ Tiendas caracterizadas por ofrecer servicios financieros a altas tasas de interés con pagos mínimos a plazos semanales o quincenales, inclusive los requisitos para contratar un préstamo son casi nulos, ya que no hay que comprobar ingresos.

De acuerdo con un estudio realizado por la Inmobiliaria Lamudi a principios del año 2014 sobre cuánto cuesta vivir en México muestra los *costos promedios mensuales* de los servicios básicos, entre los cuales se encuentran: “*renta o pago de hipoteca: entre \$5,000 y \$10,000; pago de tv cable, teléfono fijo o internet: \$1,000; pago de teléfono móvil: \$500; electricidad: \$200; agua: 50 mensuales; gas: \$100; despensa: \$1500; transporte público: \$750; transporte particular: \$1500; salidas de fin de semana: \$2000; Medicamentos:\$500*”. (Lamudi, 2014).

Si siguiéramos este estudio como el nivel de gastos mínimos promedio de servicios mensuales que requiere una familia, considerando la electricidad, el agua, el gas, el transporte público, los alimentos y medicamentos, arrojaría una cantidad de 3,200.00 pesos mensuales, ahora bien, si suponemos que se cuenta con un automóvil propio (sin importar el modelo) y se tiene un teléfono móvil (celular) más el servicio de teléfono fijo, la cuenta mensual ascendería a 5,400.00 pesos.

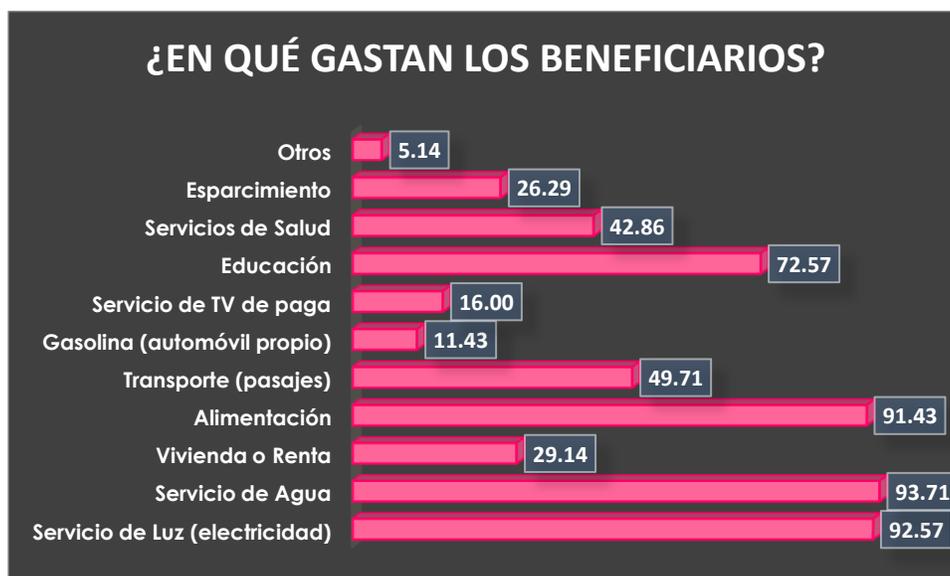
Estos montos anteriores sobre la cuentas mensuales incrementarían aún más si se contratara algún servicio de televisión de paga o si se pagará alguna renta de vivienda, habría que rescatar sobre estos servicios que algunos nos son considerados como de carácter básico como el 16% de la muestra que gasta en la televisión de paga. Comparando estas cifras con la canasta básica alimentaria y no alimentaria²² presentada por CONEVAL para el mes de Diciembre del 2014²³ oscila en los 2,636.85 pesos por lo cual no concuerda con el dato arrojado por el estudio de la Inmobiliaria Lamudi, generando ciertas controversias sobre la objetividad de los datos que muestra CONEVAL.

²² La Canasta Básica Alimentaria y no Alimentaria incluye: transporte público, limpieza, cuidados personales, educación, cultura, comunicaciones, vivienda, vestido, calzado, cuidados de la salud, enseres domésticos, esparcimiento y otros gastos.

²³ Evolución de las Líneas de Bienestar y de la Canasta Básica Alimentaria.

<http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Tabla 10.8 Gastos por Familia Beneficiaria



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Nota Aclaratoria: las cantidades se muestran como porcentaje con el fin de hacer más sencillo el análisis.

En resumen, los efectos que han tenido los beneficiarios sobre su ingreso ha sido insignificante ya que la muestra estudiada representa a personas titulares con una edad que va de los 31 a los 40 años, particularmente de sexo femenino, con estudios concluidos hasta nivel secundaria, desempleados, trabajando por cuenta propia o empleados en algún oficio. Reportan un ingreso mensual que va de los 1,000.00 pesos a los 3,000.00 pesos, con el cual se cubren gastos para alrededor de 3 a 4 personas dependiente económicamente (entre ellos están los niños de 0 a 9 años).

Los principales servicios con los que cuenta son: electricidad y suministro de agua y alcantarillado, en cuanto al gasto en alimentación lo consideran importante dejando en segundo plano gastos en educación, salud y transporte, finalmente los gastos en la vivienda y el esparcimiento no son relevantes para las familias.

3.2.1.2 Efectos en la alimentación familiar.

Las familias beneficiarias consideran el gasto en alimentos como prioritario en comparación de otros gastos (salud y educación) ya que el 91.43% de la muestra notificó su consumo de alimentos en primera instancia, no obstante, el 8.57% restante desconoce la cantidad de dinero que gasta mensualmente o simplemente no lo considera como una prioridad.

Pero más allá de que se considere como un gasto prioritario queda analizar cuáles son los alimentos que consumen los beneficiarios, con qué frecuencia los consumen y dónde acostumbran comprarlos para así obtener un resultado basado en la calidad de estos y no en la cantidad.

Si tomamos como base las 3 comidas recomendadas, desayuno, comida y cena, cuántas de estas comidas realizan los beneficiarios en casa y cuántas no; los datos del muestreo arrojaron que un 76% realiza las 3 comidas en casa, mientras que un 13% solamente el desayuno y comida, un 3% solo la comida y cena, un 5% el desayuno y la cena, un 1% únicamente el desayuno, un 1% solamente la comida y finalmente el 1% restante solo la cena (Véase Tabla 10.10).

De no realizar estas comidas en casa ¿dónde compran sus alimentos los beneficiarios?, un 81% respondió que lleva comida preparada de casa, un 7% consume productos de una “tiendita”, mientras que un 6% hace uso de un restaurante o fonda de comida corrida y un 6% adquiere alimentos de un puesto ambulante (Véase Tabla 10.12).

Las consecuencias que puede traer el consumir alimentos en lugares públicos o en puestos ambulantes son la falta de higiene, el rezago en los alimentos o que

estén descompuestos, es cierto que los precios son menores y de fácil obtención, pero a largo plazo pueden generar enfermedades de índole estomacal, así también impactan sobre el poder adquisitivo de los beneficiarios al estar comprando con tanta frecuencia este tipo de alimentos.

Otro factor de gran importancia es dónde acostumbran comprar su despensa los beneficiarios, dado que existe un fenómeno económico llamado “*discriminación de precios*”²⁴ o precios diferentes, por lo que se puede ver afectado el ingreso mensual ante un incremento o disminución de estos, el 2% informo que compra alimentos en los clubes de precios (Sam’s Club®, Cotsco®, City Market®, City Club®), un 1% en otros, tales como la central de abastos, tiendas de abarrotes (lo que comúnmente se conoce como tienditas) y las tiendas de conveniencia de Liconsa, mientras que un 36% realiza sus compras en tiendas de autoservicio (Walmart®, Comercial Mexicana®, Bodega Aurrera®, Chedraui®) y un 61% surte su despensa en los tianguis, mercados sobre ruedas y locales (Véase Tabla 10.12).

Las respuestas anteriores proporcionadas por los beneficiarios nos muestran que las tiendas de autoservicio o supermercados han ganado el mercado considerado como de bajos ingresos estableciendo tiendas para este tipo de sectores, por ejemplo la cadena de Walmart® instauró Bodega Aurrera® en colonias y zonas consideradas como marginales, a diferencia de Sam’s Club® de la misma cadena caracterizado por ser un club de precios ubicado en zonas cercanas a fraccionamientos o residenciales, lo mismo sucede con la organización Soriana®, con Soriana Mercado® y Soriana Súper® que en el caso de Atizapán de Zaragoza tiene una sucursal de este tipo a un costado de la central de abastos.

Las tiendas de autoservicio presentan ciertas ventajas tales como los horario de venta de más de 12 horas al día, la gama de publicidad a través de diversos

²⁴ Se asignan diferentes precios a un mismo bien, inclusive los precios se establecen de acuerdo a la competencia, a la zona donde se encuentre localizada la tienda o negocio, al número de habitantes, entre otras características particulares del mercado.

medios de comunicación (folletos impresos, comerciales de televisión, vallas publicitarias, etc.), el uso y la aceptación de diversas formas de pago (créditos, vales y efectivo), las grandes áreas de estacionamiento, las condiciones de higiene, la colocación estratégica de los productos y sobre todo las prácticas comerciales que realizan con frecuencia como los descuentos, ofertas tipo dos por uno, tres por dos, regalo de productos en la compra de otro, monederos electrónicos y puntos pay back.

A pesar de las ventajas de este tipo de tiendas de autoservicio, sigue habiendo clientes para los tianguis y los mercados sobre ruedas de acuerdo a las respuestas del muestreo, los beneficiarios prefieren comprar sus alimentos en este tipo de lugares, en palabras de Azpeita: *“los mercados no desaparecerán porque son indispensables, son un vehículo para el consumo y la distribución de los productos alimenticios y de todo tipo”* (Azpeita citado por Aguilar, 2014).

Asimismo la frecuencia con qué compran los beneficiarios sus alimentos fue que un 44% maneja una periodicidad semanal, un 22% mensualmente, el 15% lo hace diario, un 10% bimestralmente y el restante 9% lo realiza quincenalmente, e inclusive algunos beneficiarios respondieron escribiendo en el espacio en blanco “cada que se necesita” o “cada que se puede” (Véase Tabla 10.13).

En efecto, la compra de alimentos diarios es una práctica que se acostumbraba hace algunos años cuando no había el auge de tiendas de autoservicio que existen hoy en día, retomando las respuestas del muestreo aplicado los períodos de tiempo más sobresalientes son el semanal y el mensual. Las ventajas de que los beneficiarios realicen sus compras de alimentos de manera semanal les permite obtener productos más frescos y de temporada, incluso aprovechar las ofertas que puedan existir en ese determinado momento, las desventajas serían el tiempo y el dinero que representa el trasladarse diariamente.

En cambio, las compras de despensa de manera mensual implican una mejor

planificación del presupuesto disponible por familia, dado que se estaría ahorrando los costos de traslado y de tiempo, incluso se podría obtener ciertos rendimientos al comprar productos durables como son el arroz, el frijol, el aceite, la azúcar, enlatados.

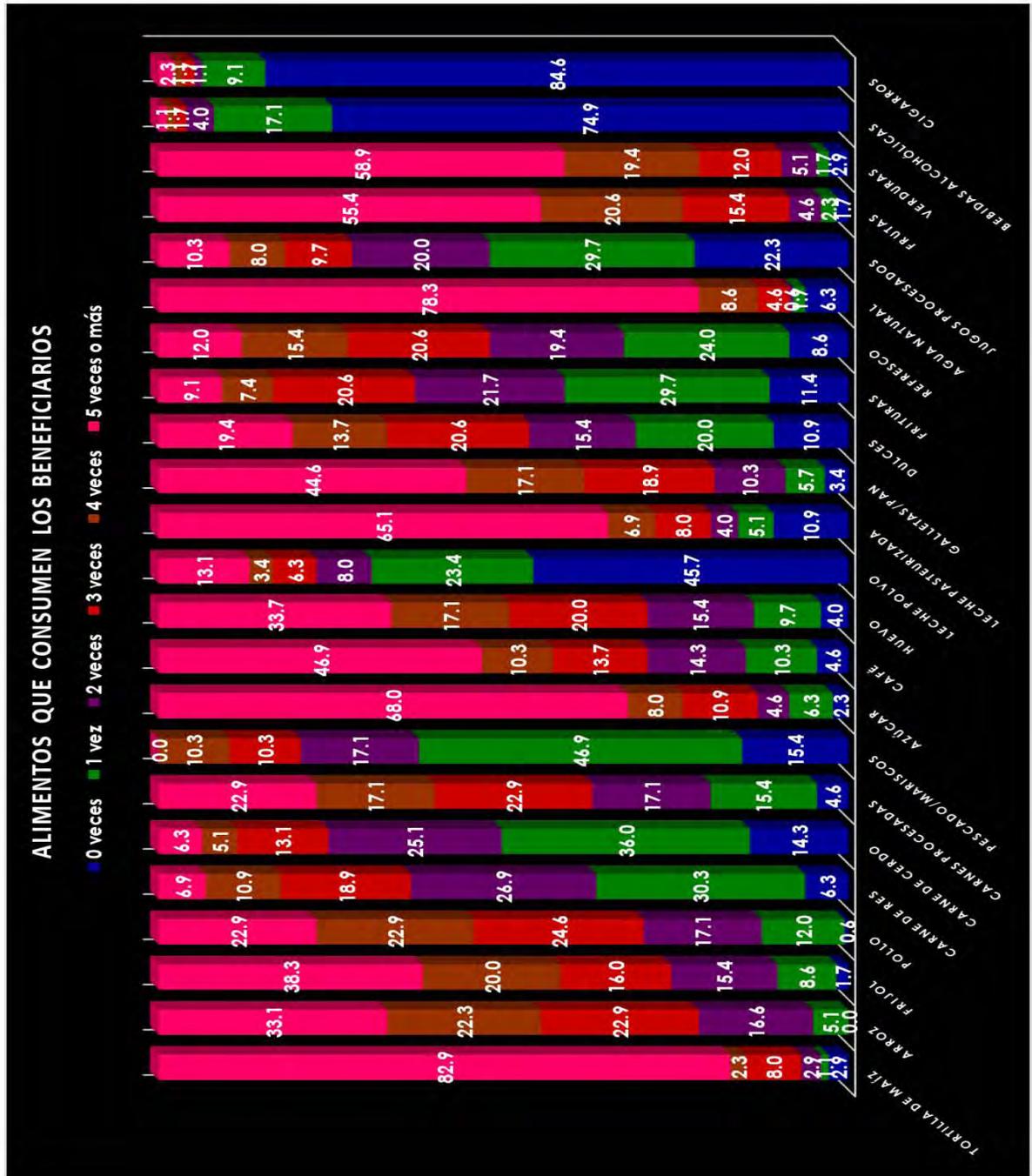
Además las familias beneficiarias con 4 o más integrantes les sería más factible realizar este tipo de compras mensuales por la cantidad de productos que se requieren dado que es mayor el consumo; no obstante, en el caso de las frutas, verduras y cárnicos, las compras mensuales no son lo más recomendable al ser productos de carácter perecedero, es por eso importante planificar el gasto y consumo en alimentos.

Finalmente para el análisis del muestreo mediante el recordatorio de dieta de las familias beneficiarias atizapenses, los resultados muestran que los alimentos que consumen más de 5 veces al mes fueron: tortilla de maíz y agua simple o natural dado que representan más del 70% del total. Aquellos alimentos que se consumen 4 veces al mes fueron: azúcar y leche pasteurizada, de acuerdo con los porcentajes estos se presentan entre el 51% y 60% de los beneficiarios. Los alimentos que se consumen 3 veces al mes fueron: café, galletas y/o pan, frutas, verduras, refresco, dulces y frituras, presentando entre el 41% y 50% de la muestra de familias beneficiarias. Los que se consumen en promedio de 2 veces al mes fueron: arroz, frijol, carne de pollo, carnes procesadas (salchichas, jamón), y huevo, dado que presentaron entre el 20% y 39% de la muestra.

Los pescados y mariscos, la carne de res, la carne de cerdo, la leche en polvo y los jugos procesados se consumen en promedio de una vez al mes, el caso de la leche en polvo arrojo estos resultados porque este tipo de alimento suele ser para uso de niños pequeños, y no quiere decir precisamente que no se consuma. El 45.7% de los beneficiarios no consume leche en polvo, pero si sumamos los porcentajes restantes de los demás números de veces representa el 54.3% de consumidores.

Los alimentos que no se consumen fueron las bebidas alcohólicas y los cigarrillos, en ambos casos presentaron que solo el 25.1% consume bebidas alcohólicas y el 15.4% fuma cigarrillos, estas cifras pudieron haber sido manipuladas de alguna manera ya que los beneficiarios quizá en determinado momento pudieron falsificar la información, no obstante, para este tipo de situaciones se tomó un rango de 5% de error.

En la siguiente gráfica de fondo negro “ALIMENTOS QUE CONSUMEN LOS BENEFICIARIOS” se muestra el consumo los 23 alimentos de la muestra y con la finalidad de una mejor comparación y análisis se utilizaron colores diversos para identificar el número de veces al mes y se colocó el porcentaje de beneficiarios que representan. Tomaremos como ejemplo el caso del arroz, éste nos indica que el 33.1% de los beneficiarios lo consumen 5 veces o más al mes (representado con el color rosa), mientras que el 22.3% lo consumen 4 veces al mes (color café), el 22.9% lo consumen 3 veces al mes (color rojo); en el caso de los pescados y mariscos tenemos que el 15.4% no consume este alimento ni una sola vez al mes (representado con el color azul).



De acuerdo con la pirámide Naos (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2015) los alimentos que deben consumirse diariamente son: arroz,

frutas, verduras, cereales, lácteos, agua simple o natural (1 o 2 litros); y los que deben de ser consumidos varias veces a la semana (2 o 3) son: *pescado, legumbres, huevo, carnes (pollo, res, cerdo) y embutidos (carnes procesadas)*, la gráfica nos muestra el caso de las frutas donde el 55.4% las consumió 5 veces o más al mes (color rosa), lo alarmante sería el 44.6% restante (color rojo, café, azul, morado y verde) que las consume 4 veces al mes o menos.

Respecto al consumo mayoritario de la tortilla de maíz que representa al 82.9% de los beneficiarios (color rosa) con 5 o más veces al mes, puede explicarse por la facilidad de adquirirlas a través de las tortillerías o tienditas, sin embargo, en las zonas populares donde éstas se encuentran se presenta el suceso de la libre competencia donde cada micro negocio establece sus propios precios y esto sucede porque no cuentan con una regulación que los sancione.

En cuanto al consumo de azúcar, el 68% de la muestra (color rosa) la consume más de 5 veces al mes, y las consecuencias que esto podría traer a largo plazo es la generación de enfermedades como la diabetes mellitus considerada como una de las principales causas de muerte (INEGI, 2011). Si sumamos a esta situación la presencia de dulces y del pan dulce en la dieta diaria de los niños beneficiarios a temprana edad provocando que se vuelvan sujetos potenciales a presentar estas enfermedades.

Entre los alimentos considerados como chatarra se encuentran el refresco y las frituras de harina, el primero con un 8.6% de la muestra que no lo consume ni una sola vez al mes, el segundo con un 11.4% de la muestra que no ingiere harinas, no obstante, si sumamos los porcentajes restantes el resultado nos arroja que el 91.4% de los beneficiarios si consume refresco y el 88.6% si consume frituras y harinas e incluso se destina parte del ingreso mensual para adquirir este tipo de alimentos dañinos para la salud.

Finalmente con el instrumento aplicado a la muestra se obtuvo que los alimentos ingeridos por lo menos una vez al mes son aquellos que se consideran más caros (Véase Tabla 6.1) tales como: pescados y mariscos, carne de cerdo y carne de res, esto se puede explicar por el impacto que tiene el precio de cada uno de ellos sobre el ingreso de las familias, tan solo un kilogramo de pescado para el 2014 tuvo un costo de 44.42 pesos, mientras que la carne de res fue de 114.76 pesos, provocando que se sustituya su consumo por otros alimentos de menor precio.

3.3 Propuestas.

A continuación se mencionarán una serie de propuestas que puede llevar a cabo el subprograma Componente Alimentario en el caso específico del municipio de Atizapán de Zaragoza, con el fin de mejorar su diseño y la forma en que opera, asimismo, basándose en los resultados obtenidos mediante el muestreo.

El subprograma Componente Alimentario debería de operar con más participación municipal, a través del funcionario que funge con enlace con los demás niveles de gobierno. En conjunto con un equipo de la dirección de desarrollo social y el funcionario encargado deberían actualizar el padrón de beneficiarios, montos monetarios, población atendida, etc., ya que conocen las necesidades de la población, y reciben por oficialía de partes continuamente los diversos requerimientos de las comunidades vulnerables. No se pretendería que actúe de manera independiente a Prospera sino que permita mayor participación del gobierno estatal y municipal.

Evitando que se generen duplicidades al estar operando Prospera y PAL en zonas que no corresponde a sus reglas de operación, ya que PAL actúa en zonas rurales y Componente Alimentario esta en zonas urbanas, de acuerdo con el CONAPO, Atizapán de Zaragoza queda determinado como zona urbana de baja marginación.

Todas las comunidades tienen problemática diferentes, por ejemplo, en Atizapán de Zaragoza el 75.31% de la población se encuentra en pobreza (Véase tabla 3). Por lo que se propone también que el funcionario público sea el indicado para presentar los resultados obtenidos con la aplicación de los subprogramas de Prospera y por ende de Componente Alimentario.

Uno de los inconvenientes de mayor participación municipal es que las administraciones se renuevan cada tercer año, rotando a gran cantidad de personal, cuando cambian de orientación política o partido político ingresa a personal que tenga la misma ideología, a diferencia de entidades privadas que buscan empleados que puedan desempeñar el puesto durante un tiempo considerable y se conviertan en expertos en la materia, ya que si tienen continua rotación de empleados esto les generara costos administrativos. Por lo que se propone que el funcionario público y el equipo en conjunto tengan un período de trabajo mínimo de 6 años, tal como una administración federal, solamente que no llegarán a cubrir las expectativas para el cargo serían destituidos del mismo.

Se propone que el subprograma Componente Alimentario tenga las herramientas necesarias (indicadores y medios de verificación), es decir, una MIR que le permita descentralizar la información y resultados a nivel municipal con mayor oportunidad y transparencia, dado que *“los programas municipales carecen de una MIR”* (CONEVAL, 2013).

Se debería de complementar con otros programas como PASL, a través del abasto social de leche pasteurizada y en polvo, dado que en el muestreo aplicado el 89.1% de los beneficiarios consume este alimento (Véase tabla 10.14), modificando las ROP para que se pueda adquirir con la debida cuota de recuperación y sin importar si es o beneficiario de otro programa.

Concebir una complementariedad con los programas de *Desayunos Escolares Fríos, Calientes y Raciones Vespertinas* del DIF en Atizapán de Zaragoza, principalmente para los niños cuando están en la escuela. Y evitar las restricciones para ser beneficiario de estos programas, permitir que un beneficiario de otro programa se le pueda otorgar este apoyo, por lo tanto se propone que trabajen en conjunto para consolidar alianzas estratégicas.

Además, mediante su innovación de Prospera de insertar a los beneficiarios al campo laboral se propone que se incorpore de manera inmediata a los beneficiarios desempleados y que trabajan por su cuenta ya que representan el 51% , contra un 49% que esta empleado con un salario insuficiente (Véase Tabla 10.5), de no ser así se propone que se gestionen talleres donde se les enseñe oficios que no estén saturados en el mercado para que puedan en determinado momento ejercerlo. El nivel máximo de estudios alcanzado por la mayoría de los beneficiarios fue la educación secundaria, lo que imposibilita romper con ese ciclo de pobreza intergeneracional, al no ofrecer una mejor calidad de vida a su familia, en este caso los niños de 0 a 9 años. También se encontró que la pobreza está llegando inclusive a personas que cuentan con un nivel de preparatoria (17%) y con carreras técnicas y universidades truncas (8%) (Véase Tabla 10.6), por lo que es necesario insertar a este tipo de personas a mejores empleos que puedan remunerar más que un salario mínimo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas, se obtuvo que los beneficiarios gastan en alimentos que en muchas ocasiones no son benéficos para la salud, o el dinero recibo por parte de los montos monetarios se designa al pago de otro tipo de servicios tales como préstamos a altas tasas de interés y servicios de televisión de paga (Véase tabla 10.8) dejando en segundo plano a la alimentación, salud y educación. En cuanto a alimentos el consumo de azúcar, café, galletas, pan, son mayores a los de los cereales arroz, frijol, frutas y verduras, así como el consumo de pescado (Véase Tabla 10.14)

Por lo que se propone generar un vínculo con las tiendas DICONSA del programa PASL o con la Central de Abastos de Atizapán de Zaragoza para que se entreguen monederos electrónicos canjeables por kilogramos de frutas, verduras, cereales, carnes, leche, alimentos enlatados y agua. La periodicidad del monto monetario sería recomendable de manera mensual y no bimestral, porque el 44% de los beneficiarios compran su despensa semanalmente y un 22% mensualmente (Véase tabla 10.13), de tal manera que se incentive el mercado interno. A pesar de que los beneficiarios prefieren los mercados sobre ruedas recae en que no son establecimientos fijos a diferencia de la Central de Abastos que cuenta con una serie de locales y tiendas.

En efecto, el vínculo con la Central de Abastos y con las tiendas DICONSA radica en implementar cobros a través de una *Terminal Punto de Venta* donde se acepte la tarjeta o monedero, lo cual requiere un costo administrativo, sin embargo, la certeza de que los beneficiarios van a consumir alimentos saludables contribuye al cumplimiento del objetivo del programa Prospera y el subprograma Componente Alimentario teniendo un mayor control.

Un factor importante hoy en día es la inseguridad y el manejo de efectivo por parte de los beneficiarios, por lo que se estaría evitando el dinero en efectivo y el riesgo que corren de ser asaltados, no obstante no están exentos de perder el monedero electrónico, en este caso se pueden crear lineamientos tales como: insertar la foto del titular beneficiario, el nombre, la firma y el número de monedero electrónico. En caso de robo o extravío se pueda llevar un control, incluso reportar a una línea telefónica el suceso, y otorgar nuevamente la tarjeta, tal cual cómo se maneja hoy en día los cobros a través de las tarjetas de crédito y débito.

Una opción para evitar tantos costos administrativos y de operación, es vincular a los beneficiarios con alguna institución bancaria a través de una tarjeta de débito donde se pueda depositar el monto monetario y como se mencionó con anterioridad poner restricción en qué alimentos se pueden adquirir y cuáles no. La

ventaja de esta propuesta es generar inclusión financiera sana en los beneficiarios, para que conozcan las nuevas formas del dinero y tengan oportunidad de adquirir conocimientos mediante la educación financiera y no se involucren en préstamos fáciles con intereses altos.

El monto monetario de la misma se debe de ir ajustando a la fluctuación de precios de las frutas, verduras, cereales, carnes y alimentos enlatados, de tal más que los incrementos en el precio de los alimentos sean más particulares y no tan generalizados con otro tipo de bienes y servicios.

3.4 Conclusiones.

Para concluir este análisis del impacto en el bienestar en las familias y los niños de 0 a 9 años beneficiarios del subprograma Componente Alimentario en el municipio de Atizapán de Zaragoza para los años 2012 al 2014, se puede destacar la importancia de la intervención del Estado, a lo largo de esta investigación se mencionaron datos alarmantes de pobreza, desempleo, falta de educación, pérdida de poder adquisitivo, inaccesso a la alimentación y malos hábitos alimenticios, exigiendo cada vez más políticas públicas eficientes, modernas y adaptables a las necesidades.

Actualmente la política social tiene el reto enorme de asociarse a los derechos universales e ir más allá del asistencialismo, a pensar en un Estado de bienestar con una distribución de ingresos equitativos, pleno empleo, estabilidad económica y política, sin embargo, un país en vías de desarrollo como México no es tan propenso a considerar la aplicación de este tipo de políticas, dado que los recursos son escasos y las necesidades son muchas.

Como se demostró con el caso del subprograma Componente Alimentario de Prospera, las políticas públicas de corte social no han sido flexibilizadas al entorno actual de desempleo, pobreza y inestabilidad económica, al contrario, han

sido perdurables, tan solo el objetivo del programa y subprograma ha sido el mismo durante los más de 25 años que lleva en operación, intentando romper el ciclo de pobreza intergeneracional, por lo tanto, no ejerce algún beneficio la existencia de 5,010 acciones y programas sociales en México que contabilizó CONEVAL sí estos no se adaptan a la realidad y sobre todo no generan un impacto benéfico para la población.

El Estado a través del sector público compuesto de dependencias, secretarías, departamentos, organismos, etc., debe buscar la *procura existencial* de las familias atizapenses, sin embargo, la sociedad está muy alejada a un *Estado de Bienestar por lógica de derecho* como lo menciona Piketty (2014) o de carácter universal, donde las personas puedan acceder a los bienes y servicios financiados por el Estado sin importar sus ingresos o los ingresos de sus padres, y en efecto hacer cumplir los derechos de los mexicanos establecidos en la Constitución.

El Estado de bienestar que se ha pretendido implementar es a través de la focalización y llevando a cabo una serie de criterios de elegibilidad, característicos de una política social ante un Estado neoliberal, supeditados a los niveles de ingreso, como se demostró en el análisis del Capítulo 3, el 70% de los beneficiarios genera un ingreso no mayor a \$3,000.00 mensuales (Véase Tabla 10.5) para sostener una familia en promedio de 3 y 4 personas, lo cual es insuficiente, cuando la LBM por persona es de \$1,231.19 (Véase Tabla 1.1) y esto es sin contar la canasta básica no alimentaria.

Las tareas del Estado son: vincular el Estado benefactor con el crecimiento económico, no por el hecho de buscar la riqueza, sino distribuirla mediante estos diversos programas, subprogramas y acciones como Componente Alimentario de Atizapán de Zaragoza, y no solamente para solucionar el problema de acceso a la alimentación, sino también mejorar el sistema educativo, el empleo, los servicios de salud y vivienda. Generar certidumbre ante una sociedad que

presenta “*anomia*” (Durkheim, 1998) dado que se ha perdido la confianza en las instituciones y organismos de gobierno ante situaciones de injusticia social y clientelismo político en los programas sociales, comenzando por los municipios como Atizapán de Zaragoza hasta llegar a nivel nacional y mostrar esa figura de poder ante la población y el entorno mundial.

Otro aspecto que se ha mal interpretado es el bienestar de las personas en este contexto de “modernidad líquida” (Bauman, 2003), las encuestas arrojaron que los beneficiarios de Componente Alimentario compran alimentos como la azúcar en exceso, galletas, pan, e inclusive servicios de T.V. de paga, los cuales no son necesarios como se mencionó en el análisis del impacto respecto a los efectos en ingreso de las familias beneficiarias y sus efectos en la alimentación de los niños de 0 a 9 años. Las familias siguen este patrón de modernidad líquida al consumir o adquirir mayor cantidad de bienes servicios suponiendo que esto es el bienestar, lo cual es una idea totalmente equivocada ya que no es la cantidad sino la calidad de cada uno de estos servicios o bienes que consumimos, lo servicial a nuestras vidas que estos puedan ser; desafortunadamente es el comportamiento que siguen los beneficiarios.

La estabilidad económica se puede ver afectada por diversos factores internos y externos a un país, queda comprendido que el acceso a la alimentación y la mejora de los hábitos alimenticios es a través de la distribución equitativa, dado que *“la historia de la desigualdad de un país se interpreta mediante la distribución de su riqueza”* (Piketty, 2014), con crecimiento económico igualitario y justo. Al decir que un país creció, es que el modelo económico que presentan países como México se caracteriza por que las elites de mayor ingreso son las que generan este crecimiento económico, beneficiándose a sí mismos y dejando a las clases media y baja vulnerables por lo que hablar de crecimiento implica también tomar en cuenta la justicia en la distribución de los ingresos, como el caso analizado en el capítulo 2, donde 12 millones de mexicanos suponiendo que

tengan el mismo salario mínimo al año representarían lo que gana Carlos Slim en ese mismo año.

El trabajo de investigación permitió comprobar que el subprograma Componente Alimentario en el municipio de Atizapán de Zaragoza genera un impacto no esperado, ya que los beneficiarios destinan los montos monetarios a alimentos no saludables y a otros bienes y servicios. La cobertura es insuficiente, la tasa de crecimiento de beneficiarios que se dan de alta cada año es menor al 1% (Véase Tabla 4) por lo que el subprograma es incapaz de hacer frente al 75.31% de la población atizapense que presente una carencia social y al 20.95% que presenta más de una carencia social (Véase Tabla 3).

Se comprueba que los programas se ven afectados por las variables macroeconómicas como la inflación, el desempleo, el crecimiento económico y que en diversas ocasiones los supuestos no son tan acertados y no pueden ser confiables, deben estar más apegados a la realidad o en caso contrario como se propuso la descentralización debe ser más participativa. En otras palabras, el programa Prospera y el subprograma Componente Alimentario en su MIR manejan supuestos de pleno empleo, inflación a un 3%, salarios mínimos proporcionales a la inflación, no obstante, al ser un programa federal no toma conciencia a nivel municipal y estatal. Al igual que aumentar sus montos monetarios de manera proporcional al incremento del precio de los alimentos ya que estos no actúan de manera constante y fluctúan de acuerdo a diversos aspectos como la especulación, entonces cumpliendo todo lo anterior podrá hacer frente al objetivo del acceso a la alimentación oportuna en niños de 0 a 9 años y sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2015)
- (Aguilar, 2014)
- (Ayala, 2002)
- (Bauman, 2003)
- (Castro, 2014)
- (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2014)
- (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013)
- (Chantry, 2011)
- (CONAPO, 2010)
- (CONASAMI, 2012, 2013, 2014)
- (CONEVAL, Evolución de las Líneas de Bienestar y de la Canasta Alimentaria, 2012, 2013, 2014)
- (CONEVAL, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2012)
- (CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012)
- (CONEVAL, Informe de la Evolución Histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México, 2010)
- (CONEVAL, Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de México, 2012)
- (CONEVAL, Medir la pobreza con varias dimensiones: el aporte metodológico de México al mundo, 2009)
- (CONEVAL, Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de diseño 2012-2013, 2013)
- (Constitución Política Mexicana, 2011)
- (Coordinación Nacional de PDHO, 2012)
- (Coordinación Nacional de PDHO, 2014)

(Coordinación Nacional del PDHO, 2007, 2012, 2013)
(Coordinación Nacional del PDHO, 2013)
(DIF, 2014)
(Domínguez, 2014)
(FAO, 2010)
(Forbes, 2012, 2013, 2014)
(Fundación CIESO, 2010)
(González, La Jornada, 2013)
(Hernández, 2001)
(IGECEM, 2012, 2013)
(INEGI, 2005)
(INEGI, Estadísticas de Mortalidad, ¿De qué mueren los mexicanos?, 2011)
(INEGI, Medición de la Economía Informal 2003 - 2012, 2012)
(INSP, 2007)
(Keynes, 1936)
(Lamudi, 2014)
(López, 2009)
(Montoro, 1997)
(Mora, 2010)
(OCDE, 2012)
(Piketty, 2014)
(INPC, 2012, 2013, 2014)
(Presidencia de la República, 2013)
(Presidencial Municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, 2013)
(PBE, 2012)
(PNUD, 2010)
(Ramírez, 2014)
(Rehren, 2000)
(SHCP, 2013)
(Stiglitz, 2013)
(Vázquez, 2005)

Tabla 1. Línea de Bienestar Mínimo

Línea de Bienestar Mínimo		
AÑO	Línea de Bienestar Mínimo Urbano Mensual	SALARIO Mínimo Mensual ZONA A Atizapán de Z.
2012	\$1,104.39	1745.24
2013	\$1,180.87	1813.28
2014	\$1,231.19	1884.12

Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 1.1 y la tabla 1.2²⁵.

Tabla 1.1 Líneas de Bienestar Urbano

Líneas de Bienestar (Valores Mensuales por persona)		
Año	Mes	Urbano
2012	Ene	\$ 1,079.95
	Feb	\$ 1,077.30
	Mar	\$ 1,081.17
	Abr	\$ 1,082.05
	May	\$ 1,083.67
	Jun	\$ 1,101.45
	Jul	\$ 1,120.13
	Ago	\$ 1,125.42
	Sep	\$ 1,144.81
	Oct	\$ 1,147.94
	Nov	\$ 1,148.65
	Dic	\$ 1,158.60

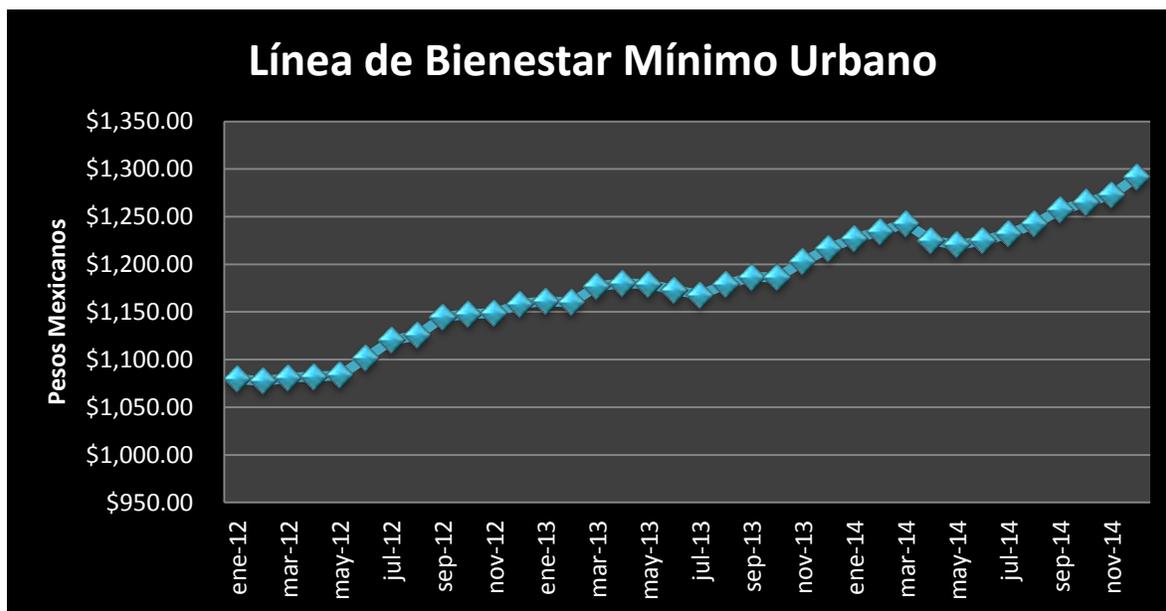
²⁵ Nota Aclaratoria: La línea de Bienestar Mínima corresponde a un ingreso per cápita (por persona), mientras que el salario mínimo puede corresponder al ingreso de 2 o más personas que conforman una familia.

Promedio	Anual	\$ 1,104.39
2013	Ene	\$ 1,161.37
	Feb	\$ 1,160.15
	Mar	\$ 1,177.04
	Abr	\$ 1,179.90
	May	\$ 1,179.31
	Jun	\$ 1,172.89
	Jul	\$ 1,167.94
	Ago	\$ 1,179.14
	Sep	\$ 1,186.68
	Oct	\$ 1,186.55
	Nov	\$ 1,202.85
	Dic	\$ 1,216.68
Promedio	Anual	\$ 1,180.88
2014	Ene	\$ 1,227.42
	Feb	\$ 1,234.38
	Mar	\$ 1,242.83
	Abr	\$ 1,224.98
	May	\$ 1,220.29
	Jun	\$ 1,225.16
	Jul	\$ 1,231.91
	Ago	\$ 1,242.61
	Sep	\$ 1,257.07
	Oct	\$ 1,264.92
	Nov	\$ 1,272.91
	Dec	\$ 1,291.93
Promedio	Anual	\$ 1,244.70

Fuente: CONEVAL, Líneas de Bienestar y Canasta Alimentaria.

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Gráfica 1.1 Línea de Bienestar Mínimo Urbano



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 1.1 Línea de Bienestar Mínimo Urbano.

Tabla 1.2 Salario Mínimo en Atizapán de Zaragoza

Salario Mínimo en Atizapán de Zaragoza Zona A en Pesos Mexicanos		
AÑO	Diario	Mensual
2012	62.33	1745.24
2013	64.76	1813.28
2014	67.29	1884.12

Fuente: CONASAMI, Salario mínimo por área geográfica.

http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_area_geo.pdf

Tabla 1.3 Ingreso per cápita en las familias beneficiarias de Atizapán de Zaragoza.

Ingreso mínimo per cápita de las familias en Atizapán de Zaragoza		
	Con un solo padre	Con ambos padres
1 hijo	942.06	628.04
2 hijos	628.04	471.03

Fuente: Elaboración propia con las tablas 1.2 Salario Mínimo en Atizapán de Zaragoza²⁶ y Tabla 4. Padrón de Familias Beneficiarias.

Tabla 2. Población Infantil (0 a 9 años) en Atizapán de Zaragoza

Población Infantil de Atizapán de Zaragoza			
(por grupo de edades)			
Edad	CENSO	INEGI	2010
Menor de 1 año		7,153	
1 año		7,641	
2 años		8,318	
3 años		8,531	
4 años		8,353	
De 5 a 9 años		41,526	
Total Infantil		81,522	

Fuente: IGECM. Estadísticas Básicas Municipales 2012, 2013.

Tabla 2.1 Porcentaje de la Población Infantil en proporción a la Población Total Atizapán de Zaragoza

Porcentaje de la Población Infantil de acuerdo a la Población Total Atizapán de Zaragoza		
CENSO	INEGI	2010
Población Total		489,937
Población Infantil		81,522
Porcentaje		16.64

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla 2. Población Infantil (0 a 9 años) en Atizapán de Zaragoza

²⁶ Nota Aclaratoria: En promedio en el municipio de Atizapán de Zaragoza las familias beneficiarias tienen 1 hijo, por lo tanto, se obtuvo el ingreso per cápita por suponiendo que el infante viva con uno de sus padres o con ambos padres, también se obtuvo, para aquellas familias que tienen 2 hijos y uno de sus padres o ambos padres.

Tabla 3. Población con carencias sociales. Atizapán de Zaragoza.

Población en situación de Pobreza en Atizapán de Zaragoza. CENSO			2010 INEGI
	Porcentaje de Población CONEVAL	Habitantes	Porcentaje REAL (censo 2010)
Población Pobre	30.1	161,604	32.98
Con una carencia social	68.7	368,983	75.31
Con más de 1 carencia social	19.1	102,663	20.95
Población No Pobre	25.9	139,026	28.38

Fuente: CONEVAL. Resultado de Pobreza en México 2012 a nivel nacional y Por entidad federativa²⁷.

http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Mexico/pob_municipal.aspx

Tabla 4. Padrón de Familias Beneficiarias (Niños Beneficiarios de 0 a 9 años)

Padrón de Beneficiarios PROSPERA	Apoyo Alimentario Atizapán de Zaragoza		
	2012	2013	2014
Número de Beneficiarios	3,085	3,115	
Monto Monetario Total (Pesos M.N.)	709,550	716,450	

²⁷ En la columna Porcentaje REAL, se obtuvieron porcentajes con respecto a los datos de población de la IGECEM 2012, 2013, sin embargo, tienen ligeras diferencias con los de CONEVAL, debido a que los datos de este Consejo sus estimaciones municipales de pobreza 2010 fueron ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio del 2011, por lo que se justifica diciendo que pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010, sin embargo, en la fila que indica la población con una carencia social podemos observar que no es una ligera variación es bastante amplia de alrededor de un 7%, en comparación con las otras, lo que encubre el resultado real, sin embargo, para fines de este trabajo se utilizara los datos de la columna Porcentaje REAL

Tasa de Crecimiento Anual		0.9724	
----------------------------------	--	--------	--

Fuente: Padrón de Familias Beneficiarias de Oportunidades. Segundo Bimestre 2014.

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron de Beneficiarios](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron%20de%20Beneficiarios)

Nota Aclaratoria: Se contabilizaron únicamente los niños beneficiarios para fines estadísticos de esta tabla.

Tabla 4.1 Porcentajes de Niños Beneficiarios como proporción de la Población total y la población infantil en Atizapán de Zaragoza.

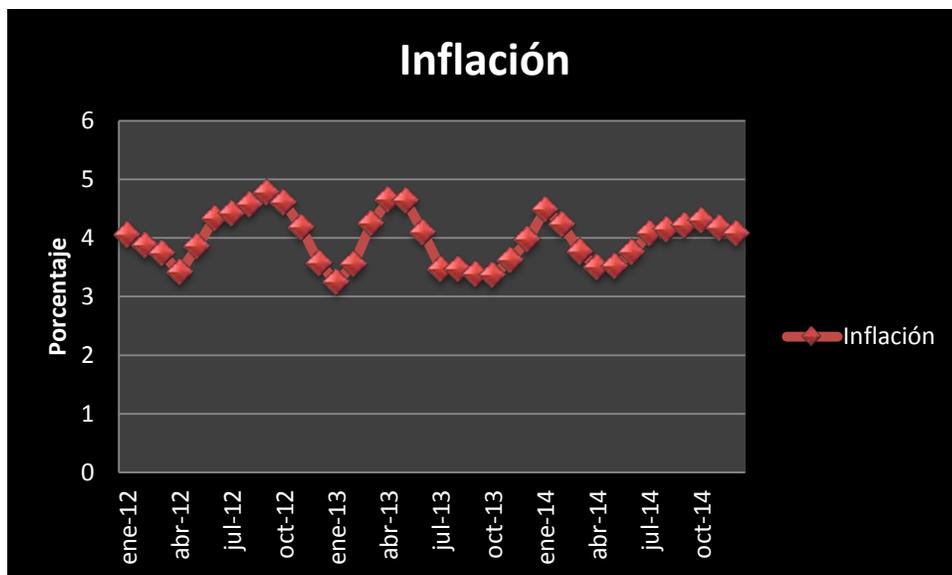
Porcentaje de Beneficiarios en Comparación con la Población Total y la Población Infantil.			
AÑO	2012	2013	2014
Beneficiarios	3,085	3,115	3,720
Población Infantil	81,522	81,522	81,522
Población Total	489,937	489,937	489,937
Porcentaje Beneficiario Infantil	3.78	3.82	4.56
Porcentaje Beneficiario Infantil	0.63	0.64	0.76

Fuente: Elaboración Propia con datos de las tablas 2.1 y la tabla 4.

Tabla 5. Inflación y Gráfica 5. Inflación

Periodo	Inflación	Tasa Crecimiento
ene-12	4.05	
feb-12	3.87	-4.44
mar-12	3.73	-3.62
abr-12	3.41	-8.58
may-12	3.85	12.90
jun-12	4.34	12.73
jul-12	4.42	1.84
ago-12	4.57	3.39
sep-12	4.77	4.38
oct-12	4.6	-3.56
nov-12	4.18	-9.13
dic-12	3.57	-14.59
ene-13	3.25	-8.96

feb-13	3.55	9.23
mar-13	4.25	19.72
abr-13	4.65	9.41
may-13	4.63	-0.43
jun-13	4.09	-11.66
jul-13	3.47	-15.16
ago-13	3.46	-0.29
sep-13	3.39	-2.02
oct-13	3.36	-0.88
nov-13	3.62	7.74
dic-13	3.97	9.67
ene-14	4.48	12.85
feb-14	4.23	-5.58
mar-14	3.76	-11.11
abr-14	3.5	-6.91
may-14	3.51	0.29
jun-14	3.75	6.84
jul-14	4.07	8.53
ago-14	4.15	1.97
sep-14	4.22	1.69
oct-14	4.3	1.90
nov-14	4.17	-3.02
dic-14	4.08	-2.16



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Inflación Mensual del Banco de México.

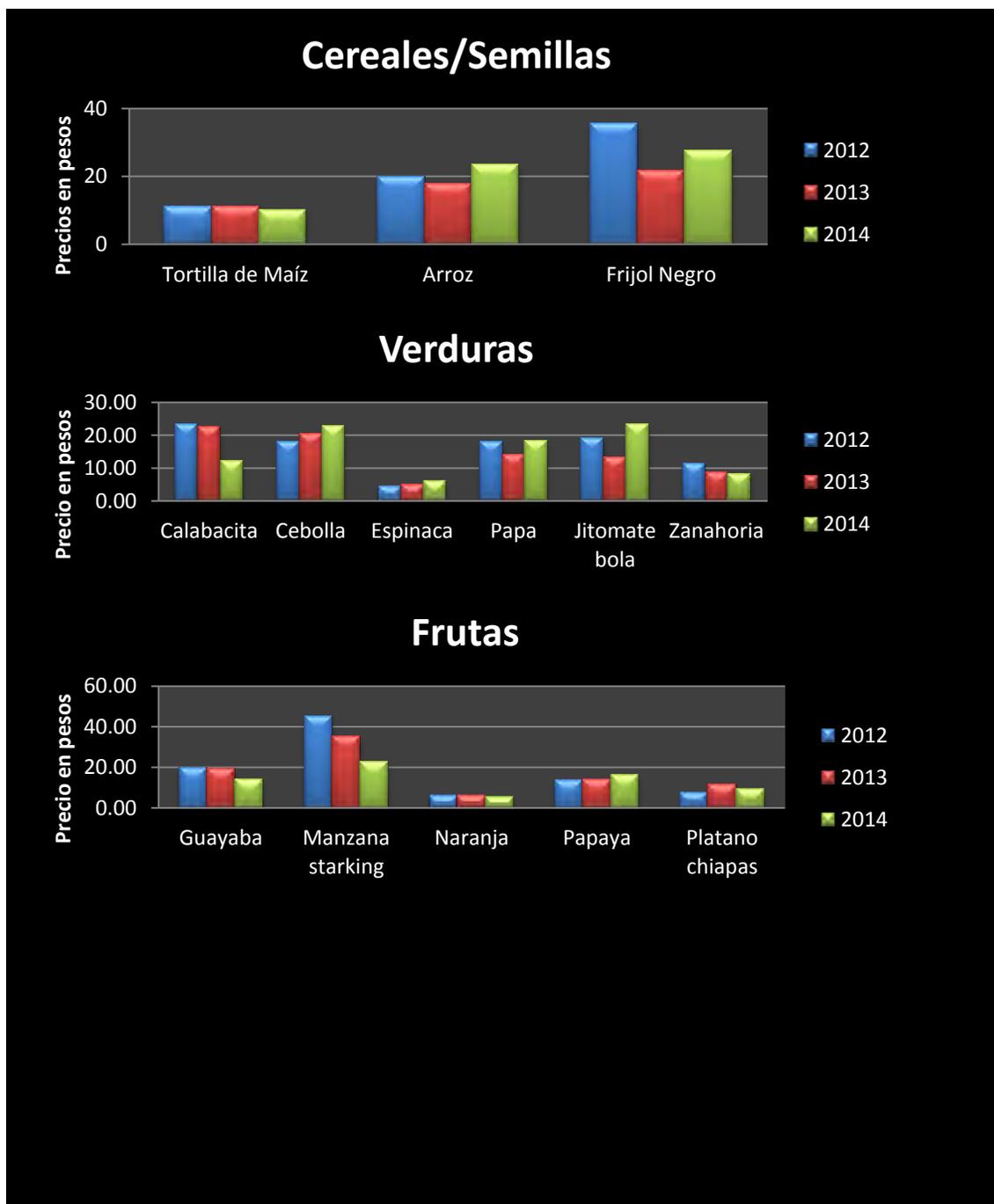
Tabla 5.1 Tipo de Cambio (Promedio)

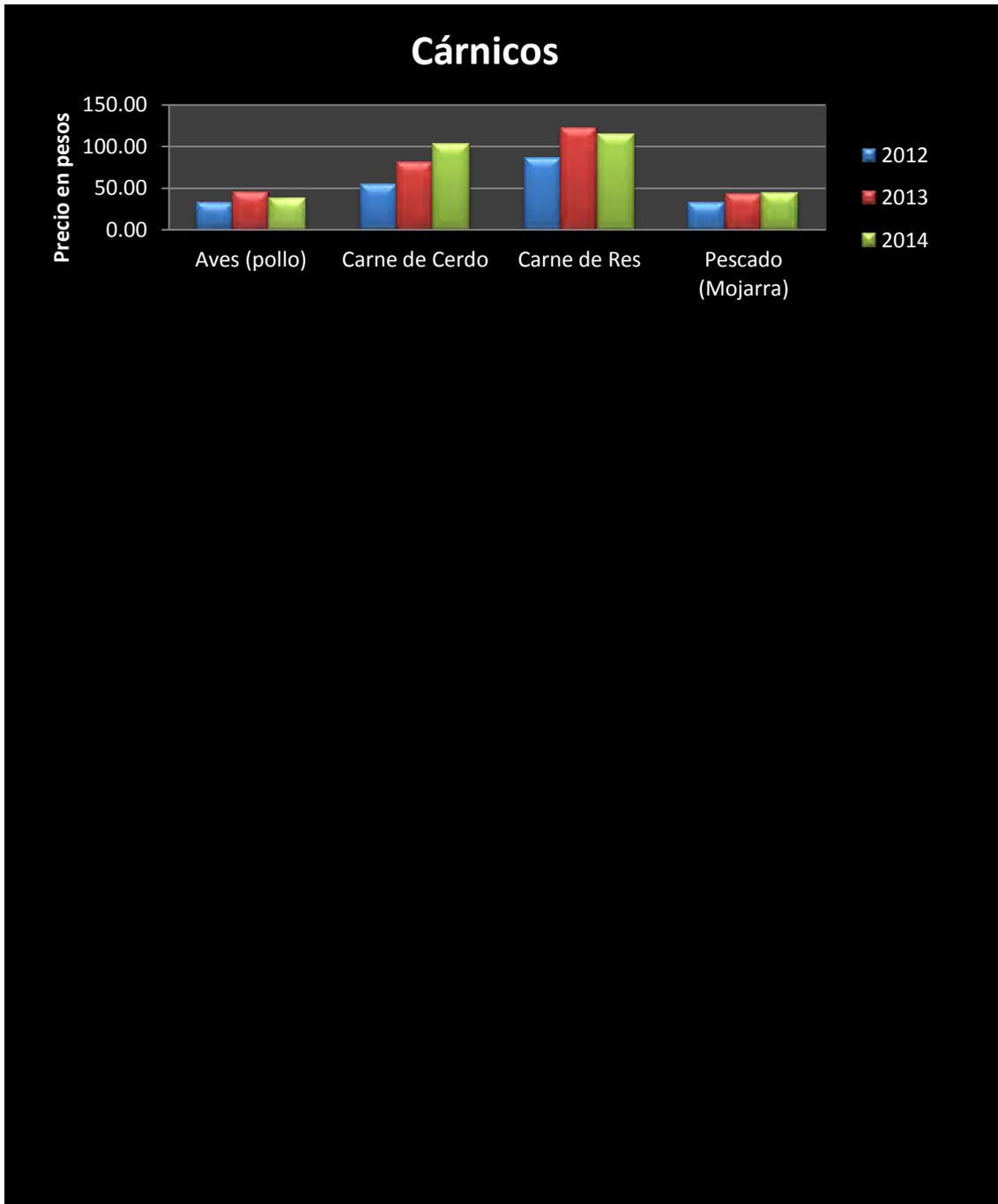
Tabla Promedio del tipo de cambio mensual (pesos por dólar) 2012- 2014.	
Ene 2012	13.4178
Feb 2012	12.7831
Mar 2012	12.7567
Abr 2012	13.0697
May 2012	13.6634
Jun 2012	13.9192
Jul 2012	13.3661
Ago 2012	13.1845
Sep 2012	12.9394
Oct 2012	12.8910
Nov 2012	13.0746
Dic 2012	12.8705
Ene 2013	12.6990
Feb 2013	12.7229
Mar 2013	12.5247
Abr 2013	12.2050
May 2013	12.3115
Jun 2013	12.9596
Jul 2013	12.7659
Ago 2013	12.9178
Sep 2013	13.0759
Oct 2013	12.9992
Nov 2013	13.0796
Dic 2013	13.0076
Ene 2014	13.2230
Feb 2014	13.2808
Mar 2014	13.1951
Abr 2014	13.0708
May 2014	12.9247
Jun 2014	12.9958
Jul 2014	12.9904
Ago 2014	13.1406
Sep 2014	13.2352
Oct 2014	13.4763
Nov 2014	13.6216
Dic 2014	14.5129
PROMEDIO	13.0798

Fuente: Elaboración Propia con datos del tipo de cambio mensual del Banco de México.

Nota Aclaratoria: son cifras en pesos mexicanos por dólares E.U.A. (Cotizaciones promedio mensuales).

Tabla 6. Precios de Alimentos de acuerdo a la Canasta Básica Alimentaria, 2012, 2013, 2014.





Fuente: Elaboración Propia con datos de las Canastas Básicas 2012, 2013 y 2014²⁸.

Tabla 6.1 Tasas de Crecimiento de los Precios de Alimentos de acuerdo a la Canasta Básica Alimentaria, 2012, 2013, 2014.

²⁸ Nota Aclaratoria: se tomaron los precios de la tienda de Autoservicio Comercial Mexicana debido a que se consideró como un precio medio, dado que Soriana manejó los precios más bajos y Walmart los más altos.

Precio por año (pesos)					
Productos	2012	2013	Tasa de crecimiento	2014	Tasa de crecimiento
Tortilla de Maíz	11.00	11.3	-2.65	9.92	-12.21
Arroz	19.9	17.95	10.86	23.38	30.25
Frijol Negro	35.45	21.64	63.82	27.5	27.08
Calabacita	23.30	22.4	4.02	12.18	-45.63
Cebolla	17.85	20.6	-13.35	22.74	10.39
Espinaca	4.5	5	-10.00	5.98	19.60
Papa	17.8	14.2	25.35	18.22	28.31
Jitomate bola	19.3	13.4	44.03	23.38	74.48
Zanahoria	11.2	8.7	28.74	8.34	-4.14
Guayaba	19.90	19.3	3.11	13.98	-27.56
Manzana starking	44.9	35	28.29	22.52	-35.66
Naranja	6	6	0.00	5.24	-12.67
Papaya	13.65	13.9	-1.80	16.2	16.55
Platano chiapas	7.65	11.6	-34.05	9.42	-18.79
Aves (pollo)	32.35	44.9	-27.95	38.34	-14.61
Carne de Cerdo	54.55	80.9	-32.57	102.93	27.23
Carne de Res	86.9	122.3	-28.95	114.76	-6.17
Pescado (Mojarra)	32.45	42.9	-24.36	44.42	3.54
Azúcar kg.	32.20	12.2	163.93	15.54	27.38
Huevo 18 pzs	32.6	32.81	-0.64	33.6	2.41
Leche lt.	13.75	14	-1.79	16.32	16.57

Fuente: Elaboración Propia con datos de las Canastas Básicas 2012, 2013 y 2014.

Nota Aclaratoria: se tomaron los precios de la tienda de Autoservicio Comercial Mexicana debido a que se consideró como un precio medio, dado que Soriana manejó los precios más bajos y Walmart los más altos.

Tabla 7. Montos Monetarios de acuerdo a las ROP 2014.

Monto Mensual de Apoyos Enero – Junio	Monto Mensual de Apoyos Vigentes desde Julio-	Tasa de
---------------------------------------	---	---------

2012.		Diciembre 2012.		Crecimiento
Alimentario	\$305.00	Alimentario	\$315.00	3.28
Alimentario Vivir Mejor	\$130.00	Alimentario Complementario	\$130.00	0.00
Infantil Vivir Mejor	\$110.00	Infantil	\$115.00	4.55

Fuente: ROP 2012, 2013, 2014.

Tabla 8. Calculo de la Muestra para la aplicación de encuestas del Subprograma Componente Alimentario en Atizapán de Zaragoza.

Calculo de la Muestra		N=3115 beneficiarios					
Fórmula:							
$n = K^2 \times p \times q \times N / (e^2 \times (N-1)) + K^2 \times p \times q$							
dónde:							
n= muestra							
N= población							
K= nivel de confianza							
e= error de muestra							
p=q= 0.5							
q= 1-p							
Nota: p: es la proporción individual de la población que presenta las características del estudio.							
q: es la proporción individual que no posee las características del estudio.							
K	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%
Desarrollo:							
$n = (1.96)^2 (0.5)(0.5) (3115) / ((0.5)^2 (3115-1)) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)$							
$n = 3.84 (0.25) (3115) / (0.0025(3114)) + 3.84 (0.25)$							
$n = 2990.4 / 7.785 + 0.96$							
$n = 2990.4 / 8.745$							
n=341.95 = 342							

Fuente: Elaboración propia, el número total de beneficiario se obtuvo del Padrón de Familias Beneficiarias de Oportunidades, 2014.

Tabla 9. FORMATO DEL INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS

--

Instrucciones: Por favor responde subrayando la respuesta de cada una de las preguntas.

Edad: _____ Sexo: a) Femenino b) Masculino

Estado Civil:
a) Madre/Padre soltero/a b) Casado c) Viudo d) Divorciado/a

1.- ¿Cuál es tu ocupación?

a) Trabajo por cuenta propia b) Empleado c) Jubilado d) Desempleado

2.- ¿Cuál es tu nivel de estudios?

a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Universidad/ Carrera Técnica

3.- ¿Aproximadamente a cuánto ascienden los ingresos mensuales de tu hogar?

a) \$1000 a \$1500 b) \$1501 a \$2000 c) \$2001 a \$3000 d) más de \$3000

4.- ¿Cuántas personas dependen económicamente de ti?

a) 2 personas b) 3 personas c) 4 personas d) más de 4 personas e) ninguna

Instrucciones: Por favor coloca la cantidad aproximada de cuánto gastan mensualmente en cada uno de los rubros siguientes, en caso de no contar con alguno de estos servicios dejar el espacio en blanco.

Rubros	Monto mensual
Servicio de Luz (electricidad):	\$
Servicio de Agua:	\$
Vivienda o Renta:	\$
Alimentación:	\$
Transporte (pasajes):	\$
Gasolina (en caso de contar con automóvil propio):	\$
Servicio de TV de Paga:	\$
Educación (colegiaturas, tareas, material didáctico, libros):	\$
Servicio de Salud (medicinas, citas médicas):	\$
Esparcimiento (diversión):	\$
Otro:	\$

Continúa en la parte de atrás →

Instrucciones: Marque con una equis (X) la casilla correspondiente a la cantidad de veces que consumes tú y tu familia cada uno de estos alimentos al mes.

Producto	1 vez	2 veces	3 veces	4 veces	5 veces o más

Tortilla de Maíz					
Arroz					
Frijol					
Pollo					
Carne de Res					
Carne de Cerdo					
Carnes Procesadas (salchichas/ jamón)					
Pescado y Mariscos					
Azúcar					
Café (grano o soluble)					
Huevo					
Leche en polvo					
Leche Pasteurizada					
Galletas/ Pan					
Dulces, paletas, chicles					
Papas fritas y frituras de Harina (Sabritas/ Doritos)					
Refresco					
Agua Natural					
Jugos Procesados de Frutas					
Frutas					
Verduras					
Bebidas alcohólicas (ceveza)					
Cigarros					

5.- ¿Cuáles de las 3 comidas recomendadas (Desayuno, comida y cena) consumes tú y tu familia en casa?

- a) Desayuno b) Comida c) cena d) Desayuno y comida e) Comida y cena f) Desayuno y comida g) las 3

6.- En caso de no realizar las 3 comidas en casa, ¿dónde compran alimentos?

- a) Tiendita b) Restaurante/ Fonda c) Puesto ambulante d) comida preparada hecha en casa

7.- ¿Dónde acostumbras tú y tu familia comprar la despensa?

- a) Tiendas de autoservicio (La Comer, Soriana, Walmart, Bodega Aurrera) b) Tianguis/Mercados c) Clubes de Precios (Sam's Club, City Market, Cotsco) d) Otro: _____

8.- ¿Con qué frecuencia acostumbran comprar la despensa?

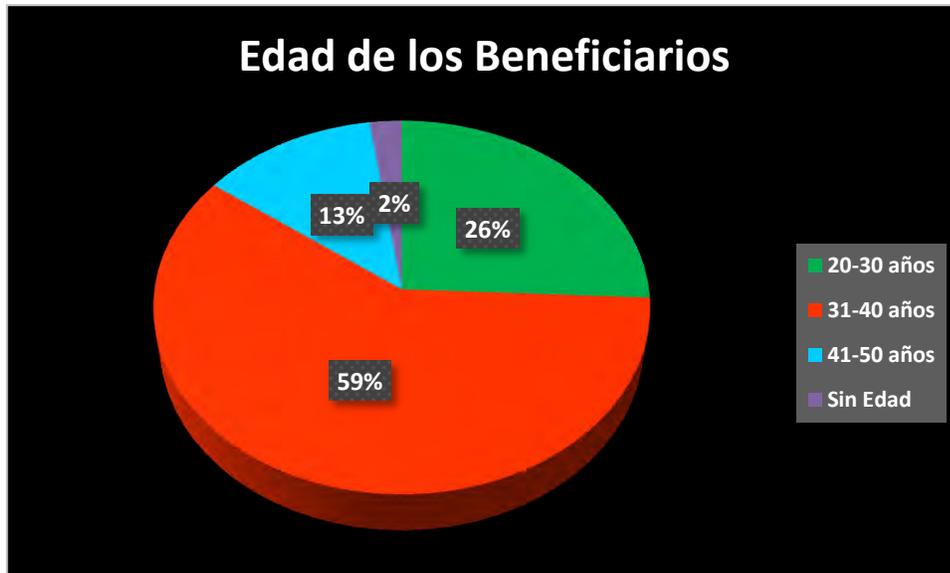
- a) Diario b) Semanalmente c) Mensualmente d) Bimestralmente e) Otro: _____

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

Tabla y Gráfica 10.2 Edad de los Beneficiarios.

Edad de los Beneficiarios	
20-30 años	90
31-40 años	208

41-50 años	44
Sin Edad	8
Total	350

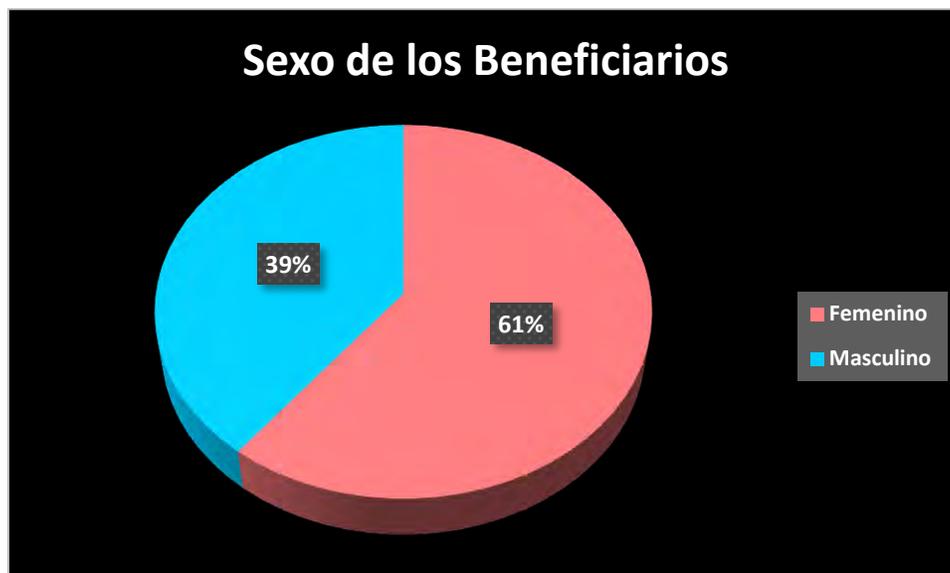


Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.3 Sexo de los Beneficiarios.

Sexo de los Beneficiarios	
Femenino	212

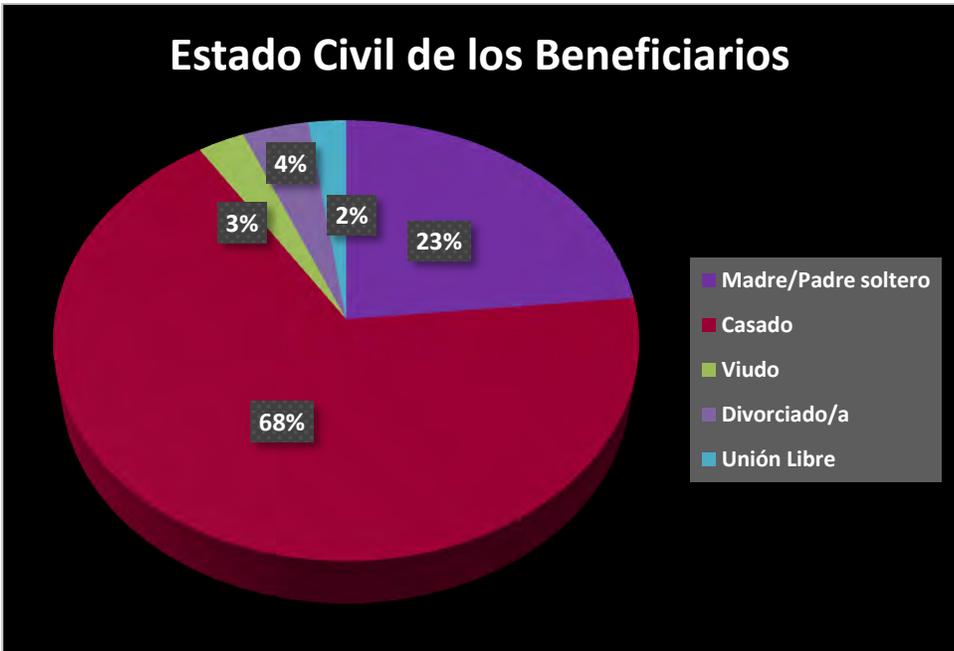
Masculino	138
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.4 Estado Civil de los Beneficiarios.

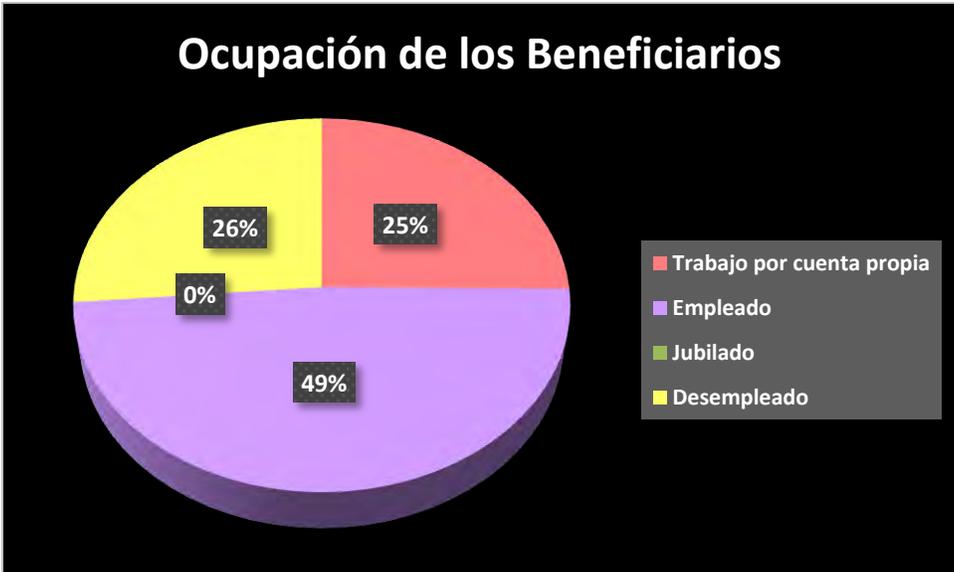
Estado Civil de los Beneficiarios	
Madre/Padre soltero	82
Casado	236
Viudo	10
Divorciado/a	14
Unión Libre	8
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.5 Ocupación de los Beneficiarios.

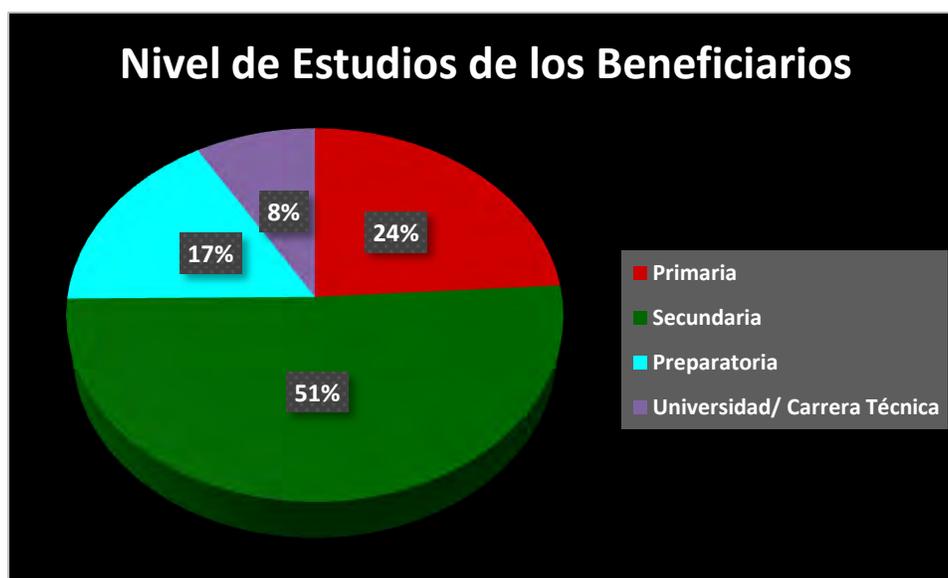
Ocupación de los Beneficiarios	
Trabajo por cuenta propia	88
Empleado	170
Jubilado	
Desempleado	92
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.6 Nivel de Estudios de los Beneficiarios.

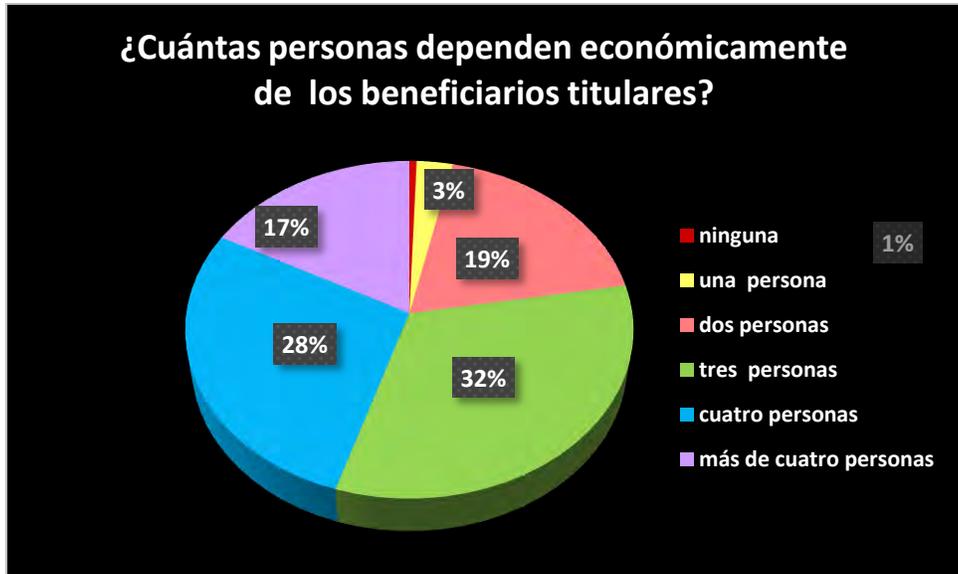
Nivel de Estudios de los Beneficiarios	
Primaria	84
Secundaria	178
Preparatoria	58
Universidad/ Carrera Técnica	30
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.7 Dependencia Económica de los Beneficiarios.

¿Cuántas personas dependen económicamente de los Beneficiarios titulares?	
Ninguna	2
Una persona	10
Dos personas	66
Tres personas	114
Cuatro personas	98
Más de cuatro personas	60
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

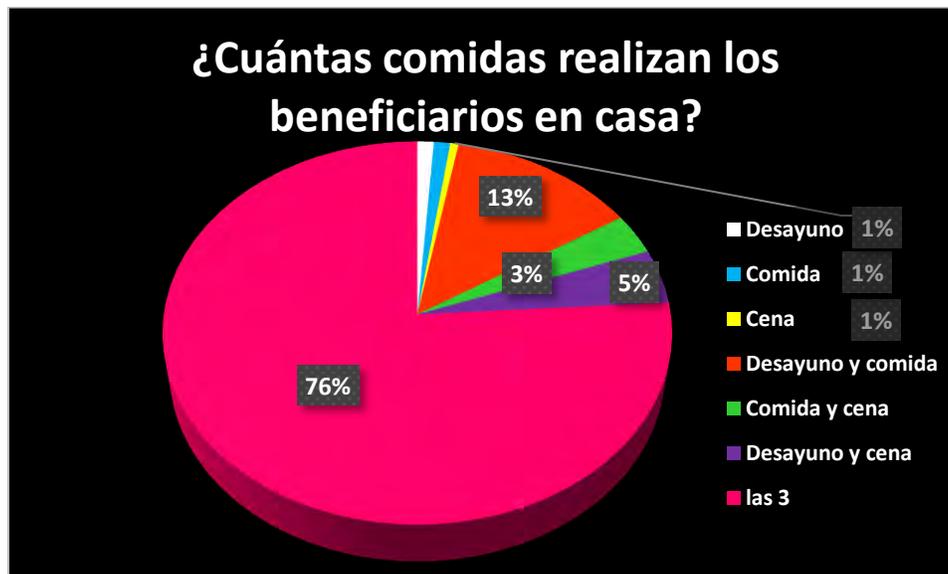
Tabla y Gráfica 10.8 Gastos de las Familias Beneficiarias.

GASTOS POR FAMILIA	¿En qué gastan los Beneficiarios?
Servicio de Luz (electricidad)	324
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	328
Vivienda o Renta (gastos)	102
Alimentación	320
Transporte Público (pasajes)	174
Gasolina (automóvil propio)	40
Servicio de TV de paga	56
Educación (colegiaturas, libros, papelería)	254
Servicios de Salud (medicinas, consultas)	150
Esparcimiento y Diversión	92
Otros	18

Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.10 Comidas que realizan los Beneficiarios en casa.

¿Cuántas comidas realizan los beneficiarios en casa?	
Desayuno	4
Comida	4
Cena	2
Desayuno y comida	46
Comida y cena	12
Desayuno y cena	16
las 3 comidas	266
Total	350

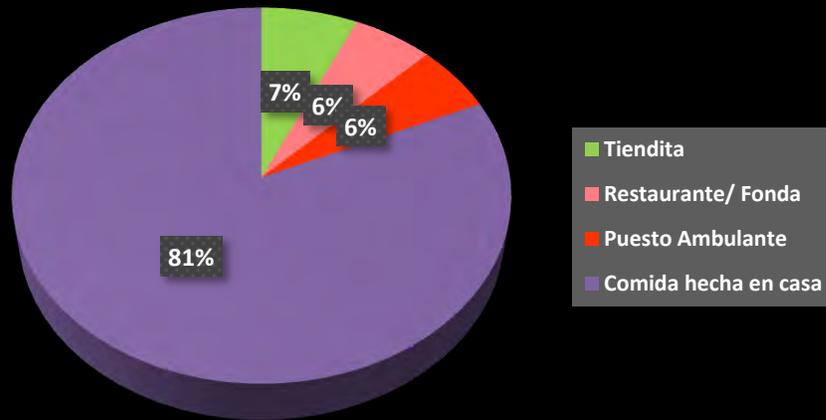


Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.11 Adquisición de Alimentos.

¿Cuándo no realizan las comidas en casa en dónde compran alimentos los Beneficiarios?	
Tiendita	24
Restaurante/ Fonda	20
Puesto Ambulante	20
Comida hecha en casa	286
Total	350

¿Cuando no realizan las comidas en casa en dónde compran alimentos los Beneficiarios ?

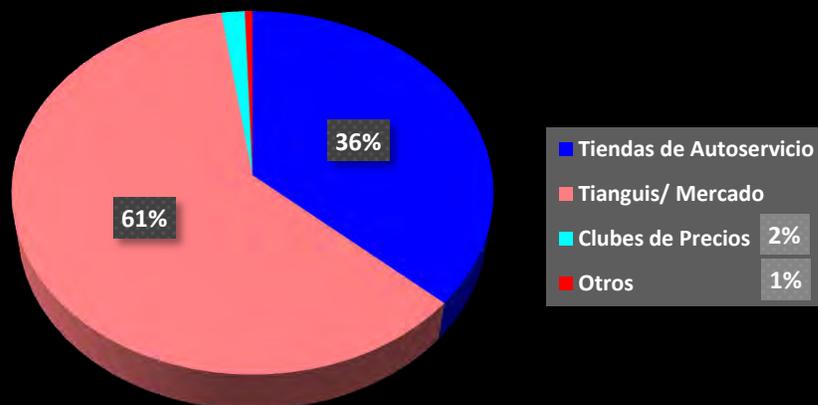


Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.12 Preferencias de Consumo.

¿Dónde acostumbran comprar su despensa los Beneficiarios?	
Tiendas de Autoservicio	128
Tianguis/ Mercado	214
Clubes de Precios	6
Otros	2
Total	350

¿Dónde acostumbran comprar su despensa los beneficiarios?



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla y Gráfica 10.13 Frecuencia de Consumo.

¿Con qué frecuencia acostumbran los beneficiarios comprar su despensa?	
Diario	50
Semanalmente	154
Mensualmente	78
Bimestralmente	36
Otro	32
Total	350



Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Tabla 10.14 Recordatorio de Dieta de las Familias Beneficiarias.

Cantidad	0 veces	1 vez	2 veces	3 veces	4 veces	5 veces o más	Total
Tortilla de Maíz	2.9	1.1	2.9	8.0	2.3	82.9	100
Arroz	0.0	5.1	16.6	22.9	22.3	33.1	100
Frijol	1.7	8.6	15.4	16.0	20.0	38.3	100
Pollo	0.6	12.0	17.1	24.6	22.9	22.9	100
Carne de Res	6.3	30.3	26.9	18.9	10.9	6.9	100
Carne de Cerdo	14.3	36.0	25.1	13.1	5.1	6.3	100
Carnes Procesadas	4.6	15.4	17.1	22.9	17.1	22.9	100
Pescado/Mariscos	15.4	46.9	17.1	10.3	10.3	0.0	100
Azúcar	2.3	6.3	4.6	10.9	8.0	68.0	100
Café	4.6	10.3	14.3	13.7	10.3	46.9	100
Huevo	4.0	9.7	15.4	20.0	17.1	33.7	100
Leche Polvo	45.7	23.4	8.0	6.3	3.4	13.1	100
Leche Pasteurizada	10.9	5.1	4.0	8.0	6.9	65.1	100
Galletas/Pan	3.4	5.7	10.3	18.9	17.1	44.6	100
Dulces	10.9	20.0	15.4	20.6	13.7	19.4	100
Frituras	11.4	29.7	21.7	20.6	7.4	9.1	100
Refresco	8.6	24.0	19.4	20.6	15.4	12.0	100
Agua Natural	6.3	1.7	0.6	4.6	8.6	78.3	100
Jugos Procesados	22.3	29.7	20.0	9.7	8.0	10.3	100
Frutas	1.7	2.3	4.6	15.4	20.6	55.4	100
Verduras	2.9	1.7	5.1	12.0	19.4	58.9	100
Bebidas Alcohólicas	74.9	17.1	4.0	1.7	1.1	1.1	100
Cigarros	84.6	9.1	1.1	1.7	1.1	2.3	100

Fuente: Elaboración Propia con datos del Muestreo realizado.

Nota Aclaratoria: las cantidades se muestran en porcentaje con el fin de hacer más sencillo el análisis.